



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

**“Autoevaluación de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Abaín, 2014-2016”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Cuenca Ullaguari, Norman Ciro

DIRECTOR: García Vélez, Diego Fernando, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO MACHALA

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Diego Fernando García Vélez

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: **“Autoevaluación de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín, 2014-2016”**, realizado por Cuenca Ullaguari Norman Ciro ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Machala, 08 de agosto de 2017

f).....

Mgs. Diego Fernando García Vélez

DIRECTOR DE TESIS

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Cuenca Ullaguari, Norman Ciro declaro ser autor del presente trabajo de titulación; Autoevaluación de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abaín, de la titulación de Ingeniero en Administración de Gestión Pública, siendo Diego Fernando García Vélez director del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del Patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Autor: Norman Ciro Cuenca Ullaguari

Cédula: 0702276809

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a la ciudadanía de la parroquia Abañín, para que a través del compromiso de los diferentes actores: autoridades civiles, organizaciones sociales, educativas, religiosas y otros construyan una parroquia con mejor calidad de vida a través de la gestión, el compromiso y la responsabilidad.

Así mismo, ofrezco este trabajo a mis hijos e hija, esposa, a mis hermanos y hermanas, de manera muy especial a mi hermana Matilde por su actitud motivadora hacia mí y el apoyo incondicional durante el tiempo de estudio, y la investigación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín por permitirme interiorizar en su realidad a través de la Autoevaluación de la gestión externa e interna de esta administración.

Expreso un especial agradecimiento a la Escuela de Administración de Empresas por el aporte del conocimiento, metodologías de sus maestros, muy necesarias para el análisis.

Un sincero agradecimiento al Mgs. Diego Fernando García Vélez, quien con su asesoría en las correcciones, hizo que me esforzara más para culminar con éxito la presente investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
GLOSARIO	xii
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	5
Introducción.	6
1.1. Evolución de la Gestión Pública.....	6
1.1.1. Administración Pública.....	6
1.1.2. Gestión Política durante el siglo XIX.	6
1.1.3. Gestión Política en el siglo XX.	7
1.1.4. Gestión Pública en América Latina.....	10
1.2. Evaluación de la Gestión Pública.....	12
1.2.1. Tipos de evaluación de la gestión pública.	13
1.2.2. Elementos de la evaluación de la gestión pública.	14
a) <i>Desempeño.</i>	14
b) <i>Procesos.</i>	15
c) <i>Productos.</i>	15
1.2.2.1. <i>Dimensiones de la gestión pública.</i>	15
a) <i>Economía.</i>	16
b) <i>Eficacia.</i>	16
c) <i>Eficiencia.</i>	16
d) <i>Calidad del servicio.</i>	16
1.2.2.2. <i>Indicadores.</i>	16
1.2.3. Sistemas de evaluación de la gestión pública.	17
1.2.3.1. <i>Modelos de Evaluación de la Gestión Pública.</i>	19
a) <i>Modelo Japonés Deming</i>	19
b) <i>El Modelo de Excelencia de los Estados Unidos de América “MALCOLM BALDRIGE”</i>	20
c) <i>El Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión</i>	20
d) <i>El Modelo Europeo de Excelencia “EFQM”</i>	20
e) <i>El Modelo “CAF” para las Administraciones Públicas</i>	21
f) <i>El Modelo “Ciudadanía” – MC_OCSP</i>	22

g) <i>Modelo de Gestión por Resultados</i>	22
1.3. Evidencia Empírica	24
1.3.1. Evidencia Empírica: Gobiernos de América Latina.....	24
1.3.2. Evidencia empírica, sistemas de evaluación en gobiernos locales.....	29
1.3.3. Evidencia empírica, autoevaluación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en el Ecuador.....	34
CAPÍTULO II. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA ABAÑÍN	37
Introducción.	38
2.1. Aspectos biofísicos.	38
a) Ubicación geográfica.....	38
b) Relieve.....	38
c) Clima.....	39
d) Uso del suelo.....	39
e) Flora y fauna.....	40
f) Riesgos.....	40
g) Agua.....	40
2.2. Referencia histórica.....	40
a) Origen del nombre de la parroquia Abañín.....	40
b) Parroquialización.....	41
2.3. Demografía de la parroquia Abañín.....	41
a) Población.....	41
b) Grupos étnicos.....	43
2.4. Educación.....	43
2.5. Salud.....	43
2.6. Espacios públicos y culturales.....	44
2.7. Organización Social.....	44
2.8. Patrimonio Cultural.....	44
2.9. Igualdad e inclusión.....	44
2.10. Movimientos migratorios.....	45
2.11. Servicios Básicos.....	45
a) Agua Potable.	45
b) Alcantarillado.	45
c) Energía eléctrica y eliminación de desechos sólidos.	46
d) Vivienda.	46
2.12. Actividades Productivas	46
a) Trabajo y empleo.....	46
b) Producción.....	47
2.13. Movilidad, energía y conectividad	47
a) Acceso al servicio de telecomunicaciones.....	48
b) Redes viales y de transporte.....	48
c) Sistema de transporte.....	48

d) Canales de riego.....	48
2.14. Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín	49
a) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín.	49
b) Ordenamiento Territorial de la Parroquia Abañín.	50
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ABAÑÍN, PERÍODO 2014-2016.	52
Introducción.	53
3.1. Metodología	53
3.2. Análisis de resultados.....	54
3.2.1. Autoevaluación de la Gestión Externa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín, período 2014 - 2016.....	55
• <i>Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal.</i>	55
• <i>Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural.</i>	57
• <i>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.</i>	58
• <i>Preservación de la biodiversidad y medio ambiente.</i>	60
• <i>Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios.</i>	61
• <i>Promoción de las organizaciones de base.</i>	63
• <i>Gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados.</i>	64
• <i>Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.</i>	66
• <i>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias.</i>	67
3.2.1.1. <i>Priorización y Ponderación de la evaluación externa.</i>	68
3.2.1.2. <i>Medidas de solución.</i>	69
3.2.2. Análisis de la Gestión Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín, durante el 2014 - 2016.....	77
• <i>Organización.</i>	77
• <i>Finanzas.</i>	79
• <i>Relación con otras instituciones.</i>	81
• <i>Participación ciudadana.</i>	83
• <i>Desarrollo de capacidades de los integrantes del gobierno parroquial Rural.</i>	84
• <i>Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la junta parroquial.</i>	86
3.2.2.1 <i>Priorización y Ponderación de la evaluación interna.</i>	88
3.2.2.2. <i>Medidas de mejoramiento en los ámbitos de la Gestión Interna.</i>	89
CONCLUSIONES	95
RECOMENDACIONES	97
BIBLIOGRAFÍA	99

ANEXOS.....	106
Anexo 1: Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abaín participantes en la autoevaluación, período 2014 – 2016.....	107
Anexo 2: Matriz de autoevaluación de la gestión externa e interna aplicada	108
Anexo 3: Registro de los Integrantes del GADPRA	123
Anexo 4: Fotografías de los integrantes del GADPRA aplicando la Herramienta de autoevaluación de los GADPRs.....	124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Semaforización y valoración.....	35
Tabla 2. Integrantes del GADPRA	49
Tabla 3. Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y otros.....	56
Tabla 4. Situación general del ámbito 1	56
Tabla 5. Medidas para el mejoramiento de la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal	57
Tabla 6. Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural	57
Tabla 7. Situación general del ámbito 2	58
Tabla 8. Medidas para el mejoramiento de la planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural.....	58
Tabla 9. Incentivo al desarrollo de las actividades productivas comunitarias	59
Tabla 10. Situación general del ámbito 3.....	59
Tabla 11. Medidas para incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	60
Tabla 12. Preservación de la biodiversidad y medio ambiente.....	60
Tabla 13. Situación general del ámbito 4.....	61
Tabla 14. Medidas para el mejoramiento de la preservación de la biodiversidad y medio ambiente	61
Tabla 15. Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios.....	62
Tabla 16. Situación General del Ámbito 5.....	62
Tabla 17. Medidas para el mejoramiento para la vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios.....	63
Tabla 18. Promoción de las organizaciones de base.....	63
Tabla 19. Situación general del ámbito 6.....	64
Tabla 20. Medidas para el mejoramiento de la Promoción de las Organizaciones de Base ..	64
Tabla 21. Gestión, Coordinación y administración de servicios públicos delegados	65
Tabla 22. Situación General del Ámbito 7.....	65
Tabla 23. Medidas para asumirla gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados.....	65
Tabla 24. Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial	66
Tabla 25. Situación General del Ámbito 8.....	66
Tabla 26. Medidas para el mejoramiento de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.....	67
Tabla 27. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias	67
Tabla 28. Situación General del Ámbito 9.....	68
Tabla 29. Medidas para el mejoramiento de la gestión de la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias	68
Tabla 30. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 1.....	70
Tabla 31. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 2.....	71
Tabla 32. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 3.....	72
Tabla 33. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 4.....	73
Tabla 34. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 5.....	74
Tabla 35. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 6.....	75
Tabla 36. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 7	76

Tabla 37. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 8:.....	76
Tabla 38. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 9.....	77
Tabla 39. Organización.....	78
Tabla 40. Situación General del Ámbito 10	79
Tabla 41. Medidas para el mejoramiento de la Organización	79
Tabla 42. Finanzas.....	80
Tabla 43. Situación General del Ámbito 11	81
Tabla 44. Medidas para el mejoramiento de Finanzas	81
Tabla 45. Relación con otras instituciones	82
Tabla 46. Situación General del Ámbito 12	82
Tabla 47. Medidas para la Relación con otras instituciones	83
Tabla 48. Participación ciudadana.....	83
Tabla 49. Situación General del Ámbito 13	84
Tabla 50. Medidas para el mejoramiento de Participación Ciudadana.....	84
Tabla 51. Desarrollo de capacidades de los integrantes del Gobierno Parroquial Rural.....	85
Tabla 52. Situación General del Ámbito 14	85
Tabla 53. Medidas para el mejoramiento del Desarrollo de capacidades de los integrantes del Gobierno Parroquial Rural	86
Tabla 54. Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial	86
Tabla 55. Situación General del Ámbito 15	87
Tabla 56. Medidas para el mejoramiento de la Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial.....	87
Tabla 57. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 10.....	89
Tabla 58. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 11.....	90
Tabla 59. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 12.....	91
Tabla 60. Medidas de mejoramiento para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 13	92
Tabla 61. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 14.....	93
Tabla 62. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 15.....	94

GLOSARIO

BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos de México
S.N.C	
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Common Assessment Framework o Marco Común de Evaluación
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
CIMTRA	Programa Ciudadanos por Municipios Transparentes
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
COMUNIDEC	Fundación Comunidades y Desarrollo Local
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPYFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPM	Centro de Medición de Desempeño
CRG	Compromisos de Resultados de Gestión
DAFIMU	Diagnóstico Financiero Municipal
EES	Sociedad Europea de Evaluación
EFQM	European Foundation for Quality Management
eSIGEF	Sistema Integrado de Administración Financiera e-SIGEF
FUNDIBQ	Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad
GADPRA	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADPR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
GADPRs	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales
GADs	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GpRD	Gestión por Resultados de Desarrollo
GSIE	Grupo de los Servicios Innovadores de los Estados Miembros
GxR	Sistema de Gestión para Resultados
ICMA	Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados
INDESOL	Instituto para el Desarrollo Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pecuaria
MEE	Modelo Ecuatoriano de Excelencia
MEEOP	Modelo Europeo de Excelencia para Organismos Públicos
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSP	Ministerio de Salud Pública
NGP	Nueva Gestión Pública
OCSP	Observatorio para la Calidad de los Servicios Públicos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
PBZ	Presupuesto Base Zero
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PMG	Programas de Mejoramiento de la Gestión
PNE	Programa Nacional de Excelencia
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PPBS	Sistema de Planificación, Programación y Presupuesto
PRODEV-BID	Programa DE Desenvolvimiento DO Banco Interamericano DE Desenvolvimiento

PROMODE/GTZ	Programa de Modernización y Descentralización / Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit o Corporación Alemana para la Cooperación Internacional.
SCGPR	Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados
SEDEM	Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal
SENPLADES	Secretaría General de la Administración Pública y Comunicación
SEV	Sistema de Evaluación de la Gestión Pública
SIFIM	Sistema de Indicadores de Desempeño Financieros Municipales
SIGAD	seguimiento y evaluación en la planificación
SIGEM	Sistema de Indicadores de Gestión Municipal
SIGOB	Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática
SIL	Sistema de Información Local
SIM	Sistema de Información Municipal
SIMEDEL	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Local
SIMEP	Sistema de Evaluación de Metas Presidenciales
SINDES	Sistema de Indicadores de Desarrollo
SINERGIA	Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública
SINE	Sistema Nacional de Evaluación
SINIM	Sistema Nacional de Información Municipal
SISDEL	Sistema de Desarrollo Local
SMP	Evaluación de Metas Presidenciales
SISER	Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión por Resultados
SSPG	Seguimiento de la Programación Gubernamental
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
UNORCAC	Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi

RESUMEN

Este trabajo analizó la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín - GADPRA, durante el período 2014 – 2016, sustentada en información secundaria sobre gestión pública: evolución, evaluación y evidencia empírica; y, la información primaria obtenida del GADPRA, a través de la aplicación de la Herramienta para la Autoevaluación de la Gestión de los GADPRs. Identificándose que la gestión externa e interna del GADPRA se encuentra entre los niveles medio y óptimo, confirmándose una limitada gestión legislativa, administrativa, participativa y política. Los ámbitos de la gestión externa a mejorarse son: incentivo del desarrollo de las actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y medio ambiente, vigilancia de ejecución de obras y calidad de servicios, promoción de organizaciones de base, gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados, cooperación Internacional; en la gestión interna: relación con otras instituciones, desarrollo de capacidades de los integrantes del GADPRA, finanzas. Los ámbitos a mantenerse en el nivel óptimo: planificación, construcción y mantenimiento de infraestructura física, planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, organización, participación ciudadana, percepción de la ciudadanía sobre la gestión del GADPRA.

PALABRAS CLAVES: Gestión pública, Autoevaluación de la gestión pública, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

ABSTRACT

This work analyzed the management of the Autonomous Rural Parish Government of Abañín - GADPRA, during 2014 – 2016 period using secondary information on public management: evolution, evaluation and empirical evidence; also primary information obtained from the GADPRA, through the application of the Self-Assessment Tool for the Management of GADPRs. Identified a transition from the traditional public administration to the new public management, observing a positive advance in some areas of external and internal management: Planning, construction and maintenance of physical infrastructure, equipment, public spaces; Road planning and maintenance; Development of productive activities; Development Planning and Territorial Planning; Monitoring of the execution of works and quality of services; Organization, Citizen participation; Finance; Perception of citizenship; however, legislative, administrative, participatory and political constraints remain due to the lack of education and training of GADPRA members, the meager and disorderly information and documentation, insufficient coordination, planning and participation with local actors and / or public and private entities, impacting on the following areas: Management, coordination and administration of delegated public services; Preservation of biodiversity and environment; International cooperation; Promotion of grassroots organizations; Relationship with other institutions; and, Competence building of members of rural parish government.

KEY WORDS: Public management, Self-evaluation of public management, Decentralized Rural Parochial Autonomous Governments.

INTRODUCCIÓN

La Gestión Pública se institucionaliza en el siglo XIX, en el marco de la liberalización e integración de la economía mundial, de la efervescencia de la sociedad civil luchando por el reconocimiento de los derechos, la complejidad de los problemas, incidiendo en los roles del Estado, asumiendo un papel regulador y más democrático.

A mediados del siglo XX, aparece la Nueva Gestión Pública como disciplina y profesión, aportando información, conocimiento y técnicas para mejorar la calidad analítica de la decisión y la gestión de las decisiones (Aguilar 2007), así como una administración eficiente, eficaz, promoviendo servicios de calidad, sistemas de control y que favorezca la participación ciudadana (García, I, 2007).

En el siglo XXI, en los dos primeros decenios, los teóricos de la Nueva Gestión Pública consideran que esta disciplina orienta en sus procesos hacia la transparencia, eficiencia, democracia, al acceso oportuno de la información, a los derechos y a la equidad.

El proceso de la gestión pública ha sido asumida por una gran parte de los países europeos, y latinoamericanos, transformando Estados burocráticos a gerenciales, creándose varios modelos de evaluación de gestión pública, entre ellos, el modelo europeo de gestión de calidad y el modelo de gestión por resultados.

En el caso ecuatoriano, la Nueva Gestión Pública se institucionaliza en el siglo XXI fundamentándose en la nueva normativa: Constitución de 2008, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, creándose la Secretaría Nacional de Administración e implementando el Sistema de Gestión por Resultados, impulsado desde el Ejecutivo hacia las instancias del Estado.

En esta dinámica, el Gobierno Provincial de Tungurahua con el aporte de entidades públicas y privadas, crea una Herramienta para autoevaluación de la Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, siendo aplicada en algunas parroquias de esta provincia. Se trata de una herramienta que permite la reflexión y el análisis de los integrantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales sobre su gestión externa e interna, la cual puede ser aplicada por sus actores, por lo menos dos

veces al año, y de esta manera, tomar las medidas necesarias para mantener y mejorar la buena gestión y/o los correctivos en los casos que amerite.

En este trabajo investigativo, se aplicó la “Herramienta para autoevaluación de la Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales” para la autoevaluación del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Parroquial de Abañín (GADPRA), ubicado geográficamente en el cantón Zaruma, Provincia de El Oro.

El desarrollo del trabajo investigativo se plasmó en tres capítulos. En el primero se enfoca el marco teórico exponiendo: la evolución de la gestión pública a nivel internacional, latinoamericano y a nivel del Ecuador; los modelos de la gestión Pública; y, la evidencia empírica de la Gestión Pública. El segundo capítulo presenta las generalidades de la parroquia Abañín de forma sucinta, describiendo el contexto geográfico, demográfico, servicios, producción, cultura, conectividad, entre otros aspectos. El tercer capítulo expone los resultados de la autoevaluación externa e interna de la gestión del GADPRA, analizando los nueve ámbitos de la gestión externa y seis ámbitos de la gestión interna, utilizando la técnica de la semaforización. Finalmente se exponen las conclusiones analizadas a la luz de la hipótesis planteada en la investigación, y se plantea las recomendaciones respectivas.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Introducción.

Este capítulo presenta el marco teórico que sustenta y orienta la investigación, está estructurado en tres ejes temáticos: evolución de la gestión pública, sistemas de evaluación de la gestión pública y la evidencia empírica; exponiendo los conceptos, opiniones e ideas claves de los estudiosos e investigadores europeos, de América Latina y de nuestro país.

1.1. Evolución de la Gestión Pública.

En este apartado se presenta la transición de la administración pública hacia la nueva gestión pública desde el siglo XVIII hasta la actualidad, poniendo énfasis en la gestión pública en Latinoamérica.

1.1.1. Administración Pública.

La gestión pública es una disciplina contemporánea de la administración pública, la cual, emerge con el surgimiento del estado moderno luego de la abolición del sistema feudal; el Estado se caracterizó por ser una organización autista y encerrada en sí misma, alejada de la sociedad y de adaptarse a la realidad político social. (Feo La Cruz, 2001).

Frente a este escenario, en el siglo XVIII, la sociedad civil exige el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, dando paso a un Estado Interventor, con seres humanos considerados entes sociales, generando la modernización administrativa con una estrategia de desarrollo político, social y económico (Feo La Cruz, 2001.). Los estados más representativos que asumieron la transformación de la administración tradicional fueron Nueva Zelandia, Australia, Reino Unido, Estados Unidos y Canadá, luego Suecia y Dinamarca (Cunill, 1997).

1.1.2. Gestión Política durante el siglo XIX.

En el siglo XIX, en el ámbito económico se dio un amplio proceso de liberalización regido por la apertura económica, la integración de la economía mundial y la institucionalización de la Gestión Pública; en el ámbito social, las sociedades democráticas modernas reconocen los derechos económicos, sociales y culturales, en cuyo contexto, el estado adquirió un rol protagónico para subsanar las desigualdades de la renta y el incumplimiento de la eficiencia del mercado (García, 2007), así como, la obligación de garantizar, proteger, incentivar,

promover y equilibrar derechos respecto a la vida digna, educación, salud, trabajo, seguridad social, otros (Garde, 2004).

1.1.3. Gestión Política en el siglo XX.

Pardo (1995), citado por Díaz de León (2013, pp. 191-192) señala que el concepto y el estudio de la administración pública desde mediados del siglo XX sufren transformaciones debido a los procesos complejos de reforma del Estado en el marco de la globalización, la emergencia de la sociedad civil y la complejidad de los problemas que se incorporan en las agendas públicas, innovándose con nuevas categorías: políticas públicas, gestión pública y gerencia pública.

Aguilar (2007) manifiesta que la Nueva Gestión Pública (NGP) aparece por primera vez como disciplina y profesión en la década de los 50, tiempo del auge estatal; por segunda ocasión en 1980, período en el que los Estados se encuentran en situación crítica. La NGP en este proceso aporta información, conocimiento y técnicas para mejorar la calidad analítica de la decisión y/o para mejorar la gestión de las decisiones; Bozeman (2001), citado por Díaz de León, (2013, p. 178) manifiesta que la gestión pública como campo de estudio y empresa educativa aparece a finales de los años setenta y en dos instituciones muy distintas: las escuelas comerciales y las escuelas de políticas públicas.

A partir de la década de los 80, la reforma del Estado formó parte central de la agenda mundial, -época en que imperaba la corriente neoliberal-, la reforma fue direccionada hacia el mercado, como la apertura comercial y el ajuste fiscal, generando una corriente económica gerencial de la administración gubernamental, también hubo demandas democráticas de la población (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 1998), exigiendo a las instituciones públicas actúen aplicando principios de economía, eficiencia y eficacia, incidieron en la construcción de políticas públicas y en la actualidad en todos los ámbitos de la administración pública y en todos los niveles territoriales (nacional, provincial y local) diseñando un nuevo sistema operativo público, una nueva filosofía de actuación: la nueva gestión pública (García, 2007).

“El auge de la Política Pública y NGP se debió a que, en sintonía con la política de ajuste estructural, contribuían al saneamiento de las finanzas públicas con su exigencia de asegurar la eficiencia económica de toda la Administración Pública” (Aguilar, 2007, p. 10). En este proceso, Ospina (2000) considera a “la gestión pública como la instancia mediadora

entre la implementación de las políticas públicas formuladas y los resultados que se obtengan de su ejecución”. (p.5)

Hood (1991) citado por García (2007, p. 39), indica que:

La Nueva Gestión Pública es un matrimonio entre el nuevo institucionalismo y la gerencia profesional; el nuevo institucionalismo se basa en las doctrinas de la Teoría de la Elección Pública, la Teoría de los Costes de Transacción y la Teoría de la Agencia, mismas que buscan reformas administrativas mediante ideas como la competencia, elección, transparencia y control; la gerencia profesional, definida principalmente a partir de las ideas de los Neo-Tayloristas (Pollitt, 1993), se centra en el estudio de la organización burocrática interna de la administración.

El Departamento Nacional de Planeación de Colombia, Escuela Superior de Administración Pública y Ministerio de Cultura, 2007, p. 11 define a la gestión pública orientada a los resultados como:

Proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

Algunos autores ponen énfasis en la administración eficiente, eficaz, así como en el sistema de elección, transparencia y participación ciudadana:

La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana. (García, 2007, p. 44).

La nueva gestión pública propone dos categorías: la gestión estratégica y la gestión de calidad. Aguilar, V. (2006,) manifiesta que:

La gestión estratégica consiste en dar seguimiento a la actividad organizacional para asegurar que ésta se mantenga orientada hacia los objetivos centrales de valor estratégico, formulados en la visión, y evaluar los entornos para una vez identificados los obstáculos, resistencias, apoyos y amenazas, anticipar contingencias y las acciones que conduzcan a esos objetivos. (p. 182).

La gestión de calidad se refiere al conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, necesarias para proporcionar la confianza adecuada de que un producto o servicio va a satisfacer los requisitos dados sobre la calidad establecidos por el cliente/usuario/ciudadano (Rodríguez, 2005, 19). En esta última década, se habla también de excelencia que va desplazando al término de calidad, por lo tanto, los modelos con mayor acogida son los denominados “modelos de excelencia”.

Aguilar (2007,) muestra que varios países de América Latina, han empleado los métodos y tecnologías de la NGP para restablecer su capacidad directiva debilitada y la gobernabilidad, o en su defecto con el objetivo de dar forma a un nuevo proceso de gobierno más eficaz y socialmente más aceptado, en tanto se practica con la participación de la sociedad: a una nueva gobernanza¹ pero en la práctica, los gobiernos buscan desarrollar, normalizar y volver socialmente aceptable un estilo de gobernar en modo de gobernanza, que se asienta gradualmente en nuestros países; no obstante, la NGP aspira mejorar la eficiencia, eficacia y legitimidad (Díaz de León 2013, p. 192).

La NGP desde el enfoque de la gobernabilidad ha cuestionado a la administración pública, su estructura burocrática de organización y operación -la centralización jerárquica y la reglamentación precisa e inalterable- y se ha presentado como una disciplina o práctica profesional que posee los métodos de reorganización y de trabajo, apropiados para incrementar la eficiencia y mejorar la calidad de la gestión gubernamental (Aguilar, 2007, p. 9).

En definitiva, se da un cambio del modelo burocrático al gerencial, donde los gobiernos pasan a ser abiertos e innovadores; las estructuras son de interdependencia jerárquica y de autonomía funcional, apuntando a menor concentración de poder, mayor descentralización, e incorporación de roles de auditoría, control y fiscalización, así como, la promoción de lo

¹ La nueva gobernanza es el resultado de lo que los gobiernos emprendieron para reconstruir su capacidad directiva y lo que numerosos grupos ciudadanos, con el ímpetu de la democracia, emprendieron para tener voz y participar en la deliberación de los asuntos de la realidad pública y tener control sobre su conducción (Aguilar, L., 2007: p.11).

flexible, horizontal y de coordinación en red, frente a la crisis lo que se requiere es un "nuevo contrato social" entre las instituciones, la sociedad y el gobierno. Este nuevo contrato se debe fundar en dos ejes: 1) la rendición de cuentas (accountability) y la evaluación institucional, y, 2) la diversificación del presupuesto público mediante criterios racionales (García, D., 1997, p. 8).

1.1.4. Gestión Pública en América Latina.

En América Latina, la transformación de la Gestión Pública se da en la misma época que en Europa en el ámbito de “un Estado desarrollador de limitada naturaleza republicana y democrática y de limitada hacienda pública” (Aguilar, 2007, p.35); orientado al fortalecimiento del Estado como motor del desarrollo económico, político y social basado en la: productividad, competitividad, equidad y sustentabilidad ambiental como respuesta a la centralidad y al debilitamiento de la representatividad de las instituciones políticas tradicionales (Cunill, 1997).

Las reformas administrativas clásicas y las de segunda generación no han incidido en la transformación de la gestión pública en los Estados debido a la cultura institucional, la agenda de los burócratas, la brecha de la teoría y la práctica, así, en la década de los sesenta se difundía la teoría y técnicas de la Nueva Gestión Política, mientras que en la década de los setenta la vivencia de los conceptos y técnicas seguía siendo más testimonial, limitada y controversial (Losada i Marrodán, 1999).

En la década de los 80, la Gestión Pública se convirtió en un sector de crecimiento; en los años 90 elabora nuevos conceptos y modelos que modifiquen los procesos de formulación de políticas, renueven los criterios utilizados para juzgar la eficacia de las políticas y transformen los patrones y procesos de responsabilidad pública, además de desplegar técnicas de gestión más conocidas (Melcalef, 1999).

En este periodo se promueve para que los estados latinoamericanos asumieran la propuesta de Reforma Gerencial porque es democrática, reconoce la transparencia en la administración pública, amplía el espacio del control social y transforma lo público, renueva el papel de la democracia representativa, la afirmación de los derechos humanos, los servicios sociales, en la protección del patrimonio público (CLAD, 1998).

Cuanto mayor sea la transparencia, mayor será la gestión pública responsable, aumenta la eficiencia, mejora el desempeño, ofrece de forma oportuna y confiable la información económica, social, política y accesible a todos los actores.

En América Latina, a pesar de que los países se desenvuelvan en el marco de la globalización y de la corriente neoliberal, la aplicación de la Gestión Pública tuvo procesos diferentes en los diversos niveles de gobierno. En el caso de México, fue uno de los primeros países que se enfocó en la reorganización y gestión del Estado (Aguilar, L., 2007). Brasil a inicios de la década de los treinta optó por el modelo de la administración americano, y en el 98 se acogió el modelo de la administración francesa pero hasta la actualidad no ha completado la reforma del servicio público (Bresser, 2001).

Respecto a Uruguay, en 1984 hizo una reforma administrativa al estatuto de la función pública, capacitó a los funcionarios públicos según el modelo de la administración francesa corrigiendo disfuncionalidades e incoherencias (Longo, 2005). Chile a través de un proceso gradual y desde el control directo del ejecutivo reformó la administración pública, logrando una nueva cultura organizacional (Bresser, 2001 y Cunill, 1997).

Argentina le apostó a la selección y formación de funcionarios de alto nivel a través del mecanismo de méritos. Perú durante el gobierno de Alán García inició con la reglamentación administrativa, la desburocratización, la descentralización, posteriormente promulga la Ley de Simplificación Administrativa, la Ley Marco para el crecimiento de la Inversión Privada y la elaboración de procedimientos administrativos (Cunill, 1997).

Ecuador a través de la constitución de 2008, art. 227 asume a la administración pública como un servicio a la colectividad, regida por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación, es decir, institucionaliza a la Gestión Pública, operativizándola a través de la Secretaría Nacional de Administración Pública, adscrita a la Presidencia de la República (Secretaría Nacional de Administración Pública, 2012).

El proceso de la institucionalización de la Gestión Pública en América Latina encontró limitaciones de orden político, económico y administrativo, por ejemplo la oposición al cambio de parte del Congreso, de los burócratas, el clientelismo, el populismo, escasos recursos económicos, la inaplicabilidad de la normativa, sin embargo, se ha logrado que los

gobiernos y demás instancias ejecutivas paulatinamente incorporen métodos de dirección estratégica y de calidad a través de la gestión del desempeño y del conocimiento.

1.2. Evaluación de la Gestión Pública.

La evaluación de la gestión pública se enmarca en la reforma del Estado y la modernización de sus instituciones con el fin de reevaluar el papel del Estado, y mejorar la economía, eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos.

A partir de la década de los 50, se ha venido utilizando el método experimental (en función del cumplimiento de los objetivos), este aporta confianza y optimismo pero no tiene aportes contundentes respecto a la diversidad, a la diferencia, al tiempo, por lo que Weiss propone utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y para la década de los 90 se comenzó a utilizar el método orientado por criterios (Martínez, 2016.). En la década del 90, la evaluación como disciplina se consolida en Europa, creándose la Sociedad Europea de Evaluación (EES), luego en el 2001 la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas. En América Latina también se institucionaliza, como el caso de Chile, cuyo sistema de evaluación tiene una orientación a resultados (Martínez, 2016).

La evaluación es un proceso permanente, parte de un estilo de gestión basado en objetivos y resultados, es decir, uno de los varios subsistemas que funcionan dentro de un sistema más amplio de gestión (Sánchez, 2011, pp. 5, 10, 39).

Por otro lado, la evaluación es para constatar las carencias, limitaciones y aplicar sanciones, pero sobre todo, para mejorar la gestión pública (Sánchez, 2011, p. 12); es darle sentido a los resultados obtenidos de la medición o, interpretar el significado de los resultados, para obtener lecciones, y acumular conocimiento.

La evaluación de la gestión pública es una herramienta política que abarca los tres niveles de la acción social: macro, meso y micro, creando capacidad gerencial para establecer conexiones entre estos niveles (Ospina, 2001). El nivel macro asume al desempeño del gobierno en la implementación de sus políticas públicas; el nivel meso, se ocupa del desempeño de las organizaciones públicas; y el nivel micro, considera el desempeño de los empleados al cumplimiento de la misión. (Ospina, 2002).

La evaluación de la gestión puede contribuir a fortalecer y profundizar la institucionalidad democrática si logra (Ospina, 2000):

- Establecer claramente los varios niveles de responsabilidades de los funcionarios públicos y su obligación de dar cuenta de sus acciones (“accountability”);
- Garantizar una gestión más transparente y generar información sobre la eficiencia del uso de recursos;
- Motivar a los empleados públicos a dar prioridad a la perspectiva del ciudadano y del usuario del servicio en el diseño de programas y servicios; y en el diseño de los instrumentos para evaluarlos;
- Mejorar la calidad en los servicios prestados por el sector público, lo cual incide directamente en los dos pilares de una política de desarrollo: el bienestar de la población y la competitividad del sector productivo;
- Mejorar la coordinación entre organizaciones públicas que trabajan en los varios niveles del aparato público;
- Mejorar la productividad del sector público, legitimando en los ojos de los usuarios y ciudadanos la provisión gubernamental de bienes públicos.

La evaluación como una práctica política y técnica de construcción, análisis y comunicación es útil para mejorar aspectos de la definición e implementación de las políticas públicas, además es un proceso de aprendizaje sobre la gestión, a través de la reflexión crítica sobre los aciertos y errores cometidos (Amaya, 2005).

Bryson (1988), considera que la evaluación como técnica administrativa ayuda a mejorar la gestión porque produce la información necesaria para identificar y entender las causas de los logros y los fracasos o problemas del desempeño individual y colectivo, dentro de un contexto de planeación estratégica (Ospina, 2000):

“Una evaluación orientada a resultados supone el establecimiento de claras metas y objetivos, preferiblemente enmarcados dentro de un plan estratégico global que se deriva de la misión, y la determinación de indicadores para medir el cumplimiento de estas metas y objetivos” (Ospina, 2000, p. 6).

1.2.1. Tipos de evaluación de la gestión pública.

De acuerdo a la literatura, la evaluación tiene varias clasificaciones: según el tiempo y objetivos, se clasifica en ex - ante, intermedia, ex – post; de acuerdo a quienes aplican la evaluación, se clasifica en evaluación externa y evaluación interna.

La evaluación ex – ante se refiere a la evaluación que se realiza antes de la intervención con la finalidad de analizar su viabilidad y adecuación a las necesidades que la motivan, como: coherencia interna de la planificación, funcionalidad de los mecanismos de gestión y seguimiento diseñados y resultados e impactos previsibles. La intermedia corresponde a la evaluación que se efectúa a medio término de la intervención para determinar su validez y reorientar si el caso amerita. La evaluación ex - post se lleva a cabo una vez finalizada la intervención, cuyo objetivo es emitir un juicio sobre el éxito o fracaso de la intervención desarrollada, el acierto de la estrategia, su eficacia y eficiencia, la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimiento, y los resultados e impactos.

A la evaluación externa se la conoce también como independiente y a la interna como autoevaluación. La Evaluación Externa es elaborada por evaluadores que no participaron en el diseño ni en la implementación del modelo de gestión, mientras la Evaluación Interna es realizada por quienes participaron en el diseño o en la implementación², o por personas que pertenecen a la organización, cuya finalidad es valorar sus propias intervenciones.

Se considera que las mejores prácticas de evaluación se dan cuando se combina la evaluación interna y evaluación externa (Martínez, 2016). En la ejecución de los diferentes tipos de evaluación se pueden aplicar estrategias y técnicas cuantitativas y/o cualitativas.

1.2.2.Elementos de la evaluación de la gestión pública.

Los elementos de la evaluación de la gestión pública son el desempeño, procesos y productos, mismos que a continuación se detallan.

a) *Desempeño.*

El desempeño corresponde al logro o resultado de las actividades o acciones relacionadas con bienes o servicios destinados a la población, así como las acciones propias de la función de administración interna del gobierno o institución, cumpliendo adecuadamente con todas las funciones y principios administrativos acorde a la normativa, desarrollando procesos de planeación estratégica y operativa, diseñando y ejecutando estructuras administrativas apropiadas para el cumplimiento de los objetivos, dirigiendo la acción administrativa, conformando y manejando el recurso humano, y las acciones de control y evaluación requeridas para ajustar al proceso de gestión.

² Picciotto (2011) critica esta postura porque la dependencia arancelaria y las restricciones contractuales limitan la libertad de los evaluadores para ejercer un juicio imparcial. CAF, 2016:40.

Identifica las combinaciones entre ámbitos (proceso, producto y resultado) y dimensiones que sean más relevantes (eficacia, eficiencia y economía) considerando la naturaleza del objeto evaluado y las demandas de información.

El desempeño se clasifica en ámbitos de control y en dimensiones. Los ámbitos de control comprenden las etapas: procesos y productos.

b) *Procesos.*

Conjunto de actividades o prácticas que tienen un inicio y un final para la ejecución o las formas en que el trabajo es efectuado para generar productos, tales como: procedimientos de compra, provisión y administración financiera.

El buen desempeño de procesos implica buenos resultados en la producción de bienes o servicios, para lo cual, la organización debe identificarlos que sean eficaces y que haya interacción entre ellos, disponer de los recursos e información necesaria, medirlos, seguirlos, analizarlos e implementar acciones para alcanzar los resultados planificados y mejorarlos continuamente.

c) *Productos.*

Son los bienes o servicios producidos o entregados de un programa o acción pública, también se refiere a las características o atributos relevantes de las acciones como la calidad, coberturas alcanzadas con los niveles de provisión y focalización.

Ospina (2009) considera que el objeto de la evaluación a nivel organizacional incluye medidas del desempeño en por lo menos cuatro dimensiones de la gestión: economía (capacidad para movilizar recursos y costo/beneficio), eficiencia (costos considerando los productos), eficacia (cumplimiento de los objetivos) y calidad (la experiencia del servicio por parte del usuario).

1.2.2.1. *Dimensiones de la gestión pública.*

Las dimensiones de la gestión pública comprenden la economía, la eficacia, la eficiencia y la calidad del servicio.

a) Economía.

Comprende la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en el marco de sus objetivos.

La administración de recursos públicos requiere el máximo de disciplina y cuidado en el manejo de la caja, del presupuesto, de la preservación del patrimonio y de la capacidad de generar ingresos.

b) Eficacia.

Es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello; además comprende la sustentabilidad de estos resultados en el tiempo de acuerdo a la naturaleza del bien o servicio entregado.

c) Eficiencia.

Es la relación entre dos magnitudes: la producción física de un producto (bien o servicio) y los insumos o recursos que se utilizan para alcanzar el nivel de producción utilizando el mínimo de recursos posibles.

d) Calidad del servicio.

Comprende parte de la eficacia, y grado de cumplimiento de atributos de los productos (bienes o servicios) entregados: oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega del servicio, comodidad y cortesía en la atención, etc.

Todo proceso de evaluación sobre gestión pública requiere de la formulación de indicadores para obtener una información cualitativa y/o cuantitativa verás y fiable.

1.2.2.2. Indicadores.

Es una herramienta que permite entregar información cualitativa o cuantitativa del grado de cumplimiento de un objetivo de gestión previamente establecido. Los indicadores reflejan lo que está pasando, representan un complejo de actividades y relaciones dentro de la institución de una manera mensurable o recopilable (Amaya, 2005).

Los indicadores son un elemento central en el proceso de evaluación, constituye una herramienta capaz de cuantificar la relación entre el escenario que se quiere obtener (objetivos) y el que efectivamente se logrará en el futuro, por lo tanto, la construcción de indicadores se convierte en un factor de relevancia dentro de las instituciones, ya que contribuyen a desarrollar una cultura organizacional orientada a los resultados, proporcionar una visión sintética de la evolución de la gestión institucional y orientar las decisiones institucionales, los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos.

Los indicadores cuantitativos son mensurables e implican números. Los indicadores cualitativos son más difíciles de medir, y pueden describir procesos, comportamientos y actitudes, es deseable de alguna manera convertirlos en indicadores cuantitativos a fin de hacerlos comparables.

Cada objetivo puede tener varios indicadores claves que usualmente representan una mezcla de indicadores cuantitativos y cualitativos. Sin embargo, puede ser necesario reducir el número de indicadores que se está usando, o modificarlos para que sean más adecuados para un contexto o situación particular (Amaya, 2005).

1.2.3. Sistemas de evaluación de la gestión pública.

Existen algunas experiencias de sistemas de evaluación de gestión pública en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE y de América Latina, por ejemplo, el Sistema de Planificación, Programación y Presupuesto (PPBS), el Presupuesto Base Zero (PBZ) y la evaluación de políticas públicas, teniendo poca efectividad (Cohen, 1999).

El Sistema de Planificación, Programación y Presupuesto se desarrollaron en el Departamento de Defensa de los Estados Unidos en la década de los 60, luego se aplicó en departamentos civiles y agencias estatales. Comprende un Plan estratégico, programas, presupuestos y control. El Presupuesto Bajo Zero, fue creado en la década de los 70, por Pete Phyrre de Texas Instruments para establecer presupuestos más austeros, y posteriormente controlarlos de manera más efectiva.

En el ámbito de la Gestión Pública se han desarrollado los Sistemas de Gestión de Calidad para proveer de mejor manera productos y servicios de calidad, tales como: las normas internacionales ISO emitidas por la Organización Internacional de Normalización, creada en 1946 y con sede en Ginebra. La familia de normas ISO 9000 se origina en una norma

estándar británica que se generaliza a partir de su versión de 1994. A cualquier organización aporta una guía para incorporar la gestión de la calidad adoptando un sistema para gestionar sus actividades sistemáticamente, orientando a la satisfacción de sus destinatarios y empleando sus recursos de la mejor manera. En el sector público puede aplicarse a una unidad entera o a determinados servicios de los que presta.

Los sistemas de evaluación de la gestión pública en América Latina implementados desde la década de los 90 se identifican los siguientes: en Chile, los Sistemas de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados, y de Seguimiento de la Programación Gubernamental (SSPG); en Colombia el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (SINERGIA); en Costa Rica el Sistema Nacional de Evaluación (SINE); en Uruguay el Sistema de Evaluación de la Gestión Pública (SEV); en Brasil los Sistemas de Monitoreo y Evaluación del Plan Plurianual, y de Evaluación de Metas Presidenciales (SMP); en México el Sistema de Evaluación de Metas Presidenciales (SIMEP); en Bolivia el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión por Resultados (SISER); en Argentina se da la Evaluación pero sin articular a sistema alguno.

El proceso de diseño e implementación de los sistemas de evaluación de la gestión pública en América Latina ha sido lento debido a obstáculos técnicos y políticos, al poco uso de la información generada; y a la poca aplicación de los instrumentos (Cunill y Ospina, 2002).

El Consejo Científico del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD considera que una de las características y objetivos de la reforma gerencial es su orientación hacia el control de los resultados para lo cual los países de América Latina deberán montar sólidos sistemas de evaluación de la gestión pública sustentado en un sistema de incentivos, control y evaluación adecuado para los fines propuestos (Ospina, 2001).

Los sistemas de gestión por objetivos y resultados, o de evaluación del desempeño, han estado más involucrados con la gestión de los medios y en general de los recursos utilizados y por ende, concentrados en la evaluación del debido proceso establecido más que en el resultado de las políticas y los logros efectivos de las razones de interés público que las fundamentan (Sánchez A. 2003).

Entre los sistemas de evaluación de la gestión pública, el sistema de evaluación del desempeño es importante porque permite medir los logros obtenidos en relación a los

objetivos y normas acordadas. En concordancia con la modernización del Estado y la reforma administrativa promueven una agenda de desarrollo con estabilidad macroeconómica, equidad, asignación más efectiva de los recursos y un crecimiento económico sostenible (Sánchez A., 2003; Ospina, 2001).

Ospina cita a CIMGPb (1996), quien sostiene que la evaluación cualitativa y cuantitativa del desempeño:

Permite detectar inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios, induce adecuaciones en los procesos internos y aporta mayor transparencia a la gestión pública. [...]Lograr una gestión más eficiente y comprometida con los resultados implica transformaciones importantes en el funcionamiento de las instituciones públicas (Ospina, 2001, p. 32).

Rist, 1990; Smith y Barnes, 1998, hacen una distinción entre los términos “medición del desempeño” y “gestión del desempeño”. El primer concepto se refiere a la creación de un sistema de indicadores y herramientas que permiten medir el rendimiento de un individuo, organización o programa. El segundo se refiere al uso de la información generada por este sistema de indicadores para la toma de decisiones a un nivel más estratégico con respecto al individuo, organización o programa (Ospina, 2002).

1.2.3.1. Modelos de Evaluación de la Gestión Pública.

Acorde a la literatura producida en las últimas décadas, se identifica algunos modelos de gestión, en su mayoría creados en Europa, EEUU, en ciertos casos adaptados a Latinoamérica como el Modelo de Gestión por Resultados que ha sido asumido por la mayoría de estos países.

Debido a la corriente de la nueva gestión pública, estos modelos orientan a la modernización, a la mejora continua, a la calidad. La información de los modelos que a continuación se detallan es tomada de Rodríguez (2005), excepto la relacionada con el modelo de gestión por resultados.

a) Modelo Japonés Deming

Denominado así como reconocimiento al Dr. Deming por la labor de difusión del control de la calidad, premio que ha resultado clave en la implantación de la cultura de la calidad. Incluye

diez apartados: Políticas, organización, información, estandarización, desarrollo y utilización de los recursos humanos, actividades de aseguramiento de la calidad, actividades de mantenimiento y control, actividades de mejora, resultados (efectos) y planes futuros.

***b) El Modelo de Excelencia de los Estados Unidos de América
“MALCOLM BALDRIGE”***

Creado en 1987, le da gran importancia al cliente y su satisfacción, sus criterios se basan en los siguientes conceptos y valores: Liderazgo, enfoque hacia el cliente, aprendizaje de la organización y de su personal, participación y desarrollo de los empleados y asociados, agilidad de respuesta y flexibilidad, orientación al futuro, gestión de la innovación, gestión basada en hechos, responsabilidad pública, orientación a los resultados y a la generación de valor, y perspectiva del sistema.

c) El Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión

Generado en 1999 por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBQ). Tiene nueve criterios, similar al Modelo Europeo EFQM de excelencia, en el que se ha inspirado. Son cinco criterios facilitadores: liderazgo y estilo de gestión, política y estrategia, desarrollo de las personas, recursos y asociados, y, clientes; y, cuatro criterios de resultados: clientes, resultados del desarrollo de las personas, resultados de la sociedad, y resultados globales. Cuenta con una versión adaptada al sector público.

d) El Modelo Europeo de Excelencia “EFQM”

Conocido como Modelo Europeo de Excelencia para Organismos Públicos (MEEOP), tiene un sistema de evaluación del rendimiento de unidades, es una técnica de autoevaluación que permite detectar los puntos fuertes y débiles de una unidad (García, 2007, p. 51), está orientado a los clientes, ayuda a las organizaciones a establecer un sistema de gestión integral de manera sistemática y estructurada. Este modelo con el fin de adaptar la autoevaluación al ciclo de mejora PDCA, incorporó el concepto radar o REDER (resultados, enfoque, despliegue, evaluación y revisión), que permite autoevaluarse de una manera sistemática y homogénea para todas las organizaciones, pero propone diferentes enfoques de autoevaluación, para que cada organización seleccione y utilice lo que considere más pertinente para cada situación y que los ciudadanos logren el lugar central.

El modelo EFQM tiene una estructura muy parecida al modelo Iberoamericano. Presenta cinco criterios facilitadores que responden al “cómo”: liderazgo, personas, política y estrategia, alianzas, recursos y procesos; y, cuatro criterios de resultados que responden al “qué” resultados en: personas, resultados en los clientes, resultados en la sociedad y resultados clave.

En el año 88, empresas industriales y de servicios constituyeron la “European Foundation for Quality Management” o Fundación Europea de Gestión de la Calidad (EFQM) cuyo objetivo es potenciar la posición de las organizaciones europeas en el mundo, e instituyó su premio en 1992, de aquí en adelante concede los siguientes: Premio Europeo a la Calidad, Reconocimiento a la excelencia, Compromiso con la excelencia. En España, el Club Excelencia de Gestión representa a EFQM, otorga sellos acreditativos: Sello de Calidad Europea 200-400 puntos EFQM., Sello de Excelencia Europea (nivel de consolidación) 401-500 puntos EFQM., Sello de Excelencia Europea (nivel de Excelencia) >500 puntos EFQM.

e) El Modelo “CAF” para las Administraciones Públicas

Está basado en el modelo EFQM y en el Premio alemán SPEYER a la calidad, creado y desarrollado por el Grupo de los Servicios Innovadores de los Estados miembros (GSIE). Es una herramienta diseñada para introducir la autoevaluación y la gestión de la calidad en el sector público, conteniendo todos los elementos que permitirá a una unidad administrativa conocer dónde se encuentra su organización y hacia dónde se quiere dirigir. Se puede utilizar libremente servicios on line y compararse anónimamente con otros. Promueve un lenguaje común y un conocimiento de la gestión de calidad en el sector público, comparte experiencias y buenas prácticas. Persigue tres propósitos principales: servir como herramienta introductoria para los administradores públicos que deseen mejorar sus técnicas de gestión, y aplicar la gestión de calidad en sus organizaciones, realizando una autoevaluación sencilla para obtener una primera impresión; servir de puente entre los diferentes modelos y metodologías que se usan en la gestión de calidad del sector público en los distintos países de la Unión Europea; y, permitir la introducción de estudios de “benchmarking” entre las organizaciones del sector público.

La autoevaluación ofrece las siguientes ventajas: identifica puntos fuertes y débiles de la organización; involucra a todo el personal de la organización en el proceso de mejora y utiliza su conocimiento y experiencia; permite al personal familiarizarse con el concepto de gestión de calidad y con la idea de mejora continua; puede crear “sentido de pertenencia” y

un lenguaje y comprensión comunes dentro de la organización; No requiere muchos recursos ni demasiado tiempo como EFQM, el modelo CAF, utiliza nueve criterios que permite analizar y evaluar las distintas actividades y resultados de la organización: Los cinco criterios agentes facilitadores se refieren a aquello que hace la organización para alcanzar sus resultados, cubren las áreas de la organización que se refieren a liderazgo, estrategia y planificación, gestión de recursos humanos, alianzas y recursos, y procesos y gestión del cambio. Los cuatro criterios resultados aluden a los resultados que alcanza realmente la organización con respecto a los ciudadanos, a las personas de la organización, a la sociedad en general y a sus resultados clave de rendimiento.

f) El Modelo “Ciudadanía” – MC_OCSP

Creado por El Observatorio para la Calidad de los Servicios Públicos (OCSP) conformada por organizaciones públicas españolas con el fin de promover los principios y valores de la calidad total en ese ámbito. Es un instrumento para la evaluación de los servicios públicos”, incluye los conceptos de entorno y sociedad en la orientación al cliente-ciudadano, abre un espacio para el liderazgo político; además dirige sus esfuerzos a la medición de la satisfacción de los recursos humanos, entorno y sociedad; propone la conectividad, como necesidad de establecer un puente entre los propios servicios de una organización y otras administraciones.

Este modelo se estructura en cinco variables (planificación y liderazgo, círculo de los recursos, bloque de los efectos, plano de los procesos y la metodología, y eje de la comunicación), veinte criterios, cincuenta subcriterios y más de cien orientadores para evaluar las organizaciones públicas desde la perspectiva de los principios de calidad total y de mejora de los servicios públicos. Es utilizado como referente para otorgar el Premio Ciudadanía, es lo más adaptado posible a la situación y la sensibilidad de los diversos servicios públicos de España. La última organización premiada, en 2004, ha sido el Instituto de Formación Profesional Superior “Bidasoa”, los Ayuntamientos de Calviá y Catarroja obtuvieron una mención especial.

g) Modelo de Gestión por Resultados.

El modelo Gestión por Resultados es el más utilizado en América Latina, adaptado a los requerimientos de los países, en los niveles macro y meso. La información que a

continuación se describe sobre este modelo es tomado de Makón, M. P. 2000 y de la CEPAL, 2014.

El modelo de gestión por resultados se ha implementado a nivel internacional: Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos, Países Bajos, países escandinavos, y, latinoamericanos: Chile, Colombia, Costa Rica, Brasil, Ecuador, entre otros.

Propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un período de tiempo determinado permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para generar cambios sociales con equidad y sostenibilidad (Makón, M. P. 2000, CEPAL, 2014).

Entre la articulación de la Alta Dirección y las gerencias operativas se obtienen los siguientes productos:

- Plan Estratégico del organismo
- Planes Operativos
- Procesos identificados como prioritarios en el Plan Estratégico, rediseñados
- Procesos de formulación, programación y ejecución presupuestaria rediseñados
- Compromisos de Resultados de Gestión (CRG)
- Esquema de incentivos
- Sistema de monitoreo de la gestión

El modelo de gestión se hace autosustentable cuando existen indicadores de la gestión gerencial en el marco de un sistema de seguimiento y monitoreo de la gestión, y un sistema de incentivos que premie el buen desempeño y, recíprocamente, castigue los incumplimientos.

La implementación no es uniforme, en algunos casos de forma íntegra a nivel nacional, por etapas o como proyecto piloto, pues, depende de las herramientas que se utilicen, del contexto político, social y económico en el cual el país se encuentre y la profundidad con que se pretenda aplicar el modelo. Todavía no existe una vinculación directa y proporcional entre el desempeño de los organismos y su disponibilidad de recursos.

1.3. Evidencia Empírica

En este apartado se expone la evidencia empírica respecto a la implementación de los sistemas de evaluación y/o autoevaluación en América Latina, en los tres niveles: gobierno nacional, y gobiernos locales: provincial, municipal y parroquial.

1.3.1.Evidencia Empírica: Gobiernos de América Latina.

La creación e implementación de los sistemas de seguimiento y evaluación se sustentan en la necesidad de ajustes y correcciones fiscales en el marco de la modernización y racionalización de la gestión pública, para disminuir el costo político del gobierno de turno por la mala gestión de programas públicos, por la demanda de la sociedad a una mayor participación y transparencia, y, la exigencia de la ciudadanía por servicios de calidad con respuestas sostenibles.

En América Latina, los sistemas de evaluación se implementan en cuatro etapas: la primera se da desde 1970 pero en evaluación de proyectos por exigencia de los organismos internacionales de financiamiento. La segunda etapa en la década de los 80 en evaluaciones de proyectos implementados (no solo evaluaciones ex-ante) financiados por organismos internacionales, realizadas por consultores extranjeros contratados por dichos organismos; adicional, las entidades financiadoras apoyaron actividades de capacitación en seguimiento y evaluación.

La tercera etapa se da en la década de los 90, en donde algunos países como: Chile, Colombia, México y Brasil, se interesa en la evaluación de sus programas y políticas. En el caso de Colombia, la evaluación aparece mencionada en la reforma de la Constitución de 1991, y el sistema de evaluación se ancló en la Dirección Nacional de Planificación. En cambio, en Chile, el sistema de evaluación se desarrolló desde el Ministerio de Hacienda. La cuarta etapa se da a partir del siglo XXI, consolidándose los procesos de S&E de la etapa anterior, incorporándose otros países como: Perú, Costa Rica y Ecuador, así como la ciudadanía toma interés en este proceso, se percibe como un elemento clave de un buen gobierno (Feinstein, 2015).

Según el estudio de Cunill y Ospina (2008) sobre Monitoreo y Evaluación, financiado por el BM/CLAD, realizado en doce países, se identifica cuatro tipos de orientaciones que los países adoptaron en la creación e inicios de implementación: 1) sistemas con orientación política: Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Uruguay, Honduras y Brasil; 2) sistemas con

orientación económica: Chile, Perú Argentina, México, Paraguay; 3) sistemas con orientación económica y política: Brasil y Bolivia; y 4) sistemas con orientación social siendo: México, Chile, Brasil y Argentina (Feinstein, 2015; Sánchez, 2010).

Respecto a la investigación comparativa realizada por PRODEV- BID (2010) sobre seguimiento y evaluación durante 2007 - 2014 en veinticinco países de ALC, excepto Cuba, Venezuela y un subconjunto de países del Caribe, en el marco de la gestión para resultados, basado en el índice de Gestión por Resultados (sobre 5 puntos), según las capacidades de gestión, se obtuvo que la gestión pública financiera es el área mejor evaluada en 2013, con 2,9 puntos, las más bajas son presupuesto por resultados, seguimiento y evaluación, ambas con 1,9 puntos. Brasil, Chile, Colombia y México son los países que registran los más altos niveles de desarrollo de sus capacidades para implementar la GpRD, con puntajes de 3,0 o más, durante el 2007 - 2013. Dieciocho países en el nivel medio (entre 1,5 y 3,0 puntos) y dos países con puntaje bajo 0 (BID, 2015; Feinstein, 2015).

Los estudios mencionados, dan cuenta de que en los países de América Latina, los gobiernos locales y las instituciones públicas tienen serias dificultades para llevar a cabo procesos evaluativos consistentes y permanentes, tales como: falta de fondos, capacidades limitadas, cuestiones metodológicas y falta de incentivos (Martínez, Op. Cit.). Sin embargo, algunos países de la región han logrado avanzar en el proceso de institucionalización del sistema de evaluación, entre “el 2012 y 2013, un 56% de los países de América Latina y el Caribe tienen sistemas de M&E formalizados legalmente, pero solo un 32% está en pleno funcionamiento... siendo los más adelantados Brasil, Chile, Colombia, México y Perú” (CEPAL, 2014, p. 129).

De manera particular, se observa que Chile desde 1994 crea dos sistemas: Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados; y, Sistema de Seguimiento de la Programación Gubernamental (SSPG), gestionados desde los Ministerios de Secretaría General de la Presidencia (Segpres) y Ministerio de Hacienda (Dirección Gral. De Presupuestos (Dipres), vinculados a resultados de la gestión y presupuesto Operativo macro, su ejecución es en el nivel meso; utiliza los siguientes instrumentos: Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), Indicadores de Desempeño (servicios públicos), Balances de Gestión Integral orientados a la modernización de la gestión pública y de los sistemas presupuestarios; a la generación de información para alimentar el proceso presupuestario, a la planificación estratégica, a los sistemas de control de gestión, a los

indicadores de desempeño, a instancias de verificación de los resultados de la evaluación, pero carece de un sistema.

Colombia genera el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (SINERGIA) en 1991 y lo implantó a través de un proceso gradual de pilotajes hasta cubrir todas las organizaciones de orden nacional, es decir, cubre el nivel macro y meso a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Dirección de Evaluación de Gestión y Resultados (DEGR), dependiente de la Presidencia de la República; orientado a la rendición de cuentas sobre recursos públicos con la ciudadanía y cumplimiento de programas electorales, una evaluación sistemática del Plan Nacional de Desarrollo; utilizando instrumentos como: planes indicativos organizacionales y sectoriales, indicadores dentro del plan estratégico relacionados con la misión de cada organización y con los objetivos del Plan nacional.

En Costa Rica, el Sistema Nacional de Evaluación (SINE) se crea en 1994, enfocando acciones estratégicas (pilar estratégico de la reforma y modernización del Estado) para articular las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, cubre el nivel macro, ejecutándose a través del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), depende directamente de la Presidencia; utiliza los instrumentos: Compromiso de Resultados, la evaluación de desempeño de forma parcial; orienta a la institucionalización de la evaluación y autoevaluación, rendición de cuentas, satisfacción de los usuarios, responsabilidad individual de los funcionarios en los resultados obtenidos.

Uruguay crea el Sistema de Evaluación de la Gestión Pública (SEV) en 1998, luego del Programa de Evaluación de la Gestión Pública (1995), con enfoque de evaluación presupuestaria relacionada con objetivos medios y gestores públicos, se ejecuta en el nivel meso, a través de la Unidad que depende directamente Presidente pero independiente del resto de la administración; utiliza indicadores de desempeño de las unidades ejecutoras. Es un sistema de gestión operativa, articulado al sistema de administración financiera pero no contempla mecanismos para evaluar las políticas a nivel macro.

Brasil crea el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Plurianual, y el Sistema de Evaluación de Metas Presidenciales (SMP), son sistemas estables, de orientación mixta: planeación, económica y política, se ejecuta en el nivel macro y meso, crea el presupuesto orientado a resultados, utiliza indicadores de monitoreo y resultado de evaluaciones, a través de las Secretarías de Evaluación y Monitoreo, de Gestión e Información (SAGI) del

Ministerio de Desarrollo Social (MDS), de Planeación e Inversiones, el Departamento de Monitoreo, en un contexto donde opera una interfaz entre la planificación y el presupuesto, camino a la multifuncionalidad, cuenta con personal capacitado.

En México se genera algunos sistemas: el Sistema de Evaluación de Metas Presidenciales (SIMEP) y el Sistema de Seguimiento de Metas Presidenciales; el Intragob; el Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control de las Instituciones de la Administración Pública Federal; el Sistema de Evaluación y Monitoreo basado en Resultados de los Programas Sociales, con orientación y vocación multifuncional, en el nivel macro y meso. Se distingue la creación de presupuesto orientado a resultados, se percibe mejor calidad tanto de los instrumentos metodológicos como de los equipos técnicos; los informes públicos son usados por instituciones privadas de la oposición o por partidos políticos y universidades, tienen un marco normativo local y nacional; se aprecia inicios de una relativa sincronización entre planificación, presupuesto y evaluación (Cunill y Ospina, 2008)

Bolivia crea el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión por Resultados (SISER), cuya implementación se direcciona a un sistema multifuncional, a la integración, a la coordinación y complementariedad, existe disponibilidad para que se implemente mecanismos de participación y de control ciudadano. Es un sistema en rediseño pero carece de voluntad política para afianzar el sistema.

En Argentina se implementa la Evaluación con vocación funcional, integrándolo con el presupuesto, sin articular a ningún sistema, se observa ausencia de planes, razón por la cual hay un bajo impacto en seguimiento y evaluación.

Ecuador en el año 2000 implementa el Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB), es un proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y funciona en varios países de América Latina para facilitar la gobernabilidad; trata cuatro aspectos básicos: el monitoreo de medios de comunicación (SIMED); las metas presidenciales, a través de los programas de acción gubernamental (PAG) que incluyen indicadores de gestión; las agendas ministeriales; y por último, el módulo de decretos. A partir del 2008, pasó a ser administrado por la Subsecretaría de Organización y Métodos, dependiente de la Secretaría General de la Administración Pública y Comunicación (SENPLADES, s.f.). Posteriormente se crea el Sistema Integrado de Administración

Financiera e-SIGEF, facilitando el desarrollo de los procesos de la gestión financiera pública del Presupuesto General del Estado.

En el año 2010 se implementa el Sistema de Gestión para Resultados (GxR), en la Función Ejecutiva del Estado Ecuatoriano, en las Secretarías de Estado, Ministerios Coordinadores, Ministerios Sectoriales, Unidades Ejecutoras, Programas Nacionales, Empresas Públicas, Instituciones Financieras Públicas y en otras instituciones adscritas y/o dependientes de la función ejecutiva, administrado por la Secretaría Nacional de la Administración Pública, instancia encargada de monitorear la totalidad de las actividades del Proyecto, mientras las máximas autoridades de las entidades participantes y los titulares de las unidades de segundo y tercer nivel monitorean la ejecución del Proyecto dentro de sus respectivas instituciones y/o responsabilidades (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2012).

A junio de 2012, se registran en GxR 2.032 planes de unidades operativas, 6.286 objetivos, 21.595 indicadores de objetivos y 9.370 proyectos así como un portafolio de 17.406 procesos los cuales han sido evaluados según la importancia y nivel de desempeño, teniendo como hallazgo que el 30,87% de estos son de importancia alta o muy alta y con un desempeño bajo o muy bajo; a la vez se ha identificado las características que deben ser mejoradas en estos, con la finalidad de construir una función ejecutiva más eficiente en su gestión (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2012, p.3), evidenciándose que aún los servicios públicos no cumplen con el nivel de calidad y excelencia de los mismos.

En nuestro país, en el año 2012 se desarrolla el Modelo Ecuatoriano de Excelencia - MEE, es una adaptación del Modelo CAF (Marco Común de Evaluación o Common Assessment Framework). Se trata de un sistema de gestión que ha adoptado el proceso genérico de mejora continua en donde se realiza procesos de autoevaluación periódicamente, permitiendo a las instituciones medir el punto en que se encuentra dentro del camino hacia la excelencia, identificando posibles debilidades y definiendo acciones de mejora; contempla criterios que debe tener toda institución: Liderazgo, Estrategias y Planificación, Talento Humano, Alianzas y Recursos, Procesos y Servicios, Resultados (en el Talento Humano, orientados a la ciudadanía y/o usuarios, en la Responsabilidad Social y claves de Rendimiento). Tiene una puntuación de 0 a 1000 puntos, distribuidos en niveles de madurez (Secretaría Nacional de la Administración Ecuatoriana, 2014).

En el 2012 se crea el Programa Nacional de Excelencia – PNE, administrado por la Secretaría Nacional de la Administración Ecuatoriana como estrategia hacia la calidad y la

excelencia en la gestión institucional como en la prestación de servicios para la sostenibilidad, partiendo de cinco agentes facilitadores: Liderazgo, Estrategia y Planificación, Talento Humano, Alianzas y Recursos y Procesos y Servicio (Secretaría Nacional de la Administración Ecuatoriana, 2014).

Los estudios señalan que las debilidades de los sistemas de evaluación en los países de América Latina deben ser corregidas: la evaluación debe realizarse a los programas presupuestarios; políticas públicas; metas de la planificación global, sectorial y programas; para medir la eficacia, evaluar el cómo, la calidad y atributos; disminuir la cantidad de indicadores y metas; usar la información de la evaluación de la política pública en las decisiones estratégicas, para la continuidad de programas y asignación de presupuesto; las evaluaciones de programas deben permitir establecer impacto en los temas de desigualdad social, pobreza y exclusión (CEPAL, 2014).

1.3.2.Evidencia empírica, sistemas de evaluación en gobiernos locales.

En América Latina, desde la década de los 90 se ha dado una dinámica interesante en la gestión local, cómo es en el caso de los gobiernos locales municipales y parroquiales privilegiando la coordinación y articulación, capacidad estratégica y de gestión, liderazgo como hábil promotor de equipos que permite descentralizar las tareas y genera masa crítica; los mecanismos de participación social y la coordinación de redes interinstitucionales, redes organizacionales, equipo técnico capacitado. Lo interesante de los gobiernos locales es el margen de autonomía que se pueden aprovechar a través de la mayor capacidad gerencial, estratégica y articulación público-privado (García, 1997, pp. 16-18).

La gestión pública municipal en América Latina se desarrolla en el marco de la modernización del Estado, de la gestión descentralizada, demandando y delegando mayor responsabilidad y resultados a los gobiernos municipales, proceso que se da en dos etapas: la primera se enfoca a la construcción de marcos regulatorios y el lanzamiento de modelos para el fortalecimiento; la segunda trata de consolidar las funciones institucionales, a través del fortalecimiento de capacidades de gestión para la entrega de servicios públicos propios de las competencias asignadas, la transparencia en la gestión y la construcción de la legitimidad de esa función mediante el fortalecimiento de mecanismos de participación y co-gestión de ciudadanos y ciudadanas.

Los gobiernos municipales en el afán de mejorar la gestión pública en todos los ámbitos de sus competencias, crean e implementan sistemas de evaluación y de información: En EE

UU, el Centro de Medición de Desempeño - CPM, en Chile el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), en México el Sistema de Indicadores de Desarrollo (SINDES), en San Salvador el Diagnóstico Financiero Municipal (DAFIMU) y el Sistema de Auto Evaluación Municipal del Grupo Gestor.

El Centro de Medición de Desempeño - CPM (por sus siglas en inglés –Center for Performance Measurement–), es un modelo consorcial, constituido por asocio de municipios para establecer una plataforma de apoyo a los esfuerzos de evaluación del desempeño de la gestión, fomentado y liderado por miembros de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA), para la promoción, fortalecimiento y aplicación de sistemas de desempeño municipales mediante capacitaciones, asistencia técnica y otros medios de intercambio de información. El CPM cumple cinco etapas: objetivos estratégicos, articulación de plan estratégico con metas por actividad o servicio específicos, diseño de indicadores de desempeño, articulación entre indicadores y presupuesto, y, recolección y verificación de datos (Iskandar, 2006).

El Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM) se creó en el año 1998 impulsado por el Banco Mundial, actualmente constituye un centro de información municipal integral, cuya cobertura alcanza a 345 municipios, es de gran utilidad para varios niveles de gobierno, generando una base de datos para el análisis y diagnóstico de estado de situación del 100% de los municipios del país. Es un sistema de información público, versátil, integral, de carácter universal, disponible en Internet, cuenta con un sistema de indicadores municipales que sirve de fuente de información y herramienta de coordinación, monitoreo y transparencia de la gestión municipal. Se encuentra bajo la coordinación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio Interior de Chile; sin embargo no es un sistema de medición de desempeño de la gestión municipal, es una carga adicional a las obligaciones regulares de los municipios, así como, los indicadores generados no responden a necesidades particulares de los municipios, la operación del sistema es compleja (Iskandar, 2006).

El Sistema de Indicadores de Desarrollo (SINDES) diseñado en México, en el 2001, se basa en el modelo del Centro de Medición de Desempeño de ICMA, ha contado con la participación de 34 municipios, de los cuales 4 se han mantenido desde el principio, permite el desarrollo de sistemas similares a lo interno de los municipios asociados. El sistema pretende ofrecer una base sistematizada útil para el diagnóstico global en cuatro áreas temáticas municipales: servicios públicos, gestión gubernamental, finanzas públicas

municipales e indicadores sociales: desarrollo humano, marginación, salud, personas discapacitadas, migración, educación y población. En la práctica, “no proyectan información sobre los procesos para generar el resultado, ni sobre el impacto final de la gestión en el área específica” (Olivera y Cano Flores, 2010, p. 119).

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), diseñado en el 2004 por el Ayuntamiento de Puebla, se basa en el Sistema de Indicadores de Desarrollo (SINDES), su objetivo es proveer información oportuna y veraz para la toma de decisiones, con un enfoque orientado a resultados y con bases sólida para su institucionalización, fomentando la rendición de cuentas y la participación ciudadana (OEA, 2013).

En México se ha desarrollado otros sistemas de indicadores, como: Sistema de Indicadores de Gestión Municipal (SIGEM), es una base de datos, creada desde la academia, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y el Instituto para el Desarrollo Social (INDESOL), administra información de los 2.439 municipios mexicanos (proveniente de diversas fuentes), con el propósito de respaldar la gestión local mediante indicadores estratégicos, como para la toma de decisiones.

La Agenda “Desde Lo Local” (DLL) es una herramienta generada en México, permite que los tres niveles de gobierno brinden soluciones específicas a los problemas cotidianos de la ciudadanía y sus autoridades locales, constituye una guía sencilla y práctica, basada en 39 indicadores definidos en función de las áreas de política pública prioritarias en el accionar local, facilitando obtener un autodiagnóstico, en el 2005 había entregado 280 certificados de calidad a 58 municipios del país en algunos de los 39 indicadores (Iskandar, 2006), considerado el mejor sistema de indicadores a nivel municipal, orientado a promover la descentralización a través del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos municipales (Olivera y Cano Flores 2010).

Sistema de Indicadores de Gestión, generado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos de México (BANOBRAS S.N.C.), que a través de sus programas de crédito, incorpora diversos esquemas de indicadores de gestión, operación y finanzas aplicados a los municipios que reciben recursos de esta institución.

Ciudades Competitivas y Ciudades Cooperativas (Conceptos Claves y Construcción de un Índice para las Ciudades Mexicanas), es un documento académico, revisa algunos índices de competitividad urbana existentes y presenta una propuesta metodológica para la

elaboración de un índice de competitividad para las ciudades mexicanas, contiene cuatro componentes: económico, sociodemográfico, urbano espacial e institucional.

Programa Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) es una herramienta ciudadana para medir la transparencia a nivel municipal, mediante un cuestionario de 31 preguntas, en las áreas de: información ciudadana, atención ciudadana y espacios de comunicación gobierno-ciudadanos (Olivera y Cano Flores 2010).

Estudio de Desempeño del Gobierno en los Municipios Mexicanos, generado por el Instituto Tecnológico de Monterrey, cuya metodología sirve para medir en forma relativa el desempeño de los gobiernos estatal, federal y municipal en los 100 municipios más poblados de México, mediante el empleo de indicadores objetivos en los ámbitos económicos, provisión de servicios y finanzas públicas.

En el Salvador, se han generado ocho sistema de información que buscan medir el desempeño municipal en las áreas de gestión social, integral, participación ciudadana, financiera, administrativa, de servicios básicos y gobernabilidad democrática, siendo los siguientes: El Sistema de Información Local (SIL), el Sistema de Información Municipal (SIM), el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Local (SIMEDEL), el Sistema de Indicadores de Desempeño Financieros Municipales (SIFIM), el Diagnóstico Administrativo Financiero Municipal (DAFIMU), el Sistema de Indicadores de Desempeño Municipal (USAID/RTI) y el Sistema de Auto-Evaluación de la Gestión Municipal.

El Diagnóstico Financiero Municipal (DAFIMU) creado en el Salvador en el 2001, es una herramienta diseñada para diagnosticar la capacidad financiera de los municipios, el diseño de programas de fortalecimiento institucional y su evaluación desde el gobierno nacional, mediante 17 indicadores cualitativos y cuantitativos. Se trata de una estructura sólida pero de difícil aplicación en el contexto salvadoreño, se requiere gran compromiso institucional para su aplicación.

El Sistema de Auto Evaluación Municipal del Grupo Gestor, generado en San Salvador, en el 2004, con apoyo de Organismos nacionales e internacionales, sirve para diagnosticar la situación institucional en áreas específicas y tomar decisiones para mejorar esa situación encontrada en los municipios. Se inspira en la experiencia mexicana desarrollada mediante la "Agenda Desde Lo Local".

Durante el año 2011, la Asociación de Municipalidades del Ecuador implementó el Sistema de Indicadores de Información Municipal (SNIM) para registrar y actualizar anualmente la información relacionada a la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Gestión de Agua Potable y alcantarillado, la misma que proviene del reporte de los municipios del país; información que actualmente es utilizada para el análisis en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Estándares para la Medición de la Gestión del Desarrollo Local, es un sistema aplicado en varios municipios del Ecuador y de otros países, se trata de un sistema de evaluación periódica de la gestión de los procesos de desarrollo para municipios que no cuentan aún con sistemas e indicadores que faciliten analizar y comparar el nivel alcanzado, constatar falencias y retroalimentar la gestión; este. Las áreas de evaluación son las siguientes: Participación y construcción de tejido social, Planificación, Gestión y liderazgo del plan, Capacidad institucional, Temas transversales incorporados – enfoques, Articulación a los sistemas nacionales. Los resultados de cada indicador están organizados en una escala secuencial que refleja los siguientes estándares de logro de cada indicador: no hay resultado alguno, valor 0; Resultado Bajo, valor 1; Resultado Medio, valor 2; Estándar Alto, valor 3 (Sáenz, 2006).

Existen otros sistemas de información generados desde las instituciones privadas, entre ellas, de la Organización No Gubernamental COMUNIDEC, ha creado el Sistema de Desarrollo Local (SISDEL), validado en 1997, luego de la aplicación de varias experiencias en Proyectos de desarrollo local, en los Municipios de Guamote, Guaranda, Cotacachi conjuntamente con la organización UNORCAC y en los Pueblos Indígenas de Pastaza, entre otros. Se trata de una metodología participativa de autoevaluación que orienta a miembros de municipios, comunidades o de cualquier organización para la mejor toma de decisiones, estrategias y acciones en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo local.

Otra experiencia importante e interesante es el mecanismo de las autoevaluaciones en el Gobierno Provincial de Tungurahua con participación de los actores locales y organizativos generando aprendizajes en red; sin embargo, en el 2010, identifican la necesidad de disponer de un sistema de seguimiento y evaluación para lo cual recurren al PNUD solicitando el Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB) para el desarrollo de las capacidades de gestión para la gobernabilidad, sistema que es utilizado por un buen sector de los gobiernos municipales del Ecuador. El Gobierno

Provincial de Tungurahua genera un Sistema Web de Seguimiento y evaluación del plan operativo anual en formato digital partiendo de la realidad específica de la provincia (Muyón y Zambrano, s.f.) con la finalidad de generar información, evaluar y tomar decisiones estratégicas.

1.3.3.Evidencia empírica, autoevaluación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en el Ecuador.

A pesar de la institucionalización del seguimiento y evaluación en nuestro país como mecanismo de control, aprendizaje y mejora continua en la gestión pública, a nivel de los Gobiernos Parroquiales Rurales no se identifica sistemas o mecanismos de evaluaciones y/o autoevaluaciones en el marco de la gestión pública, no obstante, se evidencia la utilización de programas de seguimiento y evaluación en la planificación (SIGAD) y en el financiamiento (eSIGEF), excepto en la provincia de Tungurahua, en donde se ha desarrollado el mecanismo de autoevaluación a nivel de gobiernos parroquiales y del gobierno provincial, de manera que, la información que se detalla a continuación corresponde a la Herramienta de Autoevaluación para Gobiernos Parroquiales Rurales generada en esta provincia a través de la Red Tungurahua conformada por el Gobierno Provincial, los Gobiernos Parroquiales, las instituciones públicas y privadas, entre otros actores como Universidades y PROMODE/GTZ (Red Tungurahua, 2013).

La Herramienta de autoevaluación para Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales- GADPRs, se basa en la experiencia de la Cooperación Alemana de Desarrollo-GTZ en los países de El Salvador y Ecuador, así como de la propia experiencia del Gobierno Provincial de Tungurahua en concordancia con las competencias, funciones y responsabilidades de los Gobiernos Parroquiales Rurales según la normativa vigente de nuestro país; competencias que tienen relación con la gestión. Esta herramienta ha sido aplicada en las parroquias de: Izamba del cantón Ambato, San Andrés del cantón Píllaro y Ulba del Cantón Baños.

La herramienta de autoevaluación para los GADPRs se la puede aplicar a todos sus integrantes, al personal técnico y a actores territoriales claves que el GADPR considere oportuno. Este instrumento se aplica mediante 4 pasos:

- a) Revisión de la situación actual, en los ámbitos externo e interno de la gestión del gobierno parroquial. Para este fin se propone una matriz con un conjunto de preguntas

para la reflexión y comprensión de la situación actual, y la identificación de puntos “débiles” y/o positivos.

- b) Identificación de los temas más críticos y prioritarios, proponiendo posibles soluciones que permitan corregir las limitaciones, llenar los vacíos, o reforzar y ampliar las potencialidades.
- c) Análisis y acuerdo sobre las medidas de mejoramiento y programación de las actividades para concretarlas, estableciendo responsabilidades, recursos y plazos para su cumplimiento.
- d) Seguimiento periódico al plan de trabajo acordado para asegurar la implementación de las decisiones tomadas. Esta actividad la realizará el presidente, de ser posible en las reuniones de trabajo, conjuntamente con los vocales y personal técnico, a fin de monitorear colectivamente el cumplimiento de los compromisos asumidos por los diferentes miembros, y de ser el caso adoptar nuevas acciones para cumplir con las medidas propuestas.

La herramienta contempla quince ámbitos, de los cuales, 9 corresponden a la gestión externa y 6 a la gestión interna. Cada ámbito contempla una matriz con un cuestionario temático, incorporada las columnas semaforizadas para describir el puntaje luego de la reflexión, adicional dos tablas, una para la identificación de la situación general del ámbito, y la otra para las posibles medidas de mejoramiento.

Los colores de la semaforización utilizados son: verde, amarillo y rojo, cada color tiene una valoración y un puntaje respectivo, ver tabla 1, cuya semaforización es usada para cada tema del cuestionario luego de la reflexión de cada integrante, así como para identificar la situación general de cada ámbito.

Tabla 1. Semaforización y valoración

Color de semáforo	Valoración	Puntaje	Observación
Color verde	Óptimo	7 - 10	Mantenerse
Color Amarillo	Medio o parcial	4 - 6	Implementar mejoras
Color Rojo	Deficiente	0 - 3	Requiere soluciones y acciones urgentes

Fuente: Herramienta para la autogestión de los GADPRs

Autor: Gobierno Provincial de Tungurahua

Elaboración: Propia

La aplicación de la autoevaluación se recomienda hacerlo por lo menos dos veces al año: 1) en enero, con el propósito de iniciar el nuevo ejercicio fiscal con la definición de medidas orientadas a enfrentar los aspectos “débiles de la gestión”, 2) en la formulación del plan

operativo anual (julio y septiembre), creando insumos para la identificación de tareas y recursos para mejorar la gestión de las competencias y optimizar la gestión interna, incluyendo las actividades orientadas al seguimiento de los acuerdos establecidos, como resultado de la autoevaluación.

El tiempo para realizar la autoevaluación está previsto para seis horas, según las autoevaluaciones realizadas en las parroquias de Izamba del cantón Ambato, San Andrés del cantón Píllaro y Ulba del cantón Baños, los integrantes de los GADPs lo han realizado en 4 horas.

CAPÍTULO II. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA ABAÑÍN

Introducción.

En este capítulo se aborda de forma general las características de la parroquia Abañín, cuya información se basa en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Abañín y del cantón Zaruma; así como de la pág. Web de la parroquia Abañín.

2.1. Aspectos biofísicos.

En este ítem se expone la ubicación geográfica, origen del nombre de la parroquia, educación, salud, espacios públicos y culturales, organización social, patrimonio cultural, igualdad e inclusión, mov. Migratorio, servicios básicos, actividades productivas, movilidad, energía y conectividad, y, organización del Gobierno parroquial.

a) Ubicación geográfica.

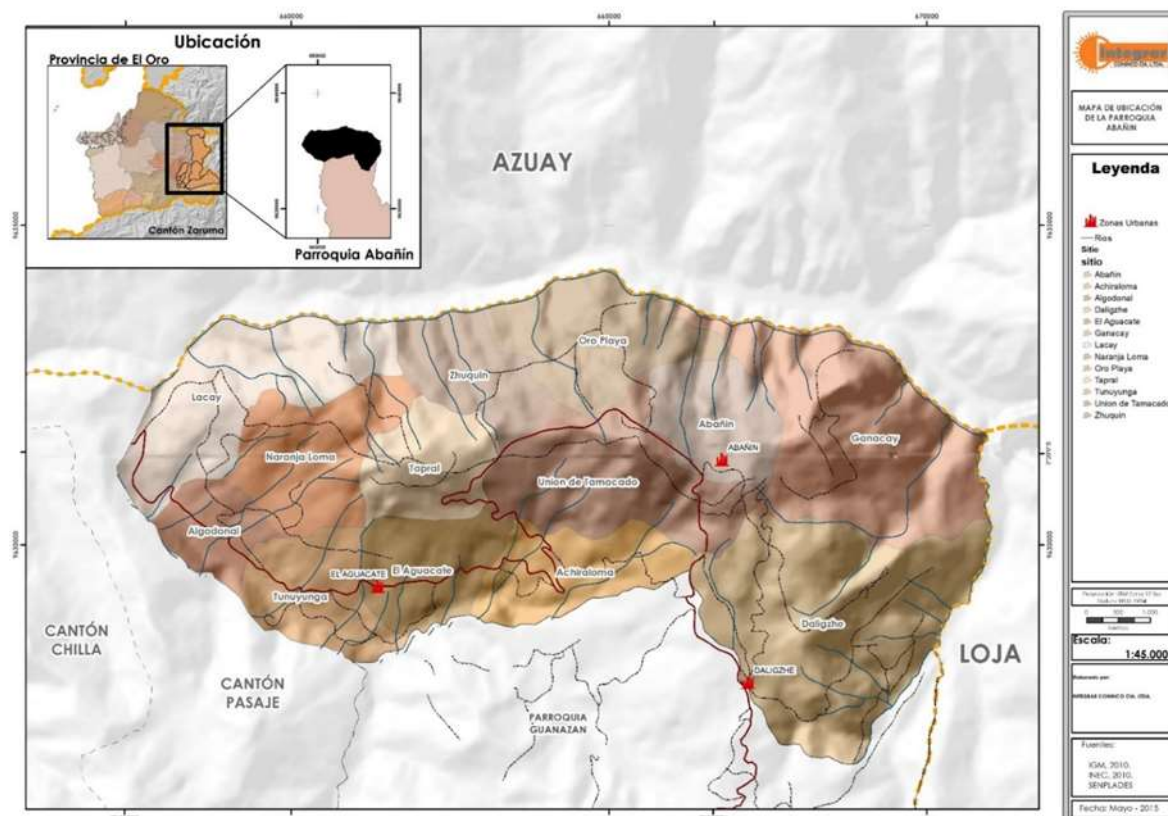
La Parroquia Abañín pertenece al cantón Zaruma, Provincia de El Oro ubicada al sur del Ecuador. Se encuentra localizada al Norte del cantón Zaruma, tiene una extensión territorial de 6.520,3488 hectáreas. Fue creada como parroquia el 15 de marzo de 1956. Limita, al norte con el Cantón Pucara y el Cantón Santa Isabel de la Provincia del Azuay, al Sur con la Parroquia Guanazán del Cantón Zaruma y el Cantón Chilla de la Provincia de El Oro, al Este con el Cantón Saraguro de la Provincia de la Loja, y, al Oeste con el Cantón Pasaje de la Provincia de El Oro (ver mapa 1).

Está conformado de 13 comunidades: Abañín Cabecera Parroquial, Unión de Tamacado, Tapral, Naranja Loma, Zhuquin, Oro Playa, Ganacay, Daligzhe, Achiraloma, El Aguacate, Tunuyunga, Algodonal y Lacay.

b) Relieve.

El territorio parroquial presenta un relieve montañoso, desde los 405 msnm. hasta los 2025 msnm. Solo el 3,47% (224,18 ha), presenta una pendiente relativamente plana a moderadamente inclinada, siendo apta para la actividad agropecuaria, el 18,04% (1164,54 ha) tiene pendientes pronunciadas, limitando la actividad agropecuaria, y el 78,49% (5066,33 ha) es muy pendiente a extremadamente pendientes, aptas para actividades ambientales y de conservación, pero, se observa producción agropecuaria.

Mapa 1: Mapa base de la parroquia Abañín



Fuente: PDOT de la parroquia Abañín, 2014

Elaborado por: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín

c) Clima.

Predomina el clima Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo por ubicarse entre los pisos altitudinales de 800 a 2000 msnm., presenta dos estaciones: invierno, y verano, cuya temperatura oscila entre 12 y 22°C. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 1500 y 2000 mm.

d) Uso del suelo.

Gran parte del territorio de la parroquia está destinada a la producción agropecuaria: pastizales, cultivos de ciclo corto como legumbres, tubérculos y hortalizas pero 4368.15 ha. están dedicadas a la explotación minera, una de las principales fuentes económicas de la parroquia; 1000 ha. corresponde a bosques y arbustos semidesiduo que deberían destinarse a estricta conservación ya que su desaparición paulatina provoca la erosión hídrica y de suelos del territorio, pérdida de riqueza florística y faunística, alteración del microclima del sector; convirtiéndose a futuro en un territorio árido e improductivo.

Por otro lado, la sobre explotación del suelo con el pastoreo degrada su estructura, pulverizándolo y compactando la superficie.

e) Flora y fauna.

Existe una diversidad de especies vegetales: begonias, valeriana, guadua, cedro, palma, laurel; variedad de aves: batará mayor, tangara, mirlo, garza, tapacola, alcón; animales de montaña: ratón, sapo, mulita cachicambo, ardilla, murciélago, culebras, guatusa, conejo, cabeza triangular.

f) Riesgos.

Existe un nivel alto de riesgo por movimientos, siendo un territorio de alta peligrosidad ante posibles movimientos de masa, el 48,40% con nivel alto ubicándose en las zonas de mayor pendiente, el 43,62% del territorio parroquial con un nivel medio de riesgo, y, el 7,98% de la superficie parroquial se consideran zonas libres de movimientos de masa.

g) Agua.

El territorio parroquial se ubica dentro de 3 microcuencas: drenajes menores, el Río Chillayacu (subcuenca del Río Chillayacu) y el Río Ganacay (Subcuenca del Río Ganacay); misma que forman parte de la demarcación hidrográfica de la cuenca del Río Jubones.

2.2. Referencia histórica

En este apartado se realiza una revisión sobre el origen del nombre de la parroquia, el poblamiento del Recinto Abañín y la creación de la parroquia remitiéndose a la tradición oral y documentos históricos de la parroquia.

a) Origen del nombre de la parroquia Abañín.

Según la tradición oral, el origen del nombre de la parroquia Abañín se debe a la abundancia de la producción de “Aba” o “Haba” y a la existencia de árboles denominados “Bayanín”, al unir estos dos vocablos se forma el nombre de ABAÑÍN.

Según la documentación histórica, se tiene referencia de que en 1858, las tierras de Abañín conformaban la Hacienda “La Florencia” perteneciente a la Sra. Mercedes Sánchez, quien

posterior a esta fecha cambió el nombre de la hacienda por el nombre de “Abañín”, así como contrató cuatro trabajadores para que realicen las labores agrícola y ganadera, pero en vista de que necesitaba más mano de obra, contrató a familias de las parroquias de Pucará, Guanazán, Yulug, del cantón Saraguro y otros sitios aledaños, radicándose y procreando la descendencia de familias actuales, creándose el Recinto Abañín, pueblo desprovisto de los servicios básicos por varias décadas.

En 1952, se reúne el pueblo, encabezado por los señores: Luís Felipe Sánchez Aguilar (+), Moisés Aurelio Aguilar Sánchez, Lino Aguilar Sánchez, Reinaldo Sánchez Sánchez (+), Miguel Durán Durán (+), Ángel Sánchez Asanza y otros hijos del recinto, quienes solicitan al Concejo Cantonal de Zaruma que el Recinto se convierta en Parroquia.

b) Parroquialización.

Abañín se convierte en parroquia mediante ordenanza municipal del 15 de Marzo de 1956, y fue aprobada por decreto Ministerial N°194 del 10 de Octubre de 1956, publicado en Registro Oficial N° 99, del 2 de Enero de 1957, en la presidencia del Dr. Camilo Ponce Enríquez. Abañín conmemora sus festividades de parroquialización el 18 de noviembre de cada año, mientras que el 1 y 2 de julio se celebran las fiestas religiosas de la santísima Virgen de Los Ángeles.

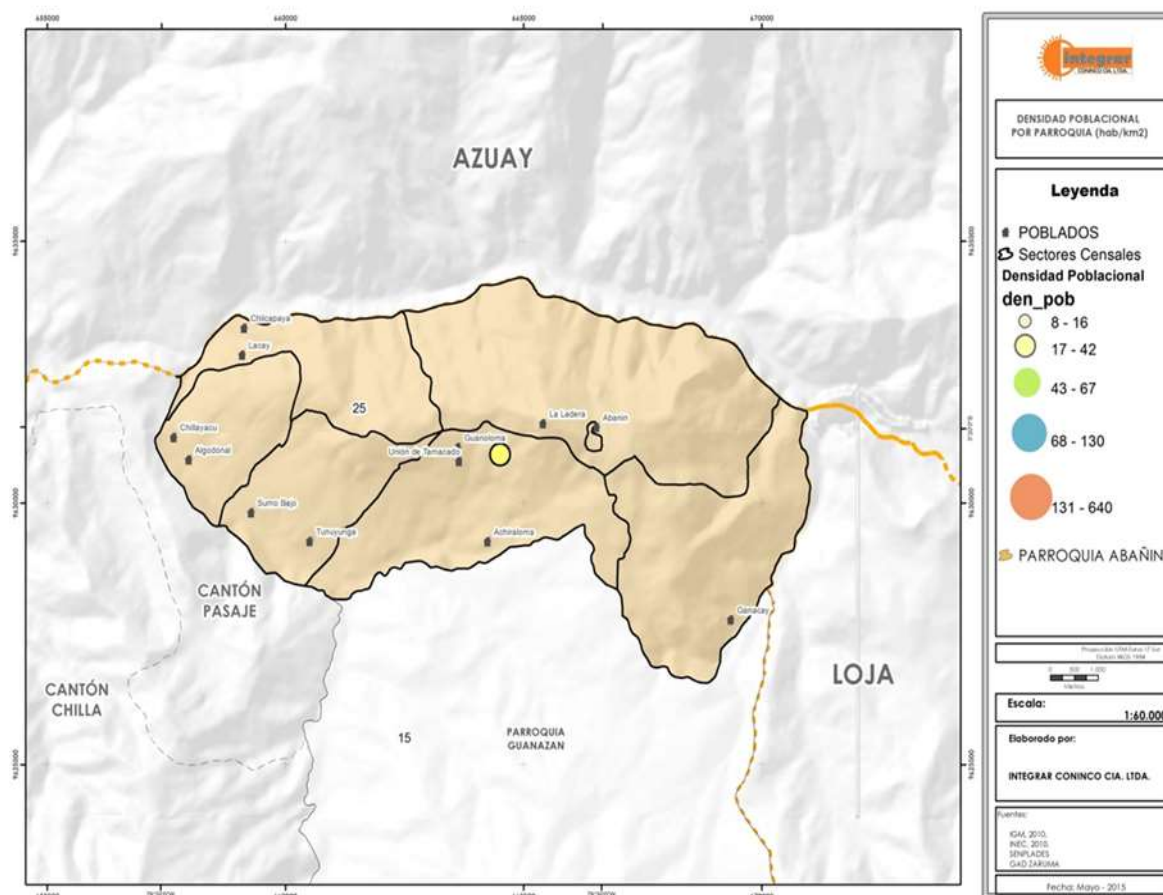
2.3. Demografía de la parroquia Abañín.

Aspectos como la población, la educación, salud, espacios públicos y culturales, organización social, patrimonio cultural, igualdad e inclusión, movimientos migratorios se abordarán en este apartado.

a) Población.

La parroquia de Abañín está conformada por 13 asentamientos humanos, con un total de 1.684 hab. (INEC 2010), el 50% son hombres y el 50% son mujeres. La cabecera parroquial Abañín urbano tiene una población concentrada de 206 hab. (12,23%), cuya densidad poblacional corresponde al 16,64%, mientras los doce asentamientos corresponden al área rural con una población de 1478 hab. (87,76%) distribuidos en forma dispersa, cuya densidad población es del 0,14% (ver mapa 2).

Mapa 2: Densidad poblacional



Fuente: PDOT de la parroquia Abañín, 2014

Elaborado por: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín

El 24,58% de población total de la parroquia corresponde al rango de 5 a 14 años, con mayor población de hombres, mientras el 11,10% atañe a los adultos mayores, siendo mayor la población de las mujeres. El rango de 55 a 64 años tiene poca población y está representada por el 7,78% del total de la población. Según la proyección de la población al año 2030, los índices poblacionales se concentran en los rangos de 45 a 49 años y de 60 a más años. Durante el período 2001 – 2010, la tasa de crecimiento poblacional es lenta, en un 9,99%, mientras que entre el período 2010 - 2015 presenta un porcentaje negativo de crecimiento -0,59%. Abañín, en relación a las demás parroquias del cantón Zaruma, tiene el 1.06% de tasa de crecimiento, misma que puede reducirse en los años subsiguientes debido a que la tasa promedio de fecundidad es de 2,5 hijos durante su vida fértil, a la emigración, entre otros aspectos.

b) Grupos étnicos.

La población de la parroquia según su cultura y costumbres se autoidentifican de la siguiente manera: el 91,15% mestizos, el 6,65% Blancos, el 1,72% montubios y el 0,48% corresponde a otros grupos étnicos (afroecuatorianos, mulatos).

2.4. Educación.

De acuerdo a la tasa de asistencia por nivel de educación básica y bachillerato en relación a la edad que le corresponde a cada nivel, solo el 7,25% de los niños que están en edad de formación básica están asistiendo a algún establecimiento de enseñanza regular y el 8,79% a la formación de bachillerato.

En cuanto a la escolaridad de la población, el 50,68% de los habitantes estudia o ha estudiado el nivel primario o básico constituyendo el mayor porcentaje de la población; solo un 1,04%, tiene cubierto el nivel superior; el 11,91% de la población ha alcanzado el nivel secundario estudia o a estudiado el Bachillerato – Educación Media; y, el 6,93% de la población son analfabetos, siendo las mujeres de entre 15 a 64 años el mayor número (486). El analfabetismo de la población total corresponde al 59,80%.

2.5. Salud.

La parroquia Abañín presenta dos problemas de salud que limita el desarrollo de las personas: la desnutrición infantil y el embarazo en adolescentes. La desnutrición infantil presenta el 0,24%, considerado índice medio de desnutrición, cuyas causas son: enfermedades endémicas, ambientes contaminados, la falta de adecuados servicios de salud, las condiciones económicas y sociales.

El embarazo en adolescentes es elevado, el 38,99% del total de mujeres embarazadas corresponde a mujeres adolescentes de entre los 13 a 18 años de edad.

En cuanto a la infraestructura de salud, la parroquia cuenta con dos Puestos de salud del Ministerio de Salud Pública, uno en la cabecera parroquial y el otro en la comunidad Unión de Tamacado; conformados por un médico, un odontólogo, una auxiliar de enfermería. En relación a la ubicación geográfica de la parroquia y de acuerdo a la población, la atención del médico y el odontólogo rotan semanalmente por cada comunidad; además realizan visitas domiciliarias y campañas de vacunación.

2.6. Espacios públicos y culturales.

La parroquia cuenta con parques, casas comunales y canchas de uso múltiple pero se encuentran en mal estado por el escaso mantenimiento, pues, la parroquia adolece de una buena infraestructura para actividades socio cultural, de distracción, recreación y descanso, siendo la Cabecera parroquial el asentamiento con mayor concentración de equipamiento.

2.7. Organización Social.

La parroquia está estructurada organizativamente por comunidades con sus respectivos comités barriales, Juntas y/o Comités de Agua Potable, Juntas de Regantes, Comités de Desarrollo Comunitario. Además cuenta con la Asociación de Ganaderos San Marcos, Organización de Mujeres “Las Rebeldes”, clubes sociales y deportivos. También existen cinco grupos de concesionarios que realizan extracción minera sobre materiales de construcción y metálicos.

La participación ciudadana de iniciativa social se da en eventos festivos (navidad, fiestas comunitarias.), en las mingas para arreglo de vías, canales de agua, adecentamiento de la infraestructura comunitaria.

2.8. Patrimonio Cultural.

La parroquia cuenta con un valioso patrimonio cultural inmaterial, en total 57 manifestaciones culturales, tales como la gastronomía variada, las fiestas religiosas, las costumbres como “vuelta de mano” o “cambia manos”, música, danza, conocimientos y técnicas agrícolas, medicinales, artesanales, leyendas y tradiciones. Además tiene 19 bienes muebles, un yacimiento arqueológico (INPC, Abaco, 2012), sin embargo, una gran parte de esta riqueza cultural se encuentra en riesgo debido a la aculturación, a la escasa transmisión entre generaciones, a la escasa difusión y promoción en los diferentes espacios familiares, comunitarios, escolares y sociales, a la ausencia de recursos para su respectiva recuperación y desarrollo.

2.9. Igualdad e inclusión.

Los grupos prioritarios que son atendidos por el GADPRA, con intervención de los ministerios de Inclusión social, Salud Pública, los Gobiernos Municipal de Zaruma y Provincial de El Oro son las niñas, niños y adolescentes (40,38% de la población), los

adultos mayores (11,10% de la población) y las personas con discapacidad (12,29% de la población) a través de proyectos sociales, educativos, salud y recreativos.

2.10. Movimientos migratorios.

Existe un movimiento emigratorio de la población bajo (0,53%), los motivos son por trabajo, estudio y por reagrupación familiar, especialmente a la provincia de El Oro. La mayor parte de la población que habita en la parroquia son oriundas de la misma zona, sin embargo, en las últimas décadas se ha dado el movimiento inmigratorio procedentes de la provincia de el Oro, Azuay, Bolívar, Guayas, Loja, Manabí, Pichincha, Zamora Chinchipe, Sucumbios y del exterior.

2.11. Servicios Básicos.

En cuanto a los servicios básicos se trata sobre la situación del agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, eliminación de desechos sólidos y sobre el tema de la vivienda.

a) Agua Potable.

La parroquia Abañín carece de sistemas de agua potable para todas las comunidades, de manera que, el 63% de las familias obtiene el agua de río, vertiente o acequia, solo el 16% de las familias adquiere el agua a través de la red pública y el 20% de familias adquiere el agua de pozo o de otra forma. Tres comunidades tienen sistemas de agua potable y 10 comunidades disponen de agua entubada: Los sistemas de agua son administradas por Juntas de Agua.

b) Alcantarillado.

Solo el 4% de las familias de la Cabecera parroquial están conectadas a la red pública de alcantarillado, cuyo sistema sanitario está deteriorado, existen fugas de aguas residuales en toda su extensión causando problemas de insalubridad. Carece de un sistema de tratamiento de estas aguas, mismas que desembocan directamente en las quebradas y río, generando una alta contaminación y posibles problemas de salud para otros asentamientos que se localizan río abajo.

El 37% de las familias tienen pozo séptico, pozo ciego o letrina o evacuan en el río, lago o campo abierto. El 60% de las familias no tienen ninguna forma de eliminación.

c) Energía eléctrica y eliminación de desechos sólidos.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, el 89% de las viviendas cuenta con una conexión a la red de la empresa eléctrica de servicio público para la dotación de energía eléctrica, mientras que el 11% no tiene acceso a este servicio. Respecto a la eliminación de desechos sólidos, el 45% de la población eliminan los desechos sólidos a la quebrada o terreno baldío, el 45% la queman, y el 8% la entierran.

d) Vivienda.

El 57% de las viviendas se encuentran ocupadas, mientras el 33% de viviendas están desocupadas. Existe el 17,3% de hacinamiento, es decir, que 4 o más personas ocupan un dormitorio. El 63,40% de las viviendas corresponde a casa/villa, mientras que el 36,60% atañe a departamento, cuartos, mediagua, rancho, covacha, choza, otra forma. Solo el 0,9% concierne al déficit de vivienda.

El 53,75% de las viviendas son propias y totalmente pagadas, el 31,05% son viviendas regaladas, donadas o por posesión, el 13,49% son prestadas y el 0,86% arrendadas.

2.12. Actividades Productivas

El trabajo y empleo destacando la población económicamente activa, así como las actividades productivas son temas que se abordan en este acápite.

a) Trabajo y empleo.

La Población Económicamente Activa (PEA de la parroquia corresponde al 91,74% que representa a 1545 personas, donde el 85% es población masculina; mientras que el 33,02% concierne a 556 personas que tienen trabajo o empleo en los tres sectores económicos, de las cuales 446 son hombres y 110 son mujeres, observándose inequidad en las mujeres relacionado con los hombres. Del total del cien por ciento de la PEA, según la identificación étnica, el 91,15% corresponde a los mestizos, el 6,65% a los blancos, el 0,18% a los mulatos, 1,72% a otros grupos étnicos, el 0,30 a los afroecuatorianos.

El 73,74% de la PEA parroquial se ubica en el sector primario, de forma preferente la agricultura y ganadería, mismas que generan ingresos muy bajas; el 2,34% de la PEA

corresponde al sector secundario como la industria y manufactura; el 23,92% de la PEA atañe a las actividades del comercio y los servicios, mismas que generan mayor utilidad.

b) Producción.

En la parroquia Abañín, se cultiva en un área aproximada de 1380 has del total de la superficie, productos de ciclo corto: arroz, maíz seco y en choclo, frejol, hortalizas, yuca, maní, papa china, tomate riñón, cebada, achira, así como de productos de ciclo permanente: café, caña de azúcar, plátano, banano, árboles frutales, entre otros.

En cuanto a la producción pecuaria, se observa la crianza de animales mayores: bovino, porcino ovejuno, animales menores: chanchos, gallina, pavos, cuyes, así como la apicultura, acuicultura.

La parroquia cuenta con 4124 has de pastizales para la actividad ganadera de manera extensiva, lo cual provoca un sobrepastoreo de estas áreas, el ganado tiene libre acceso a las fuentes hídricas para beber agua contaminando dichas fuentes al realizar en ellas sus necesidades biológicas (orines y heces fecales).

Además se identifica emprendimientos relacionados a los servicios: comedor, panadería, tiendas; manufactura: cerrajería, aluminio, carpintería, remedios caseros, transporte agropecuarios: granja porcina. Otra actividad que se está desarrollando es la producción minera, existiendo 5 grupos que tienen concesiones mineras y están explotando canteras, y metales.

El turismo es otra actividad productiva pero aún en la parroquia no se desarrolla porque carece de infraestructura vial, operadoras, alojamiento, esparcimiento, transporte turístico y servicio de consumo, de manera que, el GADPRA debe gestionar para potenciar esta actividad ya que la Parroquia cuenta con los siguientes atractivos turísticos: Mirador Los Captus, Mirador Guayabo Loma, Cerro de Domageo, Petroglifos, Virgen de La Peña, Iglesia de Abañín, Gastronomía y las manifestaciones culturales.

2.13. Movilidad, energía y conectividad

En este apartado trata sobre el acceso al servicio de telecomunicaciones, redes viales y de transporte, sistema de transporte y canales de riego.

a) Acceso al servicio de telecomunicaciones.

El 51% de las familias tienen acceso a telefonía móvil a través del servicio de la operadora de Claro⁴, el 5% a telefonía fija y el 44% no dispone de este servicio; la mayor parte de la población no tiene acceso a internet ni a Televisión por cable, sin embargo, disponen de televisión abierta y radial pero con dificultad de la señal debido a la lejanía del territorio.

b) Redes viales y de transporte.

Abañín se encuentra aislada en relación a las demás parroquias del cantón Zaruma, pues no cuenta con un Eje Estatal Principal pero si está atravesado por el Eje Estratégico Secundario Provincial conectándose con el cantón Pasaje y Santa Isabel y es el único conector con el eje estatal principal. Está conectada con la Parroquia colindante de Guanazán por una vía de lastre en malas condiciones, siendo esta la salida para conectarse con las demás parroquias del Cantón Zaruma y su cabecera urbana.

En la cabecera de la parroquia Abañín, pocas calles son lastradas y la mayoría de tierra, solo las calles que bordean al parque central de la cabecera parroquial son asfaltadas pero carece de planificación en cuanto a su direccionamiento, señalización, mejoramiento y mantenimiento vial.

Los caminos vecinales y senderos o veredas de la parroquia son de tierra. La mayoría de vías se ven afectadas en la época de invierno en algunos tramos por deslaves de tierra.

c) Sistema de transporte.

El sistema de transporte de la parroquia Abañín es deficiente debido a las razones ya mencionadas. Además carece de un lugar de concentración de buses y camionetas. Existe solo una Cooperativa de Transporte llamada "Trans. Guana", la misma que recorre rutas desde Guanazán pasando por Abañín hasta el cantón Pasaje. Otro medio de transporte son las camionetas de alquiler.

d) Canales de riego.

Abañín cuenta con dos canales de riego importantes, uno de ellos cubre los sectores de Aguacate, Tunuyunga, Algodonal y parte de Lacay, su captación es en la parte alta del río

⁴ La parroquia no cuenta con el servicio de telefonía celular de las operadoras MOVISTAR y CNT.

Chillayacu, recibe mantenimiento del Gobierno Provincial; el otro canal de riego, sirve al sector de Ganacay, su captación es en el río Chaupi, el cual no ha tenido el debido mantenimiento por no estar registrado en el Gobierno Provincial.

2.14. Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín

En este acápite se trata sobre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y el Ordenamiento Territorial de la parroquia Abañín, basándose en el componente Político Institucional y en el análisis estratégico y modelo territorial del PDyOT 2014 2019

a) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín – GADPRA durante el periodo 2014-2019 está conformado por cinco integrantes, cuya nominación es de elección popular:

Tabla 2. Integrantes del GADPRA

NIVEL TERRITORIAL	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Abañín	Prof. Kleber Arnaldo Sánchez Romero	Presidente
	Sr. Segundo Franklin Atariguana Sánchez.	Vicepresidente
	Prof. Carlos Alberto Aguilar Castro	Vocal 1
	Sr. Luis Germán Gallegos	Vocal 2
	Sr. Virgilio Macas Gallegos	Vocal 3

Fuente: PDOT de la parroquia Abañín, 2014

Elaborado por: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín

El GADPRA para realizar su gestión externa e interna en su territorio se sustenta en la Constitución del 2008, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, en el código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPYFP, así como en la normativa generada al interior del GAPRA.

El GADPRA de acuerdo a la normativa vigente, tiene competencias exclusivas y concurrentes. Las competencias exclusivas corresponde a la planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento territorial de manera coordinada con las instituciones del Estado y actores de la localidad; planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física; planificar y mantener el sistema vial de la parroquia en coordinación del GAD provincial; Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; Gestionar, coordinar y administrar los

servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. miembros de la junta parroquial; por ejemplo sobre los niveles de planificación y su articulación, lo cual se manifiesta como desconocimiento no solo de los componentes de la planificación, sino de la utilidad y aplicabilidad de cada instrumento y la articulación que debe mantenerse. Las competencias concurrentes son las que el GADPRA puede asumir a través de la gestión con los demás niveles de gobierno.

En la actualización del componente Político Institucional del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2014-2019, el GADPRA y los demás actores de la parroquia presentan limitaciones en torno a la participación, coordinación y articulación con los otros niveles de gobierno local debido a la distancia y a la conectividad restringida. El desconocimiento e inaplicabilidad de los instrumentos de planificación por parte de los integrantes es otra situación que pone de manifiesto su escasa capacitación. El poco aprovechamiento de los programas, proyectos y financiamiento para el desarrollo de la parroquia en cuanto a servicios básicos, producción, conservación de la biodiversidad, a la promoción de las organizaciones sociales y comunitarias es otra muestra del desconocimiento, de la falta de información y de la poca gestión del GADPRA ante la Cooperación Internacional.

En cuanto a las capacidades de los integrantes del GADPRA para direccionar la planificación, el ordenamiento territorial, la gestión se identifica que persiste el desconocimiento sobre planificación, ordenamiento territorial, normativas, del protocolo de la fiscalización, la reserva de suelo acorde a la planificación municipal, la escasez de un banco de estudios y proyectos a ser ejecutados durante el período de administración.

b) Ordenamiento Territorial de la Parroquia Abañín.

De acuerdo al estudio biofísico, la parroquia tiene ocho unidades ambientales distribuidas en 6.500,96 hectáreas de superficie: área poblada (0,58% del área parroquial), área sin cobertura vegetal (15,33%), bosque nativo (24,06%), los pastizales ocupan la mayor cantidad de territorio (32,32%), el mosaico agropecuario (17,71%) con una variedad de cultivos, natural (0,24%), vegetación arbustiva (3,20%), vegetación herbácea (6,57%).

La mayor cantidad de territorio corresponde al suelo con pendiente pronunciada aptas para forestación y conservación del suelo, sin embargo, la escasa planificación de las actividades agropecuarias ha afectado a los ecosistemas, desapareciendo bosques nativos, erosión hídrica y de suelos del territorio, por otro lado, el desorden del crecimiento de las poblaciones ha generado la baja cobertura de servicios básicos, comunidades con mayor concentración de población y de equipamiento como el caso de la cabecera parroquial, seguido de la comunidad de Daligzhe, Unión de Tamacado y Algodonal.

La parroquia presenta una deficiente conectividad ya que carece de una vía directa que comunique con la Cabecera Cantonal de Zaruma, mientras la mayoría de las vías internas de la parroquia son de tierra y carecen de mantenimiento, a esto se suma la escasez de transporte debido a los itinerarios poco frecuentes. Los lugares de mayor contacto son: Guanazán, Pasaje y Santa Isabel.

La riqueza del patrimonio cultural material e inmaterial y turística como las Cavernas de Chillayacu, mirador del Cerro Domageo, la iglesia de Abañín en el centro de la Cabecera Parroquial y Virgen de la Peña, constituyen un gran potencial para el desarrollo de la parroquia que debe ser planificada para su intervención.

**CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ABAÑIN,
PERÍODO 2014-2016.**

Introducción.

En el tercer capítulo se expone la metodología de la aplicación de la herramienta para la autoevaluación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, a los integrantes del GADPRA y el análisis de los resultados, identificando los aspectos positivos, prioritarios y/o críticos con las respectivas medidas de solución y planificación.

3.1. Metodología

Los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abaín es la audiencia que participa en la autoevaluación de la gestión externa e interna durante el período 2014 - 2016, a través de la aplicación de la “Herramienta de autoevaluación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, la cual se aplicó en dos días, por el lapso de cuatro horas respectivamente, un día se destinó para la autoevaluación externa y el otro día para la autoevaluación interna.

La herramienta de Autoevaluación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales⁵, está estructurada en nueve ámbitos para la evaluación de la gestión externa y seis ámbitos para la gestión interna acorde a las competencias del GADPRA⁶.

Los nueve ámbitos de la gestión externa corresponde a:

- Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal.
- Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.
- Preservación de la biodiversidad y medio ambiente
- Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios.
- Promoción de organizaciones de base.
- Gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados.
- Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias.

⁵ Instrumento elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Tungurahua con el apoyo de las instituciones del Estado y del sector privado.

⁶ Competencias según el marco normativo actual del Ecuador: contemplados en la Constitución 2008, COOTAD, 2011.

Los seis ámbitos de la gestión interna concierne a:

- Organización
- Finanzas
- Relación con otras instituciones
- Participación ciudadana
- Desarrollo de capacidades de los integrantes del gobierno parroquial Rural
- Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la junta parroquial.

Cada ámbito está diseñado en una matriz con un cuestionario o preguntas temáticas para el análisis respectivo y los casilleros de semaforización, adicional a ello, en la parte inferior se localiza una tabla para la valoración promedio del ámbito. Para esta investigación, a la matriz original se incorporó 6 columnas para garantizar que la valoración de las preguntas que emita cada integrante del GADPRA sea producto de análisis personal y evitar que predomine la valoración de uno de ellos.

La semaforización contempla 3 colores: verde, naranja y rojo con su respectiva valoración: el color rojo tiene la valoración de 0 a 3 puntos categorizado con el “nivel deficiente”, el color naranja tiene la valoración de 4 a 6 puntos identificado con el “nivel medio o parcial” y el color verde tiene la valoración de 7 a 10 puntos categorizado con el “nivel óptimo”.

La aplicación de la matriz tuvo el siguiente procedimiento: inducción sobre la importancia de la herramienta y la forma de autoevaluar, en donde prima el análisis personal; después cada integrante marcó los valores en los casilleros del semáforo, acto seguido se obtuvo el valor promedio para cada pregunta en forma horizontal, luego se definió el valor promedio por cada semáforo en forma vertical; seguidamente se obtuvo el promedio general del ámbito. Luego, la audiencia a través del análisis colectivo identificó las posibles soluciones para mantener o mejorar el nivel por cada ámbito. Con los valores promedios de cada ámbito se procedió a elaborar el gráfico “radar” identificando el estado crítico y prioritario de la gestión externa e interna respectivamente, finalmente se realizó la planificación para dar respuesta a las medidas de solución por cada ámbito.

3.2. Análisis de resultados.

Se realizó una autoevaluación externa y una interna. La externa consiste en la exposición de la información de los cuestionarios de los nueve ámbitos con su respectivo análisis de la situación general del ámbito, así como las medidas, luego se presenta los aspectos

positivos, prioritarios y/o críticos, y la planificación de las medidas de solución por cada ámbito; y, la interna muestra la información de los cuestionarios de los seis ámbitos con su respectivo análisis de la situación general, las medidas de solución, al final se expone los aspectos positivos, prioritarios y/o críticos, y la planificación para viabilizar las medidas de solución por cada ámbito.

3.2.1. Autoevaluación de la Gestión Externa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín, período 2014 - 2016.

El análisis de la gestión externa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín, durante el período 2014 – 2016 abarca nueve ámbitos:

1. Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal.
 2. Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural
 3. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias
 4. Preservación de la biodiversidad y medio ambiente
 5. Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios
 6. Promoción de organizaciones de base
 7. Gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados
 8. Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial
 9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias.
- ***Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal.***

En la tabla 3 se identifica que de las trece temáticas del ámbito 1, doce se ubican en el semáforo verde, de los cuales, dos ellas tienen el puntaje de 9, cinco temáticas alcanzan 8 puntos y dos temáticas la valoración de 7 puntos; es decir, que el ámbito de la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal alcanza un nivel óptimo, mientras la temática relacionada con la asignación de recursos en el presupuesto del gobierno parroquial rural para diseño – estudios alcanza 6 puntos.

Tabla 3. Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y otros

1. Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal		Valoración		
<i>Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):</i>		7-10	4-6	0-3
<i>a). Conocemos la situación, las demandas y prioridades de la población y territorio de toda la parroquia respecto de:</i>				
1. Infraestructura física: alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, etc.	9			
2. Equipamiento: salud, educación, recreación, mercados, cementerio, etc.	8			
3. Espacios públicos:., parques, plazas, canchas, etc.	8			
<i>b) ¿Realizamos el mantenimiento periódico de los bienes y espacios públicos a cargo del gobierno parroquial?</i>	9			
<i>c) ¿Involucramos a los usuarios y a la comunidad en el uso y el mantenimiento de los bienes y espacios públicos?</i>	8			
<i>d) Se asignan recursos en el presupuesto del gobierno parroquial rural para:</i>				
• Diseño - estudios		6		
• Construcción	7			
• Mantenimiento	8			
<i>e) Las inversiones en infraestructura, equipamiento y espacios públicos responden al:</i>				
• Presupuesto participativo	7			
• Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	8			

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

La situación general del ámbito 1 es óptima, con 7 de puntuación (ver tabla 4), sin embargo, bordea la situación medio o parcial, lo que permite deducir que hay deficiencias en el ámbito, principalmente por la falta de asignación de recursos para la elaboración de estudios y diseños, y/o por la poca gestión ante los demás gobiernos locales.

También se aprecia que al GADPRA le falta trabajar para que la población se involucre en el mantenimiento de las obras; por otro lado, aún falta que la inversión de las obras se realicen acorde al presupuesto participativo y al plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Tabla 4. Situación general del ámbito 1

Situación General del Ámbito 1: planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
			7							

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

El GADPRA, frente a la situación general del ámbito 1, planifica las siguientes medidas para el mejoramiento de la **planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia** (ver tabla 5).

Tabla 5. Medidas para el mejoramiento de la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal

Contemplar recursos para diseño-estudios en el presupuesto de cada año, ya sea de sus propios ingresos o a través de convenios.
Conocer la situación, las demandas de infraestructura respecto al equipamiento de salud, educación, recreación, mercados, cementerio, y espacios públicos (plazas, parques, canchas).
Involucrar a la comunidad en el uso y el mantenimiento de los bienes, en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, es decir que haya mayor participación ciudadana.
<u>Alinear la inversión de las obras al presupuesto participativo y al PDyOT.</u>

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- **Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural.**

En la tabla 6 se visualiza que de las seis temáticas abordadas en el ámbito 2, cinco de ellas se ubican en el semáforo verde, dos de las cuales alcanzan 9 puntos, una temática obtiene 8 puntos y las dos restantes tienen 7 puntos; mientras que la temática relacionada con “mejorar nuestras vías urbanas ¿Coordinamos y participamos con el gobierno municipal? se ubica en el semáforo naranja, nivel medio, con una puntuación de 5, una de las principales causas es la distancia, escasos recursos para movilizarse y la escasa conectividad de la parroquia con el GAD cantonal, lo cual implica que hace falta coordinación, articulación y planificación, de manera especial con el GAD Municipal pero también con el GAD Provincial.

Tabla 6. Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural

2. Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) ¿Conocemos la situación de la vialidad rural y las demandas y prioridades de toda la población?	9		
b) Para mejorar nuestras vías rurales ¿coordinamos y participamos con el gobierno provincial en la:			
1. Planificación	8		
2. Construcción	7		
3. Mantenimiento	9		
c) Para mejorar nuestras vías urbanas ¿coordinamos y participamos con el gobierno municipal?		5	
d) ¿Estamos satisfechos con el mantenimiento de las vías de nuestra parroquia?	7		

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

La situación general del ámbito 2 se localiza en el semáforo naranja, nivel medio o parcial, alcanzando un puntaje de 6 (ver tabla 7), dejando entrever que requiere mejorar el nivel de la articulación, coordinación, planificación y participación del GADPRA con los GADs de manera especial con el GAD municipal y con el GAD provincial.

Tabla 7. Situación general del ámbito 2

Situación General del Ámbito 2: Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
				6						

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

El GADPRA propone las posibles medidas para el mejoramiento en la planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial urbana y rural (ver tabla 8) con la finalidad de mejorar la conectividad entre las comunidades con la cabecera parroquial, así como entre la cabecera parroquial y cabecera cantonal y/o cabecera provincial a través del mantenimiento, mejoramiento y señalamiento de las vías urbanas y rurales.

Tabla 8. Medidas para el mejoramiento de la planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural

Coordinar, planificar y participar con el gobierno municipal para mejorar las vías urbanas de la parroquia, a través de convenios.
Realizar convenios y proyectos con el GAD Provincial de El Oro para la construcción y/o mantenimiento de las vías rurales de la parroquia.
Incluir en la planificación presupuestaria anual, un rubro para la movilización del personal del GADPRA con el fin de coordinar, planificar y participar con los gobiernos locales.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- ***Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.***

En la tabla 9, se visualiza que de las seis temáticas del ámbito 3: Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, tres de ellas se localizan en el semáforo verde, con puntuación distinta: 9, 8 y 7 respectivamente; mientras que las otras tres temáticas se encuentran en el semáforo naranja con una valoración de 6, 6 y 4 puntos respectivamente; deduciendo que al GADPRA le hace falta apoyar y trabajar con los principales grupos de productores de la parroquia; conocer y coordinar con las acciones de otras entidades en los temas del fomento productivo; promover y apoyar a la organización de grupos en el ámbito productivo; así como, la gestión del GADPRA debe responder a las actividades productivas

prioritarias y a los acuerdos de desarrollo establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial; y, conocer las potencialidades productivas de la parroquia.

Tabla 9. Incentivo al desarrollo de las actividades productivas comunitarias

3. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) ¿Conocemos las potencialidades productivas de nuestra parroquia?	8		
b) ¿Es prioritario el fomento productivo en nuestra parroquia?	9		
c) Nuestra gestión ¿responde a las actividades productivas prioritarias y a los acuerdos de desarrollo establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial?	7		
d) El gobierno parroquial rural ¿apoya y trabaja con los principales grupos de productores de la parroquia?		6	
e) ¿Conocemos y coordinamos con las acciones de otras entidades en los temas del fomento productivo?		6	
f) ¿Promovemos y apoyamos a la organización de grupos en el ámbito productivo?		4	

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

La situación general del ámbito 3 se localiza en el semáforo naranja, nivel medio, con un puntaje de 6 (ver tabla 10), presentando el GADPRA dificultades en su gestión respecto a este ámbito, debido a la escasa coordinación y planificación con las organizaciones productivas de la parroquia, así como con las entidades públicas y privadas encargadas de la producción, por otro lado, quizás se deba al poco presupuesto que tiene el GADPRA, o a la poca importancia que le da al aspecto productivo.

Tabla 10. Situación general del ámbito 3

Situación General del Ámbito 3: Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
				6						

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

Visibilizándose que el GADPRA requiere mejorar el nivel de apoyo y trabajo con los principales grupos de productores, así como conocer y coordinar con las acciones de otras entidades que se ocupan del fomento productivo como el MAGAP, ONGs, empresa privada, bancos, entre otros; además, el GADPRA debe promover y apoyar a la organización de grupos en el ámbito productivo, y, conocer las potencialidades productivas de la parroquia por lo que en la tabla 11 se presenta las medidas que el GADPRA considera pertinentes

para conocer, coordinar, apoyar, incentivar y promover el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.

Tabla 11. Medidas para incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias

Crear una mesa de trabajo para la coordinación y planificación con los productores de la Parroquia.
Establecer una mesa técnica con las entidades públicas y privadas encargadas del área productiva para coordinar y planificar el fomento productivo de la parroquia.
Establecer convenios con las entidades del fomento productivo para incentivar la producción de la parroquia.
Establecer en el POA del GADPRA, presupuesto para promover a las organizaciones productivas de la parroquia.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- **Preservación de la biodiversidad y medio ambiente.**

A través de la tabla 12, se visualiza que las cuatro temáticas del ámbito 4: Preservación de la biodiversidad y medio ambiente, se encuentran en el semáforo naranja, con la valoración de 6, 5, 5 y 4 puntos; deduciendo que el GADPRA desconoce la situación ambiental de la parroquia, por lo tanto, se percibe desinterés del GADPRA para realizar acciones con las comunidades frente a los problemas ambientales, así como coordinar con las entidades públicas y privadas.

Tabla 12. Preservación de la biodiversidad y medio ambiente

4. Preservación de la biodiversidad y medio ambiente	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) ¿Conocemos la situación ambiental de nuestra parroquia?		4	
b) ¿Realizamos acciones para enfrentar los problemas ambientales?		5	
c) ¿Trabajamos con la comunidad para conservar y mejorar nuestro ambiente?		5	
d) ¿Coordinamos con otras entidades y actores del desarrollo acciones y proyectos en este ámbito?		6	

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

La situación general del ámbito 4 se localiza en el semáforo naranja, nivel medio o parcial, alcanzando un puntaje de 5 (ver tabla 13), situación que advierte una limitada gestión administrativa, legislativa y de planificación del GADPRA respecto a la preservación de la biodiversidad y medio ambiente, quizá esta sea una de las causas para que la población continúe realizando actividades agropecuarias en espacios no aptos, así como el desorden

del crecimiento de los asentamientos humanos afectando a los ecosistemas, a la biodiversidad y medio ambiente de la parroquia.

Tabla 13. Situación general del ámbito 4

Situación General del Ámbito 4: Preservación de la biodiversidad y medio ambiente										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
					5					

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Identificándose que el GADPRA requiere crear las condiciones necesarias para conocer, legislar, realizar acciones con las comunidades, apoyar y coordinar con las entidades públicas y privadas acciones que permitan la preservación de la biodiversidad y medio ambiente (ver tabla 14).

Tabla 14. Medidas para el mejoramiento de la preservación de la biodiversidad y medio ambiente

Solicitar información sobre la situación ambiental de la parroquia al GAD Provincial y al Ministerio del Ambiente.
Conformar una mesa técnica para coordinar acciones para la prevención de la biodiversidad y medio ambiente.
Establecer en el POA del GADPRA, presupuesto para promover a la comunidad a la conservación y mejorar el ambiente de la parroquia.
Crear la normativa necesaria y realizar el seguimiento respectivo para la preservación de la biodiversidad y medio ambiente.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- ***Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios.***

En la tabla 15, se observa que de las once temáticas del ámbito 5: Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios, cuatro de ellas se encuentran en el semáforo verde con la valoración de 9, 8, 7 y 7 puntos respectivamente, nivel óptimo, cinco temáticas se hallan en el semáforo naranja, nivel medio, con una valoración de: 6, 6, 5 y 4 puntos respectivamente, y dos temáticas se localizan en el semáforo rojo, con 3 puntos respectivamente, nivel deficiente.

Deduciendo que en el GADPRA existe desconocimiento de la situación de los servicios y las obras previstas en este orden: seguridad ciudadana, vivienda, otros, le sigue salud, alumbrado eléctrico, educación y alcantarillado; así como por la escasa coordinación y planificación con las entidades públicas como el gobierno municipal, MSP, MINEDUC y

Empresa Eléctrica; y el escaso control o supervisión de la ejecución de obras y la prestación de servicios.

Tabla 15. Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios

5. Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) ¿Conocemos las características de las obras que se ejecutan en nuestra parroquia (entidades, especificaciones técnicas, costos, plazos, etc.)?	9		
b) Conocemos la situación de los servicios y las obras previstas en:			
1. Agua potable	7		
2. Disposición de aguas servidas (alcantarillado)		6	
3. Recolección de desechos sólidos	7		
4. Alumbrado público		5	
5. Educación		6	
6. Salud		4	
7. Seguridad ciudadana			3
8. Otros (especificar) vivienda			3
c) ¿Controlamos o supervisamos la ejecución de obras y la prestación de servicios?		6	
d) ¿Coordinamos acciones con los responsables de la prestación de los servicios, para asegurar el mejoramiento de su calidad?	8		

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

La situación general del ámbito 5: Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios se localiza en el semáforo naranja, nivel medio o parcial con 5 puntos (ver tabla 16), lo cual demuestra la limitada gestión del GADPRA en el control y supervisión de las obras, quizá se deba a la escasa coordinación y planificación con las entidades públicas y privadas, así como al desconocimiento de los procedimientos y protocolos para la vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios.

Tabla 16. Situación General del Ámbito 5

Situación General del Ámbito 5: Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
					5					

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

El GADPRA formula medidas de solución para conocer, controlar y coordinar la vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios (ver tabla 17).

Tabla 17. Medidas para el mejoramiento para la vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios

Crear una mesa técnica con las instituciones responsables para exigir información sobre la situación de los servicios y obras.
Solicitar información a cada una de las instituciones que ofrecen servicios a la parroquia Abaín y aquellas que teniendo la obligación no lo hacen.
Revisar, actualizar y aplicar los protocolos para el control o supervisión de la ejecución de obras y la prestación de servicios.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- **Promoción de las organizaciones de base.**

En la tabla 18, se evidencia que de las cinco temáticas que conforman el ámbito 6: Promoción de las organizaciones de base, dos de ellas se encuentran en el semáforo naranja con la valoración de 6 y 5 puntos respectivamente, mientras que las tres restantes se localizan en el semáforo rojo con una puntuación de 3, 3 y 2 respectivamente. Deduciéndose que el GADPRA adolece de un registro detallado de todas las organizaciones, grupos y sus intereses, presenta una escasa coordinación y apoyo a la realización de actividades, formación, fortalecimiento e intercambio de experiencias de las organizaciones y grupos sociales, así como, una escasa coordinación con entidades públicas y privadas para el apoyo a las organizaciones y grupos sociales.

Tabla 18. Promoción de las organizaciones de base

6. Promoción de las organizaciones de base	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) ¿Contamos con un registro detallado de todas las organizaciones, grupos y sus intereses?		5	
b) ¿Apoyamos la formación y fortalecimiento de las organizaciones o grupos de nuestra parroquia?			3
c) ¿Apoyamos la realización de actividades y/o intercambio de experiencias de las organizaciones o grupos de nuestra parroquia?			2
d) ¿Coordinamos con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo a las organizaciones y grupos?			3
e) ¿Estamos satisfechos con el nivel de coordinación y apoyo a las organizaciones y grupos sociales? (La coordinación puede comprender diferente enlace, desde apoyar con la convocatoria hasta la asignación de recursos del gobierno parroquial rural para promover acciones).		6	

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

La situación general del ámbito 6 se localiza en el semáforo naranja, alcanzando 4 puntos, ver tabla 19, deduciendo que el nivel deficiente de la gestión del GADPRA en la promoción de las organizaciones de base se debe al desconocimiento de la política pública, lo cual conlleva a la no asignación presupuestaria para la ejecución de la misma, lo que permite conjeturar que el GADPRA da mayor importancia a la realización de las obras de infraestructura en detrimento del fortalecimiento de la estructura organizativa y comunitaria de la parroquia.

Tabla 19. Situación general del ámbito 6

Situación General del Ámbito 6: Promoción de las organizaciones de base										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
						4				

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Evidenciándose que el GADPRA requiere formular medidas urgentes para contar con un registro detallado de todas las organizaciones, grupos sociales y sus intereses, apoyar a la formación, fortalecimiento, a las actividades y/o intercambio de experiencias de las organizaciones o grupos, coordinación con organismos gubernamentales, ONGs y con las organizaciones o grupos locales (ver tabla 20).

Tabla 20. Medidas para el mejoramiento de la Promoción de las Organizaciones de Base

Elaborar una base de datos de todas las organizaciones, grupos y sus intereses.
Elaborar y ejecutar un plan de capacitación y fortalecimiento a las organizaciones o grupos locales.
Establecer en el POA del GADPRA, presupuesto para un plan de actividades y el intercambio de experiencias de las organizaciones o grupos de nuestra parroquia.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- ***Gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados.***

A través de la tabla 21, se visualiza que las cuatro temáticas que compone el ámbito 7: Gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados se encuentran en el semáforo rojo, con una valoración de 0 puntos, debido a que el GADPRA no ha incursionado en la búsqueda y aceptación de la gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados.

Tabla 21. Gestión, Coordinación y administración de servicios públicos delegados

7. Gestión, Coordinación y administración de servicios públicos delegados	Valoración		
	7-10	4-6	0-3
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
a) ¿Conocemos nuestro rol como gobierno parroquial rural en los servicios delegados o descentralizados?			0
b) ¿Estamos satisfechos con las condiciones existentes en la delegación de los servicios?			0
c) ¿Consideramos que la población recibe un mejor servicio, con relación al que recibía antes de la delegación?			0
d) ¿Aprovechamos las opciones de delegación para mejorar la calidad de los servicios?			0

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

La situación general del ámbito 7, se localiza en el semáforo rojo, nivel deficiente (ver tabla 22), lo que permite conjeturar, que esta deficiencia se deba al desconocimiento de la normativa, procedimientos, protocolos y de la poca capacidad de los integrantes del GADPRA.

Tabla 22. Situación General del Ámbito 7

Situación General del Ámbito 7: Gestión, Coordinación y administración de servicios públicos delegados										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
										0

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

En este proceso de autoevaluación, los integrantes del GADPRA con la finalidad de conocer y posteriormente asumir la gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados identifican las siguientes medidas en la tabla 23.

Tabla 23. Medidas para asumirla gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados

Capacitación sobre el proceso de gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados.
Análisis de las competencias que el GADPRA podría solicitar a los GADs municipal y provincial.
Elaborar una hoja de ruta y asignación presupuestaria para lograr la gestión, coordinación y la administración de los servicios públicos delegados.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

- **Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.**

En la tabla 24, se visualiza que de las seis temáticas del ámbito 8: Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, cinco de ellas se localizan en el semáforo verde con una valoración de 8 puntos respectivamente, mientras que la temática sobre el conocimiento del GADPRA respecto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia (PDyOT) se ubica en el semáforo naranja, cuya valoración es de 6 puntos; lo cual permite deducir la poca familiaridad, conocimiento y utilización del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial por parte del GADPRA.

Tabla 24. Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial

8. Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial	Valoración		
	7-10	4-6	0-3
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
a) ¿Conocemos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia (PD y OT)?		6	
b) Nuestra gestión ¿responde a lo establecido en los instrumentos de planificación: PD y OT, Presupuesto Participativo, Plan Operativa Anual POA?	8		
c) La planificación ¿responde a nuestra realidad y a las prioridades de la comunidad?	8		
d) ¿Hay coincidencia en los objetivos y prioridades de nuestros instrumentos de planificación (plan de desarrollo y ordenamiento territorial, presupuesto participativo, plan operativo anual)?	8		
e) En nuestra planificación del desarrollo y ordenamiento territorial ¿han participado los diferentes actores y responde a los intereses de los grupos de la parroquia?	8		
f) El plan de desarrollo y ordenamiento territorial ¿nos sirve para la gestión con otros gobiernos autónomos descentralizados?	8		

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

La situación general del ámbito 8 se sitúa en el semáforo verde, nivel óptimo, alcanzando un puntaje de 7 (ver tabla 25), sin embargo, el poco conocimiento, familiaridad y utilización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia por parte del GADPRA limita una planificación eficiente, eficaz y de calidad.

Tabla 25. Situación General del Ámbito 8

Situación General del Ámbito 8: Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
			7							

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cumple con las normativas y es utilizado por otros niveles de gobierno, sin embargo, el GADPRA requiere mejorar en el conocimiento, familiaridad y uso permanente de este instrumento de planificación como medio de información para la planificación y el ordenamiento territorial, por lo que se expone algunas medidas en la tabla 26.

Tabla 26. Medidas para el mejoramiento de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

Socializar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al interior del GADPRA.
Revisar y utilizar permanentemente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el proceso de planificación.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- ***Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias.***

En la tabla 27, se observa que de las cuatro temáticas que conforman el ámbito 9: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias, una de las temáticas se ubica en el semáforo naranja, nivel medio, con la valoración de 5 puntos; mientras que las tres temáticas restantes se localizan en el semáforo rojo, nivel deficiente, con una valoración de 1, 0 y 0 respectivamente; lo cual permite deducir que el GADPRA tiene un limitado conocimiento sobre las demandas de apoyo y cooperación internacional para lograr los objetivos de desarrollo de la parroquia, adolece de un registro de organismos de cooperación internacional, de actividades y recepción de fondos de los organismos internacionales.

Tabla 27. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias

9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) ¿Conocemos claramente cuáles son nuestras demandas de apoyo y cooperación internacional para lograr los objetivos de desarrollo de la parroquia?		5	
b) ¿En nuestra planificación anual tenemos actividades orientadas a captar cooperación internacional?			1
c) ¿Tenemos información o registros de quién y en qué nos pueden apoyar los organismos de cooperación internacional?			0
d) ¿Nuestra gestión ha procurado fondos de la cooperación internacional?			0

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

La situación general del ámbito 9 se localiza en el semáforo rojo, alcanzando un puntaje de 3, ver tabla 28, es decir, el GADPRA tiene una gestión deficiente debido al desconocimiento y escasas capacidades para receptor fondos de la cooperación internacional para direccionarlos al desarrollo de la parroquia.

Tabla 28. Situación General del Ámbito 9

Situación General del Ámbito 9: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
							3			

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

El GADPRA con la finalidad mejorar la gestión en este ámbito y captar recursos de Cooperación Internacional, se plantea las siguientes medidas, ver tabla 29:

Tabla 29. Medidas para el mejoramiento de la gestión de la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias

Capacitar al GADPRA para identificar las demandas de apoyo y de cooperación internacional para lograr los objetivos de desarrollo de la parroquia.
Incorporar en la planificación anual, actividades orientadas a captar cooperación internacional.
Elaborar un registro de quién y en qué nos puede apoyar los organismos de cooperación internacional.
Gestionar fondos de la cooperación internacional.

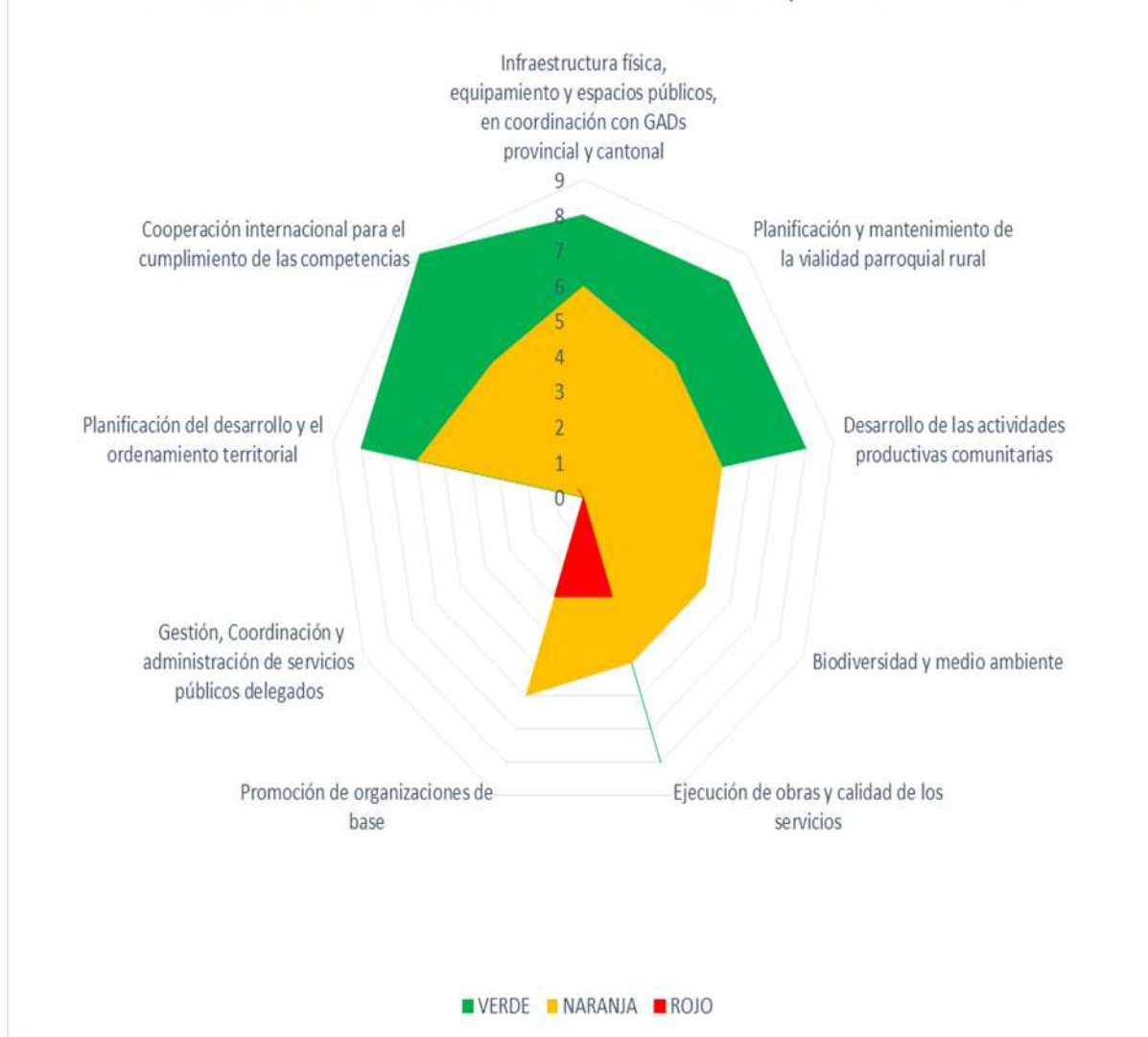
Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

3.2.1.1. Priorización y Ponderación de la evaluación externa.

La priorización y ponderación de la evaluación externa del GADPRA visibiliza la situación deficitaria de los ámbitos que demandan intervenciones y medidas de solución urgentes, o siendo positivos requiere consolidarlos y/o mantenerlos, ver gráfico 1:

En el gráfico 1, se distingue los temas que se encuentran fortalecidos, tales como infraestructura física, equipamiento y espacios públicos; planificación y mantenimiento vial; desarrollo de las actividades productivas; planificación del desarrollo y ordenamiento territorial; vigilancia y ejecución de obras y calidad de servicios, sin embargo se requiere mantenerlos y mejorar la gestión.

Gráfico 1: Autoevaluación de la Gestión Externa del GADPRA, durante 2014 - 2016



Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Los temas de mayor atención del GADPRA son en este orden: la gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados, le sigue la preservación de la biodiversidad y medio ambiente; la gestión de la cooperación internacional, luego la promoción de organizaciones de base.

3.2.1.2. Medidas de solución.

En las tablas siguientes se identifica las medidas de solución para los nueve ámbitos de la gestión externa, identificando las actividades, responsables, plazos y requerimientos para su aplicación:

Tabla 30. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 1

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 1: Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal			
<i>Medida de solución: 1.1 Contemplar recursos para diseño-estudios en el presupuesto de cada año, ya sea de sus propios ingresos o a través de convenios.</i>			
En el presupuesto anual hacer constar recursos para diseño-estudios.	Comisión de Infraestructura del GADPRA	Cada semestre de cada año	Revisar las obras que requieren de diseño-estudios
Realizar convenios con los GAD Municipal y Provincial para la contratación de diseños-estudios.	Presidente del GADPRA	Cada semestre de cada año	Revisar las obras que requieren de diseño-estudios
<i>Medida de solución: 1.2 Contemplar recursos para construcciones en el presupuesto de cada año, ya sea de sus propios ingresos o a través de convenios.</i>			
En el presupuesto anual hacer constar recursos para construcciones	Comisión de Infraestructura del GADPRA	Cada semestre de cada año	Revisar las obras que requieren construcciones
Establecer convenios con GADs Municipal y Provincial para diseños-estudios.	Presidente del GADPRA	Cada semestre de cada año	Revisar las obras que requieren construcciones
<i>Medida de solución: 1.3 Conocer la situación, las demandas de infraestructura respecto al equipamiento de salud, educación, recreación, mercados, cementerio, y espacios públicos (plazas, parques, canchas).</i>			
Elaborar un registro con la situación, demandas de infraestructura respecto al equipamiento de salud, educación, recreación, mercados, cementerio y espacios públicos	Comisión de Infraestructura del GADPRA	Cada año	Realizar reuniones con los líderes y lideresas de cada barrio y/o recinto.
Conformar una mesa técnica con integrantes del GAD Municipal y de los ministerios respectivamente.	Comisión de Infraestructura del GADPRA	Cada año	Realizar reuniones con los técnicos de la mesa técnica
Asignación de recursos para mantenimiento de espacios públicos.	GADPRA	Cada año	Prever en el presupuesto anual, una partida para mantenimiento de espacios públicos.
Actualizar información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Comisión de Infraestructura del GADPRA	Cada dos años	Contratar un equipo técnico para este fin; establecer un rubro en el presupuesto bianual para la actualización del PDyOT.
<i>Medida de solución: 1.4 Involucrar a la comunidad en el uso y el mantenimiento de los bienes, en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, es decir que haya mayor participación ciudadana.</i>			
Resolución del GADPRA para que la comunidad sea corresponsable y participativa.	GADPRA	Una vez a los 4 años	Elaboración, aprobación, sensibilización y socialización de la resolución; Realización de convenios entre la Comunidad y el GADPRA y/o con otras instituciones; Recursos técnicos y económicos.
Activar el Presupuesto Participativo	GADPRA	Cada año	Reuniones con los comités barriales

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

Tabla 31. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 2

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 2: Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural			
<i>Medida de solución: 2.1 Coordinar, planificar y participar con el gobierno municipal para mejorar las vías urbanas de la parroquia, a través de convenios.</i>			
Conformar una mesa técnica con el GAD Municipal para mejorar las vías urbanas de la parroquia.	Comisión Vial del GADPRA	Cada año	Elaboración de una agenda de mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas de la parroquia.
Realizar convenio con el GAD Municipal para el apoyo del mejoramiento de las vías urbanas.	Presidente del GADPRA	Cada cuatro años	Elaboración, revisión, firma y ejecución del convenio.
<i>Medida de solución: 2.2 Realizar convenios y proyectos con el GAD Provincial de El Oro para la construcción de vías</i>			
Conformar una mesa técnica con el GAD Provincial para mejorar las vías rurales de la parroquia.	Comisión Vial del GADPRA	Cada año	Elaboración de una agenda de mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales de la parroquia.
Establecer convenios con GADs Municipal y Provincial para diseños-estudios.	Presidente del GADPRA	Cada cuatro años	Elaboración, revisión, firma y ejecución del convenio.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 32. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 3

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 3: Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias			
<i>Medida de solución: 1.1 Crear una mesa de trabajo con los productores de la Parroquia Abañín.</i>			
Elaborar un registro de los productores asociados y de las personas naturales, sus líneas de producción, intereses, limitaciones y potencialidades	Comisión de Producción del GADPRA	Tres meses	Reuniones con líderes y lideresas de los productores, de los cabildos de las comunidades, barrios, recintos, etc. Elaboración de formatos para llenar la información.
Conformación de mesa de trabajo con los productores de la Parroquia Abañín	Comisión de Producción del GADPRA	Cuatro meses	Elección de líderes y lideresas de la producción para que conformen la mesa de trabajo.
<i>Medida de solución: 1.2 Establecer una mesa técnica para conocer y coordinar con las entidades del fomento productivo.</i>			
Conformación de mesa técnica del área productiva con representantes de las instituciones del Estado, de las ONGs y del sector privado relacionados con la producción.	Comisión de Producción del GADPRA	Tres meses	Identificación de los representantes de la producción (Estado, GAD locales, GADPRA, sector privado; Elección de los representantes; Plan de gestión para apoyar en la producción.
<i>Medida de solución: 1.3 Establecer convenios con las entidades del fomento productivo para incentivar la producción de la parroquia.</i>			
Establecer convenios con Instituciones del Estado, GADs locales, de la Cooperación Internacional, del sector privado vinculados al sector productivo.	Presidente del GADPRA	Seis meses	Elaboración, revisión, firma y ejecución de convenios.
<i>Medida de solución: 1.4 Establecer en el POA del GADPRA, presupuesto para promover a las organizaciones productivas de la parroquia.</i>			
Prever presupuesto en el POA para emprendimientos productivos.	GADPRA	Cada año	Identificar los emprendimientos productivos. Establecer cartas de responsabilidad.
Gestión de recursos para proyectos productivos a través de Cooperación Internacional.	Presidente del GADPRA y Comisión de producción del GADPRA.	Cada año	Elaboración y presentación de proyectos productivos.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 33. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 4

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 4: Preservación de la biodiversidad y medio ambiente			
<i>Medida de solución: 1.1 Solicitar información sobre la situación ambiental de la parroquia al GAD Provincial y al Ministerio del Ambiente.</i>			
Gestión ante el GAD Provincial y ante el Ministerio de Ambiente para solicitar información sobre la situación ambiental de la Parroquia.	Comisión de Medio Ambiente del GADPRA	Tres meses	Reuniones con autoridades y técnicos del GAD Provincial y del Ministerio del Ambiente; Realización de trámites solicitando información sobre la situación ambiental de la Parroquia.
<i>Medida de solución: 1.2 Conformar una mesa técnica para coordinar acciones para la prevención de la biodiversidad y medio ambiente.</i>			
Conformación de mesa técnica del área de la biodiversidad y medio ambiente con representantes de las instituciones del Estado, de las ONGs y del sector privado.	Comisión de Medio Ambiente del GADPRA	Seis meses	Identificación de los representantes de la producción (Estado, GAD locales, GADPRA, sector privado; Elección de los representantes; Plan de gestión para potencializar la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.
Establecer convenios con Instituciones del Estado, GADs locales, de la Cooperación Internacional, del sector privado vinculados a la biodiversidad y medio ambiente.	Presidente del GADPRA	Seis meses	Elaboración, revisión, firma y ejecución de convenios.
<i>Medida de solución: 1.3 Establecer en el POA del GADPRA, presupuesto para promover a la comunidad a la conservación y mejorar el ambiente de la parroquia.</i>			
Prever financiamiento en el Presupuesto anual para actividades relacionadas a la conservación y mejoramiento del medio ambiente de la parroquia.	Comisión de Medio Ambiente del GADPRA	Cada año	Elaboración de propuestas y proyectos para conservar y mejorar el medio ambiente.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 34. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 5

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 5: Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios			
<i>Medida de solución: 1.1 Crear una mesa técnica con las instituciones responsables para exigir información sobre la situación de los servicios y obras.</i>			
Conformación de mesa técnica con personal de las instituciones del Estado que provee los servicios y obras.	Comisión Social del GADPRA	Seis meses	Reuniones con las autoridades; Identificación de los integrantes de cada una de las instituciones del Estado.
Establecer convenios con Instituciones del Estado, GADs locales, de la Cooperación Internacional, del sector privado vinculados a los servicios básicos.	Presidente del GADPRA	Cada cuatro años	Elaboración, revisión, firma y ejecución de convenios.
<i>Medida de solución: 1.2 Solicitar información a cada una de las instituciones que ofrecen servicios a la Parroquia Abañín y aquellas que teniendo la obligación no lo hacen.</i>			
Taller informativo sobre los servicios que dan las instituciones del Estado a la Parroquia Abañín	Comisión Social del GADPRA	Cada año	Acuerdo entre los representantes de las instituciones del Estado.
<i>Medida de solución: 1.3 Revisar y/o actualizar el protocolo para el control o supervisión de la ejecución de obras y la prestación de servicios.</i>			
Revisión y/o actualización del protocolo por parte de los integrantes del GADPRA, con el fin de que realicen un buen control de la ejecución de obras y prestación de servicios.	Integrantes del GADPRA	Cada dos años	Revisión del protocolo; Actualización del protocolo; Capacitación a los integrantes del GADPRA para que cumplan con la responsabilidad del control o supervisión de las obras y la prestación de servicios.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 35. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 6

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 6: Promoción de las organizaciones de base			
<i>Medida de solución: 1.1 Elaborar una base de datos de todas las organizaciones, grupos y sus intereses.</i>			
Elaboración de una base de datos de todas las organizaciones, grupos y sus intereses.	Comisión Social del GADPRA	Cuatro meses	Reuniones con líderes y lideresas de las organizaciones y grupos sociales, sus intereses.
Actualización de la base de datos de las organizaciones sociales y grupos	Comisión Social del GADPRA	Cada seis meses	Contacto permanente con líderes y lideresas; Talleres de actualización de la información de las organizaciones y grupos de la parroquia.
<i>Medida de solución: 1.2 Elaborar y ejecutar un plan de capacitación y fortalecimiento a las organizaciones o grupos locales.</i>			
Creación de una escuela de capacitación y formación para las organizaciones y grupos locales.	Comisión Social del GADPRA	Cada año	Elaboración de módulos de capacitación con el respectivo cronograma y facilitadores.
<i>Medida de solución: 1.3 Establecer en el POA del GADPRA, presupuesto para un plan de actividades y el intercambio de experiencias de las organizaciones o grupos de nuestra parroquia.</i>			
Incorporación en el presupuesto anual, un rubro para capacitación e intercambio de experiencias de las organizaciones y grupos de nuestra parroquia	Comisión Social del GADPRA	Cada año	Definir el rubro para la capacitación e intercambio de experiencias de las organizaciones y grupos de nuestra parroquia.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 36. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 7

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 7: Gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados			
<i>Medida de solución: 1.1 Capacitación sobre el proceso de gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados</i>			
Elaboración de plan de capacitación sobre el proceso de gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados.	Presidente del GADPRA	Dos meses	Solicitar apoyo a CONAGOPARE y a instituciones que conocen sobre este aspecto.
<i>Medida de solución: 1.2 Análisis de las competencias que el GADPRA podría solicitar a los GADs Municipal y provincial.</i>			
Talleres sobre el proceso de gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados	Presidente del GADPRA	Cada mes	Elaboración de un cronograma para la realización de talleres sobre el tema en cuestión.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 37. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 8:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 8: Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial			
<i>Medida de solución: 1.1 Socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al interior del GADPRA y a nivel de las comunidades</i>			
Talleres para la socialización del plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial a los integrantes del GADPRA	Presidente del GADPRA	Cada mes	Prever el debido presupuesto para la realización de los talleres para la socialización del PDyOT; solicitar apoyo técnico de CONAGOPARE.
Material de difusión para la difusión de lo más esencial del PDyOT.	Presidente del GADPRA	Cada año	Prever el debido presupuesto para la realización de los talleres para la socialización del PDyOT.
Revisión de la aplicación del PDOT y PDP	Presidente del GADPRA	Cada mes, 2 horas	Revisión de la aplicación del PDyOT y del PDP con la ayuda del técnico de CONAGOPARA DE EL ORO.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 38. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Externa: Ámbito 9

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 9: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias			
<i>Medida de solución: 1.1 Capacitar al GADPRA para identificar las demandas de apoyo y de cooperación internacional para lograr los objetivos de desarrollo de la parroquia.</i>			
Realización de talleres de capacitación a los integrantes del GADPRA para la identificación de las demandas de apoyo y de cooperación internacional.	Comisión Social del GADPRA	En un trimestre del año	Solicitar apoyo técnico de CONAGOPARE.
<i>Medida de solución: 1.2 Incorporar en la planificación anual, actividades orientadas a captar cooperación internacional.</i>			
Revisión de la planificación anual e incorporación de actividades orientadas a captar cooperación internacional.	Comisión Social del GADPRA	Cada año	Solicitar apoyo técnico de CONAGOPARE.
<i>Medida de solución: 1.3 Elaborar un registro de quién y en qué nos pueden apoyar los organismos de cooperación internacional</i>			
Elaboración de una base de datos de los organismos internacionales que cooperan con los GAD Parroquiales de manera directa.	Comisión Social del GADPRA	Cada año	Solicitar información a los departamentos de Cooperación Internacional de los GAD Municipal y Provincial.
<i>Medida de solución: 1.4 Gestionar fondos de la cooperación internacional</i>			
Elaboración de proyectos y propuestas	Presidente del GADPRA	Cada seis meses	Solicitar apoyo técnico de CONAGOPARE.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

3.2.2. Análisis de la Gestión Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín, durante el 2014 - 2016.

El análisis de la gestión interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín, durante el período 2014 – 2016 comprende seis ámbitos: 10. Organización; 11. Finanzas; 12. Relación con otras instituciones; 13. Participación ciudadana; 14. Desarrollo de capacidades de los integrantes del gobierno parroquial Rural; y 15. Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la junta parroquial.

- **Organización.**

En la tabla 39, se observa catorce temáticas que componen el ámbito 10 vinculado a la Organización del GADPRA, de las cuales, sólo la temática sobre el registro de las resoluciones de la Junta Parroquial se encuentra en el semáforo naranja, nivel medio, con una valoración de 6 puntos, posiblemente se deba a la escasa capacitación del personal técnico y al poco ejercicio y aplicación de seguimiento a las normativas por parte del GADPRA.

Las trece temáticas restantes se localizan en el semáforo verde, nivel óptimo, de éstas, cinco temáticas alcanzan 10 puntos, dejando entrever que el GADPRA pone interés en la planificación operativa anual y en mantener una buena comunicación a nivel interna y externa; siete temáticas obtienen 9 puntos, lo cual permite deducir que el GADPRA en estos aspectos de gestión ha alcanzado un nivel óptimo pero aún existe un margen de desconocimiento, inaplicabilidad de las normativas, protocolos, responsabilidades, decisiones, seguimiento; una temática adquiere 8 puntos, dejando entrever la escasa capacitación del personal técnico, poco acondicionamiento de los espacios, equipamiento y exigua provisión de materiales para la ordenación y fácil acceso de la documentación, el archivo y la información.

Tabla 39. Organización

10. Organización	Valoración		
	7-10	4-6	0-3
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
a) ¿Planificamos el trabajo y las actividades del gobierno parroquial rural para el año y hacemos mensualmente seguimiento al plan?	10		
b) ¿Realizamos la rendición de cuentas para informar sobre nuestra gestión y el cumplimiento de nuestros planes?	10		
c) ¿Conocemos y aplicamos las leyes nacionales y nuestras normas internas?	9		
d) ¿Distribuimos las responsabilidades y tareas del gobierno parroquial rural a través de comisiones?	9		
e) Las comisiones ¿cumplen eficaz y oportunamente los encargos realizados?	9		
f) Nuestras decisiones ¿se toman con base en información y análisis colectivo?	9		
g) ¿Tenemos aprobado el reglamento interno del gobierno parroquial rural?	10		
h) ¿Aplicamos el reglamento interno en nuestro trabajo?	9		
i) ¿Llevamos un registro de las resoluciones de la junta parroquial?		6	
j) ¿Realizamos seguimiento a las resoluciones aprobadas?	9		
k) ¿Tenemos una buena comunicación al interior de la junta parroquial?	10		
l) ¿Tenemos una buena comunicación y difusión hacia el exterior: población, entidades, etc.?	10		
m) ¿Estamos satisfechos con nuestra atención al público?	9		
n) La documentación, el archivo y la información, ¿están ordenados y son de fácil acceso?	8		

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

La situación general del ámbito 10 se localiza en el semáforo verde, alcanzando 8 puntos (ver tabla 40), es decir que el nivel de organización del GADPRA es óptimo, pero los integrantes y el personal técnico requiere capacitación e inversión en lo concerniente al conocimiento de las normativas, protocolos, gestión pública y administración de la documentación e información

Tabla 40. Situación General del Ámbito 10

Situación General del Ámbito 10: Organización										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
		8								

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Evidencia que la situación general del ámbito 10: organización requiere que los integrantes del GADPRA y el personal técnico tengan mayor conocimiento, aplicación y administración de las normativas, protocolos, responsabilidades, de la documentación e información, por lo cual, se expone en la tabla 41 las medidas de mejoramiento.

Tabla 41. Medidas para el mejoramiento de la Organización

Capacitar a los integrantes del GADPRA sobre las normativas relacionadas con la planificación, gestión pública, administración.
Capacitar al personal técnico sobre la administración de archivos, clasificación de la documentación, e información.
Prever en el presupuesto un rubro para el mejoramiento del archivo.
Elaborar un registro de las resoluciones de la Junta Parroquial.
Ordenar el archivo de la información producida en la Junta Parroquial.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- **Finanzas.**

En la tabla 42, se identifica que de las trece temáticas del ámbito 11: Finanzas, doce temáticas se ubican en el semáforo verde, nivel óptimo con valoración diferente, de las cuales, la temática relacionada con la asignación dentro del presupuesto del 10% para el grupo de atención prioritaria, obtiene 10 puntos, es decir, el GADPRA cumple con la normativa; siete temáticas alcanzan 9 puntos respectivamente, dos temáticas tienen 8 puntos, y una temática alcanza 7 puntos, la cual, está bordeando el nivel óptimo debido al poco conocimiento y aplicación de las normas de control interno/ protocolo de auditoría interna.

La temática relacionada con la revisión periódica del avance de cumplimiento y ajustes del plan anual de compras se localiza en el semáforo naranja, nivel medio o parcial, con 5 puntos, deduciendo que las posibles causas sean: el desconocimiento del procedimiento o aglomeración de trabajo del personal técnico y la ausencia de seguimiento del Presidente del GADPRA.

Tabla 42. Finanzas

11. Finanzas	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) ¿Conocemos el alcance de la caución por ser servidores públicos?	9		
b) ¿Conocemos y aplicamos el Código de Planificación y Finanzas Públicas?	9		
c) ¿Conocemos y aplicamos las normas de control interno/ protocolo de auditoría interna?	7		
d) El presupuesto anual del gobierno parroquial rural ¿refleja lo aprobado en el presupuesto participativo?	9		
e) ¿Se asigna dentro del presupuesto el 10% para el grupo de atención prioritaria?	10		
f) ¿Se revisa periódicamente el avance de cumplimiento y ajustes del plan anual de compras?		5	
g) ¿Aplicamos y cumplimos con las fases presupuestarias de: formulación, evaluación y liquidación del presupuesto?	9		
h) ¿Realizamos periódicamente los procesos de evaluación presupuestaria?	8		
i) Nuestro sistema contable ¿guarda relación con las disposiciones de la Contraloría y el Ministerio de Finanzas?	9		
j) ¿Contamos con personal capacitado para el manejo contable y presupuestario?	9		
k) ¿Realizamos el control de bienes públicos- activos fijos?	8		
l) ¿Llevamos un buen control de las garantías de los contratos establecidos por el gobierno autónomo descentralizado parroquial?	9		
m) ¿Tenemos procesos y capacidades para realizar los trámites de pagos y de contratación pública, según las normas vigentes?	9		

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

La situación general del ámbito 11 se localiza en el semáforo verde, nivel óptimo, alcanzando 7 puntos (ver tabla 43), dejando entrever que en los conocimientos y procedimientos operativos contables aún existe limitaciones posiblemente por desconocimiento e inaplicabilidad de la normativa, protocolos, procedimientos contables y financieros.

Tabla 43. Situación General del Ámbito 11

Situación General del Ámbito 11: Finanzas										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
			7							

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Identificándose que el GADPRA tiene un nivel óptimo en el ámbito financiero, sin embargo debe formular mejoras para lograr el avance de cumplimiento y ajustes del plan anual de compras públicas, así como, la capacidad de la aplicación del control interno, del protocolo de auditoría interna; además en el nivel de conocimiento normativo, protocolario y de procedimiento contable y financiero (ver tabla 44).

Tabla 44. Medidas para el mejoramiento de Finanzas

Capacitar al GADPRA y al personal técnico sobre la normativa, protocolos y procedimiento contable y financiero.
Revisar periódicamente el avance de cumplimiento y ajustes del plan anual de compras a través del seguimiento.
Conocer y aplicar las normas de control interno/ protocolo de auditoría interna.
Realizar periódicamente los procesos de evaluación presupuestaria.
Realizar periódicamente el control de bienes públicos- activos fijos.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- **Relación con otras instituciones.**

En la tabla 46 se observa que de las doce temáticas del ámbito 12: Relaciones del GADPRA con otras instituciones, cinco temáticas se ubican en el semáforo verde, tres de las cuales alcanzan 9 puntos respectivamente y dos temáticas obtienen 8 puntos cada una; dos temáticas se encuentran en el semáforo naranja, con una valoración de 6 y 4 puntos respectivamente; y, 5 temáticas se hallan en el semáforo rojo, de las cuales, tres temáticas alcanzan 0 puntos respectivamente y dos temáticas obtienen 2 puntos cada una, deduciendo que existe serias limitaciones en las mencionadas relaciones, así como la escasa o nula información de las entidades públicas y privadas.

Tabla 45. Relación con otras instituciones

12. Relación con otras instituciones	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) ¿Conocemos claramente cuáles son nuestras demandas de apoyo para lograr los objetivos de la parroquia y de nuestra entidad?	9		
b) Tenemos información o registros de quién y en qué nos pueden apoyar:			
1. Municipio		6	
2. Gobierno provincial	8		
3. Entidades gubernamentales (ministerios y otras Entidades públicas)			0
4. ONG (Entidades de apoyo o cooperación)			2
5. Universidades			0
6. Otras parroquias			2
c) ¿Realizamos un seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de los convenios suscritos?	8		
d) ¿Cumplimos oportunamente con los compromisos asumidos por el gobierno parroquial rural en los convenios o acuerdos suscritos con otras entidades?	9		
e) ¿Revisamos el cumplimiento de los compromisos de las contrapartes para alcanzar los objetivos de los convenios firmados?	9		
f) ¿Participamos en la planificación de otras entidades públicas y privadas?		4	
g) ¿Nos acercamos a otros gobiernos parroquiales para aprender de sus experiencias y recibir apoyo?			0

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

La situación general del ámbito 12: Relación con otras instituciones se localiza en el semáforo naranja, nivel medio o parcial con 5 puntos, ver tabla 46, conjeturándose que entre las causas posibles se encuentran: la escasa importancia que el GADPRA le da a coordinación y articulación con las demás entidades públicas y privadas; la escasa o nula información de quién o quiénes pueden apoyar a la parroquia en su desarrollo.

Tabla 46. Situación General del Ámbito 12

Situación General del Ámbito 12: Relación con otras instituciones										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
					5					

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

El ámbito 12 al encontrarse en el nivel medio requiere la formulación de medidas para actualizar el registro de entidades públicas y privadas, como: Ministerios, otras instituciones públicas, ONGs, Universidades, otras Parroquias, Municipio, Gobierno provincial; para que el GADPRA participe en la planificación de otras entidades públicas y privadas; para el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de los convenios suscritos (ver tabla 47).

Tabla 47. Medidas para la Relación con otras instituciones

Elaborar registros de identidades que pueden apoyar a la parroquia y al GADPRA.
Acercamiento a otros gobiernos parroquiales para aprender de sus experiencias y recibir apoyo.
Participar en la planificación de otras entidades públicas y privadas.
Realizar seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de los convenios suscritos.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

- **Participación ciudadana.**

En la tabla 48, se evidencia que de ocho temáticas que conforman el ámbito 13: Participación ciudadana, seis de ellas se ubican en el semáforo verde, de las cuales, cuatro temáticas obtienen 9 puntos, una temática alcanza 8 puntos y otra temática tiene 7 puntos, la misma tiene relación con la operatividad del Consejo de Participación; mientras las dos últimas temáticas se encuentran en el semáforo naranja, con una valoración de 6 puntos cada una, mismas que tienen relación con la motivación y promoción para que las y los ciudadanos se organicen y fortalezcan sus organizaciones deduciendo que hay una aceptable participación ciudadana; y, con la operatividad del Consejo de Planificación; deduciendo que existe una aceptable participación ciudadana

Tabla 48. Participación ciudadana

13. Participación ciudadana	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) ¿Procuramos una activa participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo, participación en asambleas, rendición de cuentas, control social, veedurías?	9		
b) ¿Facilitamos reuniones, eventos, para que las y los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones de la parroquia?	9		
c) Los eventos participativos (reuniones, asambleas) ¿incluyen a dirigentes, presidentes barriales, caseríos, organizaciones de base y la participación de la ciudadanía en general?	9		
d) ¿Motivamos y facilitamos la participación de personas con discapacidades, jóvenes y mujeres en los eventos de participación?	9		
e) ¿Motivamos y promovemos a que las y los ciudadanos se organicen y fortalezcan sus organizaciones?		6	
f) ¿Aseguramos la invitación a los eventos o reuniones a todos los grupos sociales organizados?	8		
g) ¿Está constituido y opera el Consejo de planificación?		6	
h) ¿Está constituido y opera el Consejo de participación?	7		

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

La situación general del ámbito 13: Participación ciudadana se localiza en el semáforo verde, alcanzando 7 puntos (ver tabla 49), si bien se encuentra en el nivel óptimo en el cumplimiento de la normativa con respecto al presupuesto participativo, rendición de cuentas, aún la población y/o las organizaciones sociales no hacen uso del control social, de la silla vacía, ni de veedurías. Por otro lado, la participación de las personas discapacitadas, jóvenes, mujeres en las reuniones y eventos aún es limitada en las asambleas y eventos en general; persiste la escasa operatividad de los Consejos de Participación y Planificación, así como, la escasa motivación y promoción a las organizaciones y grupos sociales.

Tabla 49. Situación General del Ámbito 13

Situación General del Ámbito 13: Participación ciudadana										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
			7							

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Observándose que el GADPRA tiene un nivel óptimo, pero requiere formular mejoras para promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales, la operatividad del Consejo de Planificación y Participación, la inclusión de todos los grupos sociales organizados en los eventos convocados por el GADPRA, ver tabla 50.

Tabla 50. Medidas para el mejoramiento de Participación Ciudadana

Motivar y promover para que las y los ciudadanos se organicen y para fortalecer a las organizaciones sociales.
Apoyar para que funcione el Consejo de Planificación.
Apoyar para que funcione el Consejo de Participación.
Asegurar la invitación a todos los grupos sociales organizados a los eventos o reuniones del GADPRA.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- ***Desarrollo de capacidades de los integrantes del gobierno parroquial Rural.***

En la tabla 51, se visualiza que de las 8 temáticas que conforman el ámbito 14: Desarrollo de las capacidades de los integrantes del gobierno parroquial, 5 de ellas se ubican en el semáforo verde, tres de éstas obtienen 9 puntos, una temática obtiene 8 puntos y la otra tiene 7 puntos, esta última refiere si los integrantes del GADPRA tienen suficientes conocimientos para cumplir con sus competencias.

Mientras tres temáticas se encuentran en el semáforo naranja, cada una valoración de 3 puntos respectivamente, lo cual permite deducir que son pocas las capacidades que tienen los integrantes del gobierno parroquial rural debido a la escasa capacitación.

Tabla 51. Desarrollo de capacidades de los integrantes del Gobierno Parroquial Rural

14. Desarrollo de capacidades de los integrantes del gobierno parroquial rural	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) La Junta parroquial ¿planifica actividades que mejoren las capacidades de sus miembros?	9		
b) ¿Informamos adecuadamente de las ofertas de capacitación que hay para los miembros de la junta o sus ciudadanos?	9		
c) ¿Mantenemos reuniones periódicas para reflexionar sobre nuestra gestión y extraer lecciones que nos ayuden a mejorar nuestras capacidades?	9		
d) Utilidad de las capacitaciones recibidas de:			
1. Centro de Formación ciudadana del GAD provincial de El Oro		5	
2. MAGAP		5	
3. CONAGOPARE	8		
4. Otros (especifique de quién)		5	
e) ¿Tenemos los suficientes conocimientos para cumplir con nuestras competencias y funciones?	7		

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

La situación general del ámbito 14: Desarrollo de capacidades de los integrantes del gobierno parroquial rural se localiza en el semáforo naranja, nivel medio o parcial, alcanzando 6 puntos, ver tabla 52, lo que permite deducir, que la capacitación que el GADPRA ha recibido de las entidades públicas y privadas no ha sido relevante, adicional a ello, otra de las causas importantes son los pocos conocimientos que los integrantes y técnicos del GADPRA tienen para cumplir con las competencias y funciones; así como aún existe una inadecuada comunicación, información y distribución de la oferta de capacitación externa.

Tabla 52. Situación General del Ámbito 14

Situación General del Ámbito 14: Desarrollo de capacidades de los integrantes del gobierno parroquial rural										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
				6						

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017

Elaboración propia

La capacitación externa e interna que ha recibido el GADPRA no ha sido suficiente por lo que se requiere tomar medidas urgentes al respecto, ver tabla 53:

Tabla 53. Medidas para el mejoramiento del Desarrollo de capacidades de los integrantes del Gobierno Parroquial Rural

Coordinar con las entidades públicas y privadas (Conagopare, Centro de Formación Ciudadana del GAD provincial de El Oro, MAGAP, Otras instituciones) que ofrecen capacitación a los GADs para que oferten capacitación tomando en cuenta el nivel de formación y las necesidades de información por parte de los GADPs.
Establecer un programa oportuno de capacitación interno para que los integrantes del GADPRA cumplan con sus competencias y funciones.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

- **Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la junta parroquial.**

En la tabla 54, se observa que las ocho temáticas del ámbito 15: Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial, se localizan en el semáforo verde, nivel óptimo, de las cuales, una temática alcanza 9 puntos, dos temáticas obtiene 8 puntos y cinco temáticas tiene 7 puntos respectivamente. Estas últimas temáticas están en el límite del nivel óptimo y el nivel medio por lo que el GADPRA debe poner seria atención al respecto.

Tabla 54. Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial

15. Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial	Valoración		
Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	7-10	4-6	0-3
a) ¿Qué opina la población sobre la gestión de la Junta parroquial (presidente y vocales)?	7		
b) ¿Qué opina la población sobre el cumplimiento de promesas y propuestas realizadas por el presidente y vocales?	7		
c) ¿Qué opina la población sobre la calidad de atención de sus autoridades (presidente y vocales) y secretaria/o - tesorera/o, es cordial y efectiva?	9		
d) ¿Qué opina la población sobre los servicios que presta el gobierno parroquial y si se está contribuyendo realmente a solventar sus necesidades básicas?	7		
e) ¿Está satisfecha la población con el desarrollo de la parroquia y reconoce que se han dado cambios importantes?	8		
f) ¿La población opina que el manejo de recursos (dinero - bienes - espacios físicos) de la parroquia ha sido adecuado?	7		
g) El gobierno parroquial ¿está permanentemente informado de las iniciativas y demandas de la comunidad?	8		
h) ¿Es informada oportunamente la comunidad sobre las actividades realizadas, los problemas enfrentados y logros alcanzados por la junta?	7		

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

La situación general del ámbito 15: Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial se localiza en el semáforo verde, alcanzando 8 puntos, ver tabla 55, lo cual permite deducir que la ciudadanía tiene muy buena percepción sobre la calidad de atención del GADPRA, una buena percepción sobre el conocimiento de las iniciativas y demandas de las comunidades, y está satisfecha con el desarrollo y cambios de la parroquia, sin embargo, disminuye la percepción positiva de parte de la ciudadanía respecto a la gestión del GAD, al cumplimiento de sus promesas, en relación a los servicios que presta, al manejo de recursos adecuados, y, a la información oportuna sobre actividades y problemas:

Tabla 55. Situación General del Ámbito 15

Situación General del Ámbito 15: Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
		8								

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Sin embargo se requiere formular acciones para mejorar la percepción de la población sobre la gestión, promesas, servicios, manejo de recursos y planificación de actividades del gobierno local, ver tabla 56:

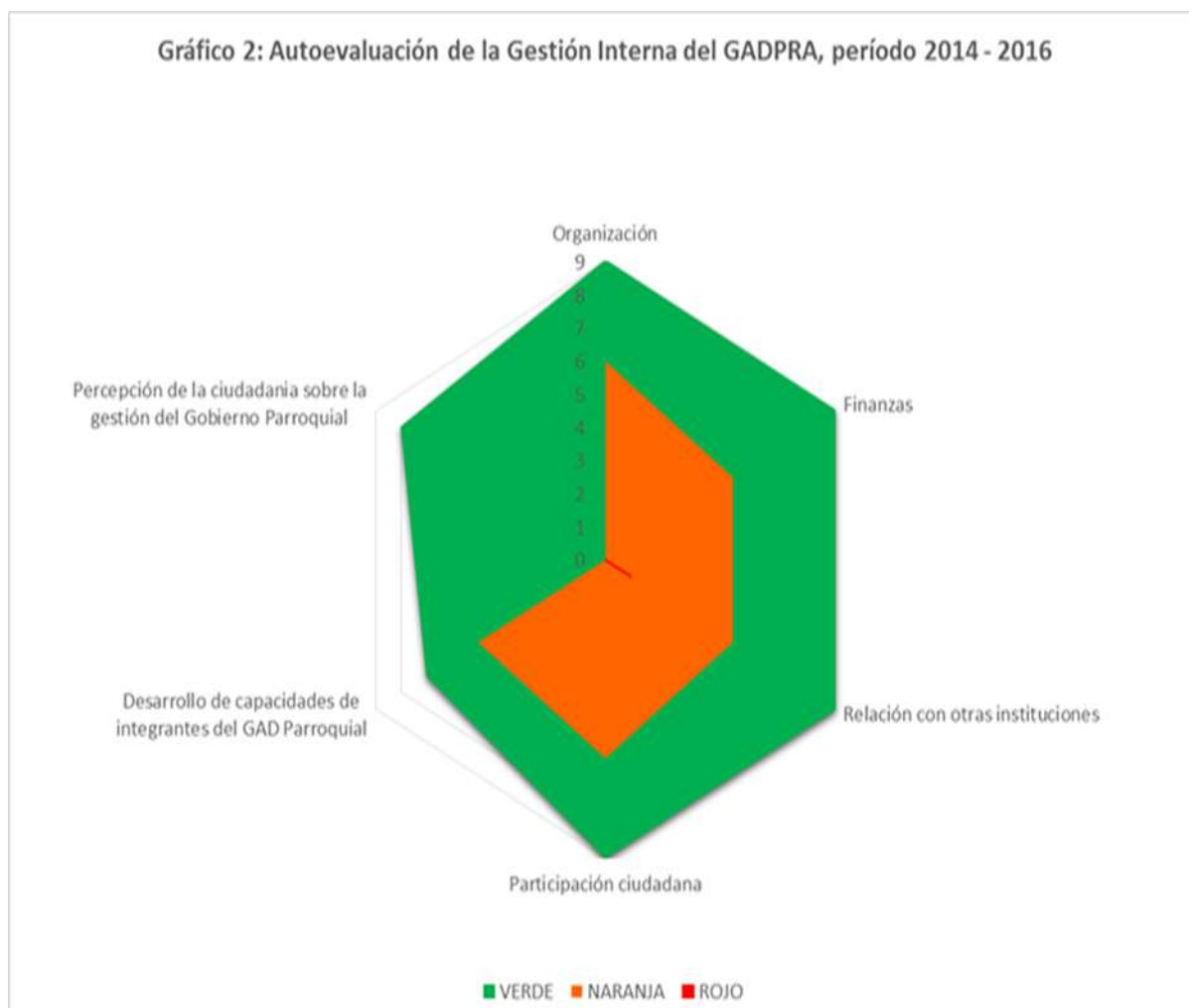
Tabla 56. Medidas para el mejoramiento de la Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial

Mejorar la opinión de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial.
Mejorar la percepción sobre el cumplimiento de promesas y propuestas realizadas por el presidente y vocales.
Mejorar la opinión de la ciudadanía sobre los servicios que presta el gobierno parroquial y si se está contribuyendo realmente a solventar sus necesidades básicas.
Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el manejo de recursos (dinero - bienes - espacios físicos) de la parroquia.
Informar oportunamente a la comunidad sobre las actividades realizadas, los problemas enfrentados y logros alcanzados por la junta parroquial.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

3.2.2.1 Priorización y Ponderación de la evaluación interna.

En el gráfico 2, se observa la priorización y ponderación de la evaluación interna del GADPRA identificando los ámbitos con un mejor nivel de gestión y la situación deficitaria de los ámbitos que demandan intervenciones y medidas de solución urgentes.



Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

En el gráfico 2, se distingue los ámbitos que se encuentran fortalecidos en el siguiente orden: Organización, Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial, Finanzas y Participación Ciudadana.

Los ámbitos que requieren mayor atención del GADPRA son: Relación con otras instituciones y Desarrollo de capacidades de los integrantes del GADPRA.

3.2.2.2. Medidas de mejoramiento en los ámbitos de la Gestión Interna.

En las tablas siguientes, se presenta las medidas de mejoramiento para las temáticas y ámbitos que requieren mayor atención o que necesiten consolidarse.

Tabla 57. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 10

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 10: Organización			
<i>Medida de solución: 10.1 Elaborar un registro de las resoluciones de la Junta Parroquial</i>			
Elaboración de un registro de las resoluciones de la Junta parroquial	Secretario del GADPRA	Año 2017-2018	Clasificar física y automática las resoluciones de la Junta Parroquial; Equipos informáticos en buen estado; contratación de un técnico en archivística.
Actualización del registro de las resoluciones de la Junta Parroquial	Secretario del GADPRA	Cada tres meses	Herramienta automatizada para el seguimiento; Ingreso de la información generada con la ayuda de pasantes.
Socializar el registro automatizado de las resoluciones de la Junta Parroquial.	Secretario del GADPRA	Cada semestre de cada año	Talleres con los integrantes del GADPRA; con líderes y lideresas. Elaboración de material informativo.
<i>Medida de solución: 10.2 Ordenar el archivo de la información producida en la Junta Parroquial</i>			
Elaboración de un sistema automatizado de la información activa y pasiva generado en la Junta Parroquial.	Secretario del GADPRA	Año 2017-2020	Clasificar física y automática la información pasiva y activa generada; apoyo de pasantes para la clasificación y la digitalización de la información.
Actualización permanente de la información generada en la Junta Parroquial	Secretario del GADPRA	Permanente	Ingreso de la información generada con la ayuda de pasantes.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 58. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 11

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 11: Finanzas			
<i>Medida de solución: 11.1 Revisar periódicamente el avance de cumplimiento y ajustes del plan anual de compras.</i>			
Análisis de los avances, modificaciones y actualizaciones del Plan Anual de compras	Comisión de Fiscalización y Secretario del GADPRA	Cada trimestre	Reprogramación del plan anual de compras.
Capacitación a la comisión de Fiscalización y Secretario del GADPRA	Comisión de Fiscalización y Secretario del GADPRA	Cada seis meses	Solicitar capacitación técnica a las entidades competentes.
<i>Medida de solución: 11.2 Conocer y aplicar las normas de control interno/ protocolo de auditoría interna.</i>			
Capacitación a la comisión de Fiscalización y Secretario del GADPRA	Comisión de Fiscalización y Secretario del GADPRA	Cada mes	Revisión de las normas y protocolos de control interno y de auditoría interna.
Aplicación de las normas y protocolos de control y auditoría interna.	Secretario del GADPRA	Permanente	Revisión del cumplimiento de las normas y protocolos en los procesos realizados.
<i>Medida de solución: 11.3 Realizar periódicamente los procesos de evaluación presupuestaria.</i>			
Revisión periódica de los procesos de evaluación presupuestaria	Comisión de Fiscalización y Secretario del GADPRA	Cada año	Contar con la información actualizada y ordenada.
<i>Medida de solución: 11.4 Realizar periódicamente el control de bienes públicos- activos fijos.</i>			
Revisión periódica del control de bienes públicos - activos fijos	Secretario del GADPRA	Cada año	Contar con la información actualizada y ordenada.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 59. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 12

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 12: Relación con otras instituciones			
<i>Medida de solución: 12.1 Elaborar información o registros de quién y en qué nos pueden apoyar.</i>			
Elaboración de una base de datos sobre quiénes y en qué pueden apoyar a la parroquia.	Comisión de Fiscalización y Secretario del GADPRA	Cada trimestre	Clasificación de la información; Base de datos; Apoyo técnico de Conagopare. Actualización de la información.
<i>Medida de solución: 12.2 Acercamiento a otros gobiernos parroquiales para aprender de sus experiencias y recibir apoyo.</i>			
Visitas a otros gobiernos parroquiales	Integrantes del GADPRA y Secretario del GADPRA	Cada año	Constar presupuesto para las visitas; solicitar información que dispongan los GADPR.
Encuentros interparroquial.	Presidente del GADPRA	Cada año	Solicitar apoyo a CONAGOPARE.
<i>Medida de solución: 12.3 Participar en la planificación de otras entidades públicas y privadas.</i>			
Asistencia a las reuniones, talleres, eventos de entidades públicas y privadas	Integrantes del GADPRA	Periódicamente	Distribución de los integrantes del GADPRA a reuniones, talleres, eventos de entidades públicas y privadas.
<i>Medida de solución: 12.4 Realizar seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de los convenios suscritos.</i>			
Taller de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de los convenios suscritos.	Integrantes del GADPRA, Secretario del GADPRA.	Trimestralmente	Contar con la información actualizada y ordenada.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 60. Medidas de mejoramiento para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 13

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 13: Participación Ciudadana			
<i>Medida de solución: 13.1 Motivar y promover para que las y los ciudadanos se organicen y fortalezcan sus organizaciones.</i>			
Visitas a las organizaciones sociales de las comunidades, barrios y recintos	Comisión de Participación del GADPRA	Mensual	Cronograma de visitas; Agenda
Encuentros sectoriales de las organizaciones	Comisión de Participación del GADPRA	Cada trimestre	Rubro para socialización y capacitación de las organizaciones sociales; Apoyo técnico a Conagopare.
Encuentro general de organizaciones sociales de la parroquia	Comisión de Participación del GADPRA	Una vez al año	Garantizar en el Presupuesto del GADPRA un rubro. Apoyo a Conagopare, universidades, Municipio, GAD Provincial, MIES.
<i>Medida de solución: 13.2 Apoyar para que funcione el Consejo de planificación.</i>			
Capacitación al Consejo de Planificación	Comisión de Planificación del GADPRA	Cada semestre	Rubro para capacitación del Consejo de Planificación; Apoyo técnico a Conagopare.
<i>Medida de solución: 13.3 Apoyar para que funcione el Consejo de participación.</i>			
Capacitación al Consejo de Planificación	Integrantes del GADPRA	Periódicamente	Distribución de los integrantes del GADPRA a reuniones, talleres, eventos de entidades públicas y privadas.
<i>Medida de solución: 13.4 Asegurar la invitación a todos los grupos sociales organizados a los eventos o reuniones del GADPRA.</i>			
Capacitación a líderes y lideresas de los grupos sociales.	Integrantes del GADPRA, Secretario del GADPRA.	Trimestralmente	Contar con la información actualizada y ordenada; Invitaciones directas a los grupos sociales de la parroquia.
Realización de eventos parroquiales en las comunidades	Integrantes del GADPRA, Secretario del GADPRA.	Semestralmente	Contar con la información actualizada y ordenada; Invitaciones directas a los grupos sociales de la parroquia. Presupuesto.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 61. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 14

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 14: Relación con otras instituciones			
<i>Medida de solución: 14.1 Fortalecer las capacitaciones por parte de: Conagopare, Centro de Formación ciudadana del GAD provincial de El Oro, MAGAP, Otras instituciones.</i>			
Realización de reuniones con las autoridades de las instituciones que ofrecen capacitación para dar a conocer la autoevaluación sobre este aspecto y que se hagan los correctivos pertinentes.	Comisión de Fiscalización	Cada semestre	Visitas a las autoridades de las instituciones; Mesa de trabajo en la parroquia; Llegar a acuerdos.
<i>Medida de solución: 14.2 Establecer un programa de capacitación para que los integrantes del GADPRA cumpla con sus competencias y funciones.</i>			
Elaboración de un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades de cada integrante del GADPRA	Comisión de Fiscalización	Permanente	Obtener información de la capacitación que ofrecen las instituciones locales y nacionales; Comunicar oportunamente las capacitaciones que llegan a la parroquia; Presupuesto anual para capacitación del Equipo del GADPRA; Gestionar en otras instituciones, capacitación para el Equipo del GADPRA.
Encuentros interparroquial.	Presidente del GADPRA	Cada año	Solicitar apoyo a CONAGOPARE.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

Tabla 62. Medidas para solucionar las limitaciones de la Gestión Interna: Ámbito 15

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	REQUERIMIENTOS
Ámbito 15: Participación Ciudadana			
<i>Medida de solución: 15.1 Mejorar la opinión de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial.</i>			
Elaboración de spot publicitarios sobre la gestión del GADPRA de acuerdo a la realidad de la parroquia.	Comisión del área social del GADPRA	Trimestralmente	Rubro contemplado en el presupuesto anual.
Realización de reuniones informativas sobre la gestión del GADPRA	Comisión del área social del GADPRA	Cada mes	Logística y convocatorias
<i>Medida de solución: 15.2 Mejorar la percepción sobre el cumplimiento de promesas y propuestas realizadas por el presidente y vocales.</i>			
Cumplimiento de las promesas y propuestas del Presidente y vocales	Integrantes del GADPRA	Cada año	Revisión de las promesas y propuestas del Presidente y Vocales cumplidas; analizar la pertinencia de incluirlas en el POA.
<i>Medida de solución: 15.3 Mejorar la opinión de la ciudadanía sobre los servicios que presta el gobierno parroquial y si se está contribuyendo realmente a solventar sus necesidades básicas.</i>			
Análisis de los servicios que presta el GADPRA.	Integrantes del GADPRA	Cada mes	Reuniones para el respectivo análisis.
<i>Medida de solución: 15.4 Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el manejo de recursos (dinero - bienes - espacios físicos) de la parroquia ha sido adecuado.</i>			
Informar permanentemente a la ciudadanía sobre el manejo de recursos.	Integrantes del GADPRA, Secretario del GADPRA.	Trimestralmente	Contar con la información actualizada y ordenada; incorporar la información en los spots publicitarios. Dar a conocer en los diferentes eventos que realiza el GADPRA.
<i>Medida de solución: 15.5 Informar oportunamente a la comunidad sobre las actividades realizadas, los problemas enfrentados y logros alcanzados por la junta.</i>			
Comunicar permanentemente en los diferentes eventos sobre las actividades realizadas, problemas y logros.	Integrantes del GADPRA, Secretario del GADPRA.	Permanente	Contar con la información actualizada y ordenada; incorporar la información en los spots publicitarios. Dar a conocer en los diferentes eventos que realiza el GADPRA.

Fuente: Taller de autoevaluación con integrantes del GADPRA, julio 2017
Elaboración propia

CONCLUSIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín enmarcado en las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, sustentado en la normativa nacional y local se encuentra en un proceso de transición, de la administración pública tradicional hacia la Nueva Gestión Pública, ubicándose entre los niveles medio y óptimo, evidenciándose durante el período 2014 – 2016 un avance positivo en la gestión externa, especialmente en los ámbitos relacionados con la estructura física, equipamiento, espacios públicos; la planificación y mantenimiento vial; el desarrollo de actividades productivas; la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial; y, en la vigilancia y ejecución de obras y calidad de los servicios. De igual manera, se observa en los ámbitos de la gestión interna: organización; finanzas; participación ciudadana; y la percepción ciudadana positiva de la gestión del GADPRA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín, durante el período 2014 – 2016, también se observa un estancamiento y/o restricciones en los ámbitos de la gestión externa, ubicándose entre los niveles deficiente y medio, tales como: la gestión, coordinación y administración de los servicios públicos delegados; la cooperación internacional, la biodiversidad y medio ambiente; y, promoción de las organizaciones de base; así como, en los ámbitos de la gestión interna: relaciones con otras instituciones; y, desarrollo de la capacidades de los integrantes del GADPRA, generado por la escasa capacitación, la exigua participación, coordinación, articulación y planificación con los actores locales, entidades públicas y privadas, así como con los organismos de cooperación internacional, manteniéndose una limitada gestión legislativa, administrativa, participativa y política, lo cual confirma la hipótesis planteada en la presente investigación.

La limitada gestión legislativa se aprecia en la ausencia de elaboración de resoluciones; la ausencia y/o actualización del registro de las resoluciones de la junta parroquial; la existencia de un margen de inaplicabilidad y seguimiento de las resoluciones del GADPRA, de la normativa nacional como la Constitución 2008, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, de las ordenanzas cantonales.

La limitada gestión administrativa del GADPRA se visibiliza en el desorden del archivo activo y pasivo ocasionando el difícil acceso a la documentación e información; el desconocimiento

e inaplicabilidad de procedimientos, protocolos en la vigilancia y fiscalización de obras y calidad de servicios; en el poco control y seguimiento de las actividades contables, financieros, de los bienes muebles e inmuebles públicos, de las garantías, de la contratación pública; la ausencia y/o actualización de registros de los actores y organizaciones sociales de la localidad, de las entidades públicas y privadas, de Cooperación Internacional; la sobrecarga de responsabilidades y tareas; la escasa capacitación del personal técnico y de los integrantes del GADPRA.

La limitada gestión participativa y política del GADPRA se demuestra en la escasa participación, coordinación, articulación y planificación con los actores locales, organizaciones sociales, así como, con las entidades públicas y privadas, con los organismos de cooperación internacional; por la exigua operatividad de los Consejos de Planificación y Participación de la parroquia; por la escasa promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales; por la inobservancia del seguimiento y evaluación de los compromisos, resultados asumidos en los acuerdos y convenios entre el Gobierno Parroquial y las contrapartes.

La herramienta de la autoevaluación para Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales es un instrumento de aplicación sencilla, facilita la reflexión, y adaptable a las especificidades de los GADPRs permitiendo modificar las temáticas de los ámbitos de gestión interna y externa.

RECOMENDACIONES

Para que el GADPRA mantenga y/o fortalezca los avances positivos de la gestión externa e interna, es imprescindible diseñar un plan de capacitación para los integrantes y el personal técnico según las competencias, funciones y responsabilidades, así como, se requiere fortalecer la participación, coordinación, articulación y planificación con los actores locales, organizaciones sociales, entidades públicas y privadas, así como con los organismos de cooperación internacional.

Para mejorar los ámbitos de la gestión externa e interna que se encuentran entre el nivel deficiente y el nivel medio es fundamental potencializar la gestión legislativa, administrativa, participativa y política, es decir, el GADPRA debe continuar con la transición de la administración pública tradicional a la nueva gestión pública, para lo cual es trascendental el compromiso y apoyo del Presidente, vocales y del personal técnico del Gobierno Parroquial, así como la demanda de los actores locales y sociales de la parroquia.

El GADPRA para mejorar el nivel de gestión legislativa requiere de un marco normativo parroquial sustentado en el paraguas de la normativa cantonal, provincial y nacional, y de la respectiva aplicación para lo cual debe generar resoluciones para normar las situaciones en conflicto; crear y/o actualizar el registro de las resoluciones de la junta parroquial; aplicar y dar seguimiento a las resoluciones del GADPRA, a la normativa nacional como la Constitución 2008, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, a las ordenanzas cantonales.

El mejoramiento de gestión administrativa del GADPRA requiere ordenar el archivo activo y pasivo para que haya fluidez y acceso a la documentación e información; el conocimiento y aplicabilidad de procedimientos, protocolos en la vigilancia y fiscalización de obras y calidad de servicios; permanente control y seguimiento de las actividades contables, financieros, de los bienes muebles e inmuebles públicos, de las garantías, de la contratación pública; la creación y/o actualización de registros de los actores y organizaciones sociales de la localidad, de las entidades públicas y privadas, de Cooperación Internacional; la distribución equitativa de responsabilidades y tareas; la permanente capacitación del personal técnico y de los integrantes del GADPRA.

El mejoramiento de la gestión participativa y política del GADPRA requiere de una buena participación, coordinación, articulación y planificación con los actores locales, organizaciones sociales, así como, con las entidades públicas y privadas, con los organismos de cooperación internacional; por la permanente operatividad de los Consejos de Planificación y Participación de la parroquia; por permanente promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales; por la observancia del seguimiento y evaluación de los compromisos, resultados asumidos en los acuerdos y convenios entre el Gobierno Parroquial y las contrapartes.

Para que haya una evaluación equilibrada de la gestión del GADPRA se recomienda utilizar la evaluación externa y la autoevaluación porque permiten retroalimentación. En el caso de la autoevaluación, con la misma herramienta de la autoevaluación para Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales se debería acondicionar las preguntas para que se pueda aplicar a otras audiencias, como líderes y lideresas de la parroquia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (39), 1-15.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión Pública*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Amaya, P. (Junio 2005). *La evaluación de la gestión pública integrada a los procesos de planificación: su potencial como fortalecedora de la institucionalidad democrática*. Trabajo presentado en el Tercer Congreso argentino de administración pública, sociedad, estado y administración, San Miguel de Tucumán.
- André-Noel, R. (2016). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Colombia: Aurora.
- Ballart, X. (2016). Modelos teóricos para la práctica de la evaluación de programas. La evaluación de políticas. En Acuña, C. (Coord.), *La evaluación de políticas públicas. Fundamentos conceptuales y analíticos* (pp. 229 - 266), Serie Estado, Gestión pública y desarrollo en América Latina, Argentina: CAF.
- Bresser, L. C. (2001). Reforma de la nueva gestión pública: ahora en la agenda de América Latina, sin embargo. *International Journal of Political Studies*, (3), 143-166.
- Bozzi, S. O. (2014). Evaluación de la gestión RSP pública: conceptos y aplicaciones en el caso latinoamericano. *Revista do Serviço Público*, 52(1), 25-55.
- Cardozo Brum, M. (Enero 2008). *Gestión y evaluación participativas en políticas sociales*. *Política Cultura*, núm. 30. Recuperado de la página web http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200007
- CEPAL (2014), *Panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: ILPES – CEPAL.

- Cohen, E. (1999). *Reforma del Estado, modernización administrativa y evaluación del desempeño de la gestión pública*, s.l.: CEPAL.
- Cunill G., N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. La Publicación de la Administración Pública, Repesando lo Público a Través de la Sociedad: Nuevas Formas de Gestión Pública y Representación Social*, Venezuela: CLAD y Nueva Sociedad.
- Cunill, G., N. Et Ospina, S. (2008). Capítulo VII: Conclusiones. (pp. 93-109). *Tomado de: Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) en América Latina: Informe comparativo de 12 países*, s.l.: Banco Mundial, CLAD.
- Díaz de León, C. G. (2013). Nueva Gestión Pública y Gobernanza: Desafíos en su Implementación. *New Public Management and Governance: Challenges in Implementation. Daena: International Journal of Good Conscience*, 8(1), 177-194.
- Departamento Nacional de Planeación de Colombia, Escuela Superior de Administración Pública y Ministerio de Cultura (2007). *Gestión Pública local*, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- Feo La Cruz P., M. G. (Noviembre, 2001). *La participación de la sociedad civil en el proceso de la gestión pública*. Trabajo presentado en VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina.
- Feinstein, O. N. (Junio 2015). Sobre el desarrollo de los sistemas de evaluación en América Latina y el Caribe. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (núm. 62), 193 – 210. Recuperado de <<http://4www.redalyc.org/articulo.oa?id=357539626007>> ISSN 1315-2378
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Zaruma*, Ecuador: GADMZ.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Abañín (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Abañín*, Ecuador: GADPRA.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (25 de julio de 2017).
<http://gadparroquialabanin.gob.ec/index.php/ct-menu-item-17/ct-menu-item-37>

Gobierno Nacional de la República del Ecuador (2012). Proyecto Gobierno Para Resultados.
Recuperado de <http://www.administracionpublica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/GPR-Proyecto-2013-2014-al-05-de-julio-v2.0-CUP-30200000-754-5203.pdf>

García S., I. M. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto público*, 47/2007: 37-64. Secretaría General de Presupuestos y Gastos. Instituto de Estudios Fiscales. Recuperado de la página web http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/47_GarciaSanchez.pdf

García Delgado, D. (Comp.). (1997). Introducción: Nuevos escenarios locales. El cambio del modelo de gestión. *Hacia un nuevo modelo de gestión local* (pp. 4 - 20), Buenos Aires: FLACSO, CBC, UBA. Recuperado de la página web <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/gdfgd.pdf>

Gobierno Provincial de Tungurahua (2013). Herramienta para la autoevaluación de la gestión de los gobiernos parroquiales rurales, Tungurahua: Red Tungurahua.

INEC (28/08/2017). Registro Administrativo de Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 2014. Recuperado de <http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/508/study-description>

Iskandar, A. (2006). *Estudio comparado sobre sistemas de medición, de desempeño municipal en América Latina*, s.l.: USAID e ICMA.

Lahera, E. (Abril 1994). Nuevas orientaciones para la gestión pública. *Revista CEPAL*, núm 52, 33 - 49. Recuperado de la página web http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11932/052033047_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Longo, F. (Mayo 2005). *La Implantación De La Carta Iberoamericana De La Función Pública: Obstáculos y Estrategias De Reforma*. Trabajo presentado en Foro Iberoamericano: Revitalización de la Administración Pública, Estrategias para la Implantación de la Carta Iberoamericana de la Función Pública, México. Recuperado de la página web <http://www.clad.org.ve>

Losada i Marrodán, C. (1999). *¿De burócratas a gerentes?. Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado*, Washintogn: Banco Interamericano de Desarrollo.

Makón, M. P. (Octubre 2000). *El modelo de gestión por resultados en los organismos de la administración pública nacional*. Trabajo Presentado en el V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, Rep. Dominicana. Recuperado de la página web http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31546740/GESTION_POR_RESULTADOS.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1497025943&Signature=I%2FNUUiokKF0X%2F0YbHNgbneBE7gY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DGESTION_POR_RESULTADOS.pdf

Martínez N., R. (Comp.). (2016). Introducción. Fundamentos conceptuales y analíticos de la evaluación de políticas. En Acuña, C., *La evaluación de políticas. Fundamentos conceptuales y analíticos* (pp. 15 - 26), Serie Estado y Gestión Pública y Desarrollo en América Latina. Argentina: CAF.

Muyón R., C. Et Zambrano P., A. (s.f.). Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (28 de Agosto de 2017) [diapositivas]. Recuperado de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10063/2/T-ESPEL-SOF-009-P.pdf>

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE (2003). *El gobierno del futuro*, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid, colección Estudios, Serie Administración general.

Organización de Estados Americanos (2013). *Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2013*, s.l.: Secretaría de Asuntos Políticos.

- Olivera, D. A. y Cano F., M. (2010). La evaluación del desempeño a nivel municipal. Recuperado de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/04/13CA201202.pdf>
- Ospina B., S. (2002). *Una aproximación sistémica a la evaluación de la gestión pública* pp. 1-4. Tomado de: La evaluación como herramienta para una gestión pública orientada a resultados (2001), Nueva York: CLAD. Recuperado de la página web <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/aproximacion.pdf>
- Ospina B., S. (2001). Evaluación de la gestión pública: conceptos y aplicaciones en el caso latinoamericano. *Revista do Serviço Público*, año 52(1), 25 - 55.
- Ospina B., S. (Octubre 2000). *Evaluación de la gestión pública: conceptos y aplicaciones en el caso americano*. Trabajo presentado en el V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, Rep. Dominicana. Recuperado de la página web <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0038514.pdf>
- Prieto, A. D. G., & PÚBLICA, M. E. G. (2012). Gestión estratégica. Bogotá: Ecoe Ediciones. Recuperado de <http://www.laplazahumana.com/mod%202/mod%202%20tema%201.pdf>
- Pollit, C. Et Bouckaert, G. (2010). La reforma de la gestión pública: Un análisis comparado, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, Revista Estudios y documentos.
- Rodríguez G., Tomás (2005). Guía de calidad y mejora en las administraciones públicas. España: Instituto Navarro de Administración Pública.
- Sáenz A., A. (Diciembre 2006). *Estándares para la medición de la gestión del desarrollo local*. Cad. EBAPE.BR vol.4 no.4. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S1679-39512006000400005>
- Sánchez A, F. (2003). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. CEPAL, ILPES, Serie Gestión Pública, núm 32, Chile. Recuperado de la página web http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7284/S033145_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Secretaría Nacional de la Administración Ecuatoriana (2014). Programa nacional de Excelencia, Ecuador: SNAP.

Secretaría Nacional de la Administración Ecuatoriana (2012). Proyecto Gobierno para Resultados. Recuperado de <http://www.administracionpublica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/>

SENPLADES (s.f.). Notas para Discusión. Definiciones conceptuales del subsistema de seguimiento y evaluación, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación.

Solarte P., L. (2004), *Las evaluaciones de las Políticas Públicas en el Estado Liberal*. Recuperado de la página web https://books.google.com.ec/books?id=-fNB6Mtn2SMC&pg=PA57&lpg=PA57&dq=evaluaciones+de+gesti%C3%B3n+p%C3%BAblica+a+nivel+europeo&source=bl&ots=dcifxL1zzU&sig=4ueX0hHVBKh4QNYKy618wiS4HKY&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=evaluaciones%20de%20gesti%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20a%20nivel%20europeo&f=false

Torres D., V. (s.f.). Sistema de Desarrollo Local (Sisdel). La participación comunitaria y vecinal en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos. Quito: COMUNIDEC.

Referencia Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo. (27/08/2017). Avanza capacidad institucional de la gestión pública orientada a resultados en América Latina, pero con rezagos. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-06-09/estudio-sobre-eficiencia-gestion-publica-america-latina,11170.html>

CLAD (2008). Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) en América Latina y el Caribe, a través del aprendizaje Sur-Sur y del intercambio de conocimientos: Tomado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/unpan035987.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín participantes en la autoevaluación, período 2014 – 2016.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Kleber Arnaldo Sánchez Romero	Presidente
Segundo Franklin Atariguana Sánchez	Primer Vocal, Vicepresidente
Luis German Gallegos	Segundo Vocal
Virgilio Macas Gallegos	Tercer Vocal
Rosa Florencia Gallegos	Cuarto Vocal
Nely Bravo Toledo	Secretaria - Tesorera

Anexo 2: Matriz de autoevaluación de la gestión externa e interna aplicada

Gestión externa

1. Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos provincial y cantonal

La infraestructura física comprende los servicios de: agua potable, disposición de aguas servidas y energía eléctrica, y el equipamiento, las instalaciones físicas para educación, salud, recreación, mercados, cementerios, etc. Los espacios públicos se refieren a las plazas, parques, canchas, coliseos, áreas verdes, etc.

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):

Conocemos la situación, las demandas y prioridades de la población y territorio de toda la parroquia respecto de:

• Infraestructura física: alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, etc.

10

• Equipamiento: salud, educación, recreación, mercados, cementerio, etc.

9

• Espacios públicos: parques, plazas, canchas, etc.

10

- ¿Realizamos el mantenimiento periódico de los bienes y espacios públicos a cargo del gobierno parroquial?

9

- ¿Involucramos a los usuarios y a la comunidad en el uso y el mantenimiento de los bienes y espacios públicos?

9

Se asignan recursos en el presupuesto del gobierno parroquial rural para:

• Diseño - estudios

8

• Construcción

8

• Mantenimiento

8

Las inversiones en infraestructura, equipamiento y espacios públicos responden al:

• Presupuesto participativo

3

• Plan de desarrollo y ordenamiento territorial

8

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
		X			X					

Posibles medidas para el mejoramiento:

* Mejorar la gestión ante GAD Provincial, GAD Cantonal y CONAGOPARE para la elaboración de Diseño y Proyectos.

2. Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural

Le corresponde al gobierno parroquial rural planificar y mantener, en coordinación con el gobierno provincial, la vialidad parroquial y vecinal con base en convenios (Art. 129³ del COOTAD).

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
• ¿Conocemos la situación de la vialidad rural y las demandas y prioridades de toda la población?	10		
Para mejorar nuestras vías rurales ¿coordinamos y participamos con el gobierno provincial en la:			
- Planificación	10		
- Construcción	10		
- Mantenimiento	10		
• Para mejorar nuestras vías urbanas ¿coordinamos y participamos con el gobierno municipal?		6	
• ¿Estamos satisfechos con el mantenimiento de las vías de nuestra parroquia?	7		

Estamos satisfechos con el ejercicio de este ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
		X		X						

Posibles medidas para el mejoramiento:

Gestionar ante el CAD Contorno para el mejoramiento vial urbano.

3 Art. 129.- Ejercicio de la competencia de vialidad.- El ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, se cumplirá de la siguiente manera:

[...]

Al gobierno autónomo descentralizado provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.

Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinador con el gobierno autónomo descentralizado provincial, la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno donde se prevean las responsabilidades, correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

3. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias

Comprende las actividades de incentivo y promoción de las actividades de producción agrícola, pecuaria, artesanal, comercialización y turismo.

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
• ¿Conocemos las potencialidades productivas de nuestra parroquia?	8		
• ¿Es prioritario el fomento productivo en nuestra parroquia?	10		
• Nuestra gestión ¿responde a las actividades productivas prioritarias y a los acuerdos de desarrollo establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial?		6	
• El gobierno parroquial rural ¿apoya y trabaja con los principales grupos de productores de la parroquia?		6	
• ¿Conocemos y coordinamos con las acciones de otras entidades en los temas del fomento productivo?		6	
• ¿Promovemos y apoyamos a la organización de grupos en el ámbito productivo?			3

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
		X			X					

Posibles medidas para el mejoramiento:

Mejorar y promover la organización de grupos en el ámbito productivo

4. Preservación de la biodiversidad y medio ambiente

A nivel parroquial esta competencia comprende la protección de las fuentes, los cursos de agua, la prevención y recuperación de suelos degradados (por contaminación, erosión), la forestación y reforestación de áreas, la educación ambiental y la organización ciudadana para la vigilancia de los derechos ambientales y de la naturaleza.

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
• ¿Conocemos la situación ambiental de nuestra parroquia?		5	
• ¿Realizamos acciones para enfrentar los problemas ambientales?		5	
• ¿Trabajamos con la comunidad para conservar y mejorar nuestro ambiente?		6	
• ¿Coordinamos con otras entidades y actores el desarrollo de acciones y proyectos en este ámbito?		5	

Estamos satisfechos con el ejercicio de este ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

Posibles medidas para el mejoramiento:

Immiscuimos mas en la preservación de la biodiversidad y el medio ambiente

5. Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de servicios

Le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados en su territorio, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, cumplimiento de plazos establecidos. El ejercicio de la vigilancia será implementada con la participación organizada de los usuarios y beneficiarios de los servicios.

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
• ¿Conocemos las características de las obras que se ejecutan en nuestra parroquia (entidades, especificaciones técnicas, costos, plazos, etc.)?	10										
Conocemos la situación de los servicios y las obras previstas en:											
- Agua potable	9										
- Disposición de aguas servidas (alcantarillado)	8										
- Recolección de desechos sólidos	7										
- Alumbrado público										3	
- Educación	9										
- Salud										3	
- Seguridad ciudadana										3	
- Otros (especificar) <u>VIVIENDA</u>										3	
• ¿Controlamos o supervisamos la ejecución de obras y la prestación de servicios?	10										
• ¿Coordinamos acciones con los responsables de la prestación de los servicios, para asegurar el mejoramiento de su calidad?	8										

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
					X		X			

Posibles medidas para el mejoramiento:

Empoderarse de los servicios que brindan las instituciones del estado

6. Promoción de organizaciones de base

Los gobiernos parroquiales rurales son responsables de la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas en todos los ejes temáticos de interés comunitario y coordinarán con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
• ¿Contamos con un registro detallado de todas las organizaciones, grupos y sus intereses?	7		
• ¿Apoyamos la formación y fortalecimiento de las organizaciones o grupos de nuestra parroquia?		4	
• ¿Apoyamos la realización de actividades y/o intercambio de experiencias de las organizaciones o grupos de nuestra parroquia?		4	
• ¿Coordinamos con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo a las organizaciones y grupos?		6	
• ¿Estamos satisfechos con el nivel de coordinación y apoyo a las organizaciones y grupos sociales? (La coordinación puede comprender diferente alcance, desde apoyar con la convocatoria hasta la asignación de recursos del gobierno parroquial rural para promover acciones).		6	

Estamos satisfechos con el ejercicio de este ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
				X			X			

Posibles medidas para el mejoramiento:

Realizar actividades que nos permitan al fortalecimiento de la organización

7. Gestión, coordinación y administración de servicios públicos delegados

Este ámbito debe ser respondido en el caso de que el gobierno parroquial rural haya asumido la delegación de servicios.

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):

• ¿Conocemos nuestro rol como gobierno parroquial rural en los servicios delegados o descentralizados?			0
• ¿Estamos satisfechos con las condiciones existentes en la delegación de los servicios?			0
• ¿Consideramos que la población recibe un mejor servicio, con relación al que recibía antes de la delegación?			0
• ¿Aprovechamos las opciones de delegación para mejorar la calidad de los servicios?			0

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
										0

Posibles medidas para el mejoramiento:

Empoderarse más los delegados y más aspectos encomendados

8. Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
• ¿Conocemos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia (PD y OT)?	9		
• Nuestra gestión ¿responde a lo establecido en los instrumentos de planificación: PD y OT, Presupuesto Participativo, Plan Operativa Anual POA?	10		
• La planificación ¿responde a nuestra realidad y a las prioridades de la comunidad?	10		
• ¿Hay coincidencia en los objetivos y prioridades de nuestros instrumentos de planificación (plan de desarrollo y ordenamiento territorial, presupuesto participativo, plan operativo anual)?	10		
• En nuestra planificación del desarrollo y ordenamiento territorial ¿han participado los diferentes actores y responde a los intereses de los grupos de la parroquia?	9		
• El plan de desarrollo y ordenamiento territorial ¿nos sirve para la gestión con otros gobiernos autónomos descentralizados?	10		

Estamos satisfechos con el ejercicio de este ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

Posibles medidas para el mejoramiento:

Socializar y difundir el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al interior del GAD PRA y niveles de comunidades.

9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):

¿Conocemos claramente cuáles son nuestras demandas de apoyo y cooperación internacional para lograr los objetivos de desarrollo de la parroquia?	8		
En nuestra planificación anual tenemos actividades orientadas a captar cooperación internacional?			0
• Tenemos información o registros de quién y en qué nos pueden apoyar los organismos de cooperación internacional?			1
Nuestra gestión ha procurado fondos de la cooperación internacional?			0
TOTALES	0	0	0
PROMEDIOS			

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito.

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Posibles medidas para el mejoramiento: Implementar una base de datos de organismos internacionales cooperantes en los gobiernos regionales.										

Gestión interna

9. Organización

Es la forma en la cual los miembros de la junta parroquial se preparan y distribuyen las responsabilidades y actividades para asumir la gestión y ejercer sus competencias. El referente esencial para adoptar un determinado modelo son las disposiciones del COOTAD. Cada gobierno autónomo descentralizado puede organizarse según su mejor criterio.

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
• ¿Planificamos el trabajo y las actividades del gobierno parroquial rural para el año y hacemos mensualmente seguimiento al plan?	10		
• ¿Realizamos la rendición de cuentas para informar sobre nuestra gestión y el cumplimiento de nuestros planes?	10		
• ¿Conocemos y aplicamos las leyes nacionales y nuestras normas internas?	10		
• ¿Distribuimos las responsabilidades y tareas del gobierno parroquial rural a través de comisiones?	10		
• Las comisiones ¿cumplen eficaz y oportunamente los encargos realizados?	10		
• Nuestras decisiones ¿se toman con base en información y análisis colectivo?	10		
• ¿Tenemos aprobado el reglamento interno del gobierno parroquial rural?	10		
• ¿Aplicamos el reglamento interno en nuestro trabajo?	10		
• ¿Llevamos un registro de las resoluciones de la junta parroquial?		5	
• ¿Realizamos seguimiento a las resoluciones aprobadas?	10		
• ¿Tenemos una buena comunicación al interior de la junta parroquial?	10		
• ¿Tenemos una buena comunicación y difusión hacia el exterior: población, entidades, etc.?	10		
• ¿Estamos satisfechos con nuestra atención al público?	10		
• La documentación, el archivo y la información, ¿están ordenados y son de fácil acceso?	9		

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

Posibles medidas para el mejoramiento:

Continuar con el mismo espíritu de responsabilidad y elaborar un registro de las resoluciones del GAD.

10. Finanzas

Es el área sobre el manejo de los recursos financieros del gobierno autónomo descentralizado, los que deben destinarse tanto para cubrir el gasto corriente como el de inversión. Abarca las asignaciones que el gobierno autónomo descentralizado recibe del Estado central o que provienen de la delegación de servicios o de aportes, créditos, tasas o contribuciones que de acuerdo a la ley les son propias.

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
• ¿Conocemos el alcance de la caución por ser servidores públicos?	10		
• ¿Conocemos y aplicamos el Código de Planificación y Finanzas Públicas?	10		
• ¿Conocemos y aplicamos las normas de control interno/ protocolo de auditoría interna?	7		
• El presupuesto anual del gobierno parroquial rural ¿refleja lo aprobado en el presupuesto participativo?	10		
• ¿Se asigna dentro del presupuesto el 10% para el grupo de atención prioritaria?	10		
• ¿Se revisa periódicamente el avance de cumplimiento y ajustes del plan anual de compras?		5	
• ¿Aplicamos y cumplimos con las fases presupuestarias de: formulación, evaluación y liquidación del presupuesto?	10		
• ¿Realizamos periódicamente los procesos de evaluación presupuestaria?	8		
• Nuestro sistema contable ¿guarda relación con las disposiciones de la Contraloría y el Ministerio de Finanzas?	10		
• ¿Contamos con personal capacitado para el manejo contable y presupuestario?	10		
• ¿Realizamos el control de bienes públicos- activos fijos?	10		
• ¿Llevamos un buen control de las garantías de los contratos establecidos por el gobierno autónomo descentralizado parroquial?	10		
• ¿Tenemos procesos y capacidades para realizar los trámites de pagos y de contratación pública, según las normas vigentes?	10		

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

Posibles medidas para el mejoramiento:

Revisar periódicamente el avance del cumplimiento y ajuste del plan.

11. Relación con otras instituciones

Es el área referida a la relación del gobierno autónomo descentralizado con otras instituciones públicas o privadas. Dentro de las públicas deben considerarse las del Estado central y desconcentrado y las descentralizadas; dentro de las privadas, la ciudadanía y sus organizaciones, y las de apoyo, como ONG, universidades y asistencia técnica. Las alianzas, convenios o acuerdos que se celebren con esas entidades estarán orientados a apoyar la gestión del gobierno autónomo descentralizado y al logro de los objetivos de la parroquia.

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):				
• ¿Conocemos claramente cuáles son nuestras demandas de apoyo para lograr los objetivos de la parroquia y de nuestra entidad?	10			
• Tenemos información o registros de quién y en qué nos pueden apoyar:				2
- Municipio	9			
- Gobierno provincial	9			
- Entidades gubernamentales (ministerios y otras entidades públicas)				2
- ONG (entidades de apoyo o cooperación)				0
- Universidades				0
- Otras parroquias				0
• ¿Realizamos un seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de los convenios suscritos?	10			
• ¿Cumplimos oportunamente con los compromisos asumidos por el gobierno parroquial rural en los convenios o acuerdos suscritos con otras entidades?	10			
• ¿Revisamos el cumplimiento de los compromisos de las contrapartes para alcanzar los objetivos de los convenios firmados?	10			
• ¿Participamos en la planificación de otras entidades públicas y privadas?				0
• ¿Nos acercamos a otros gobiernos parroquiales para aprender de sus experiencias y recibir apoyo?				0

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

Posibles medidas para el mejoramiento:

Elaborar información o registro de quién y en qué nos pueden apoyar.

12. Participación ciudadana

Es el área que trata sobre el involucramiento de los ciudadanos en la planificación, toma de decisiones, evaluación, rendición de cuentas y en las actividades en donde libre y voluntariamente participa, se expresa o se hace corresponsable del desarrollo de la parroquia.

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
• ¿Procuramos una activa participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo, participación en asambleas, rendición de cuentas, control social, veedurías?	10		
• ¿Facilitamos reuniones, eventos, para que las y los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones de la parroquia?	9		
• Los eventos participativos (reuniones, asambleas) ¿incluyen a dirigentes, presidentes barriales, caseríos, organizaciones de base y la participación de la ciudadanía en general?	10		
• ¿Motivamos y facilitamos la participación de personas con discapacidades, jóvenes y mujeres en los eventos de participación?	10		
• ¿Motivamos y promovemos a que las y los ciudadanos se organicen y fortalezcan sus organizaciones?		4	
• ¿Aseguramos la invitación a los eventos o reuniones a todos los grupos sociales organizados?	10		
• ¿Está constituido y opera el consejo de planificación?		6	
• ¿Está constituido y opera el consejo de participación?		5	

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito

A partir de las respuestas anteriores, estime el nivel global de la situación y señale el resultado en la siguiente escala:

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

Posibles medidas para el mejoramiento:

Motivar y promover para que las y los ciudadanos se organicen y fortalezcan sus organizaciones.

13. Desarrollo de capacidades de los integrantes del gobierno parroquial rural

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):			
• La Junta parroquial ¿planifica actividades que mejoren las capacidades de sus miembros?	10		
• ¿Informamos adecuadamente de las ofertas de capacitación que hay para los miembros de la junta o sus ciudadanos?	10		
• ¿Mantenemos reuniones periódicas para reflexionar sobre nuestra gestión y extraer lecciones que nos ayuden a mejorar nuestras capacidades?	10		
• Utilidad de las capacitaciones recibidas de:			
- Centro de Formación ciudadana del GAD provincial de El Oro		5	
- MAGAP			
- CONAGOPARE	10		
- Otros (especifique de quién)	9		
• ¿Tenemos los suficientes conocimientos para cumplir con nuestras competencias y funciones?	7		
TOTALES			
PROMEDIOS			

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito.

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Posibles medidas para el mejoramiento:										
Establecer un programa de capacitación para los integrantes del GADPRA cumplir con sus competencias y funciones.										

14. Percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la Junta Parroquial

Califique la situación del gobierno parroquial rural en los siguientes aspectos. (Asigne un número):

• ¿Qué opina la población sobre la gestión de la junta parroquial (presidente y vocales)?	8		
• ¿Qué opina la población sobre el cumplimiento de promesas y propuestas realizadas por el presidente y vocales?	8		
• ¿Qué opina la población sobre la calidad de atención de sus autoridades (presidente y vocales) y secretaria/o - tesorera/o, es cordial y efectiva?	8		
• ¿Qué opina la población sobre los servicios que presta el gobierno parroquial y si se está contribuyendo realmente a solventar sus necesidades básicas?	9		
• ¿Está satisfecha la población con el desarrollo de la parroquia y reconoce que se han dado cambios importantes?	10		
• ¿La población opina que el manejo de recursos (dinero- bienesespacios físicos) de la parroquia ha sido adecuado?	7		
• El gobierno parroquial ¿está permanentemente informado de las iniciativas y demandas de la comunidad?	8		
• ¿Es informada oportunamente la comunidad sobre las actividades realizadas, los problemas enfrentados y logros alcanzados por la junta?	8		
	TOTALES		
	PROMEDIOS		

Estamos satisfechos con el ejercicio de éste ámbito.

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Posibles medidas para el mejoramiento:										
Informar oportunamente a la comunidad sobre las actividades realizadas, los problemas enfrentados y logros alcanzados por la junta										

Anexo 3: Registro de los Integrantes del GADPRA



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA AUTOEVALUACIÓN DEL GAD PARROQUIAL ABAÑÍN- 18 /JULIO/ 2017

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CEDULA	DIGNIDAD	FIRMA
Kleber Arnaldo Sánchez Romero	0701437386	Presidente	
Segundo Franklin Atariguana Sánchez	0702486150	Vicepresidente	
Luis German Gallegos	0702431081	Vocal	
Virgilio Macas Gallegos	0701257420	Vocal	
Rosa Florencia Gallegos	0701603771	Vocal	
Neli Carmita Bravo Toledo	1711702827	Secretaria- Tesorera	

Norman Ciro Cuenca Ullaguari
ESTUDIANTE FACILITADOR

Anexo 4: Fotografías de los integrantes del GADPRA aplicando la Herramienta de autoevaluación de los GADPRs

